Jueves 5 de Octubre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO [illegible]—Numero 3514

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 5—San Froilan obispo, san Plácido y san Victorino martir.

VARIEDADES.

Cádiz, Sevilla y Córdoba.

Casi todas las ciudades de Andalucía tienen un sello especial de alegre frescura, un no se qué de hermoso y sereno, que encanta los sentidos y embelesa el alma.

¡Sevilla! magestuosa reina que toca con su planta el vergel mas delicioso que pueda imaginar la fantasía. Sevilla, que se mira en las claras aguas del tranparente Guadalquivir,—pobre espejo, aun siendo tan bello para retratar las grandezas de su señora, Sevilla que ostenta una catedral fabricada al decir de un gran poeta, para que un angel la cubra con sus doradas alas, y en verdad que eleva el ánimo hasta la esfera de los ángeles. Sevilla, rica por sus monumentos, por lo que debe á la mano del hombre, y mas rica por lo que debe á la mano de Dios; es la admiracion y el asombro de cuantos la visitan, al orgullo de sus hijos, la envidia de los estrangeros.

Cádiz se levanta sobre la inmensa extension del mar; del mar unas veces sereno y transparente, otras alborotado y amenazador, fiero y poderoso.... semejante á los corazones gaditanos, sencillos y apacibles en general, firmes y batalladores y arrojados cuando suena en los aires el grito de patria ó libertad; cuando, como en 1812, hay que defender objetos queridos, y escribir, al fragor de los cañones, el sacrosanto código que salió del recinto de la isla gaditana y de la pluma de nuestros mejores patricios. No es Cádiz la cortesana que tiene á su disposicion hermosos jardines, espesos bosques de olivos, numerosos naranjales, y deliciosas fuentes; no: Cadiz, cuanto vale se lo debe á sí mismo. El terreno que la rodea es árido. Plugo á Dios colocar este hermoso palacio en un suelo estéril como place á la humanidad colocar las obras maestras del arte, los divinos cuadros de los grandes pintores en pobres y sencillos marcos.

Cádiz es la cuativa del mar, la favorita de las ondas, que exigieron para besar para estrechar entre sus brazos á la mas bella de las ciudadas españolas. ¡Ah! Son tan grandes, son tan admirables los prisioneros del mar. Napoleon despues de haber hecho temblar al mundo, es esclavo de las olas que se estrellan en las rocas de Santa Elena.—Un gran poeta, un gran filosofo, un gran político, un gran génio, uno de esos hombres que escriben en cada pájina un poema y en cada obra una faz de la humanidad; un gigante que ha pasado su vida entera en constante lucha, empujando al mundo para que de otro nuevo paso, es tambien hoy prisionero del mar, y desde su augusto albergue envia á todas las naciones varias hojas de papel escrito, que dicen: "adelante"—En el pecho de este poeta tuvo la libertad un templo, en el seno de Cádiz tuvo la libertad española su cuna. Decididamente los siervos del mar se parecen.

La gradacion es completa. Despues de Cádiz, la ciudad [illegible] por escelencia, la que en su seno recibe [illegible] los dias una muchedumbre de viajeros de todos los paises, de todas las razas del mundo, la que presenta el aspecto mas moderno entre todas las poblaciones andaluzas, Sevilla, mezcla indifinible de adelanto moderno y atraso antiguo, Sevilla la mas poética, la mas agradable de todas las ciudades de España. Y despues de Sevilla, Córdoba, donde todo es oriental; donde todo es grande, porque todo envuelve recuerdos, que se hallan consagrados en nuestro corazon é indudablemente escritos en nuestra memoria. Lo mas notable de Córdoba, es la antigua mezquita, considerada la tercera en santidad por los árabes, y hoy convertida en catedral por el celo religioso de los españoles.

Al penetrar en el delicioso patio, contiguo al edificio, vuelta la imaginacion por entre aquellos espesos árboles, sube hasta el cielo; única bóveda que tiene el pensamiento, que limita la vista. Se penetra en el interior de la iglesia, y de repente, las miradas y las ideas se reconcentran, agoviadas por una fuerza superior, y en vez de volar como hasta entonces, por las regiones etéreas se fijan con penosa insistencia en la contemplacion de la pequeñez de la miseria humana. ¡Ay! la techumbre inmensa del patio, es la misma que existia en tiempo de los árabes; ¡fabricada por la mano de Dios, estudiada por los sábios de todas las épocas; cubierta de estrellas ó iluminada por un sol vivo y esplendente!....Allí no cabe variacion alguna; aquella grandeza es infinita no decae, no pasa, no muere, como las grandezas humanas.

La techumbre de la antigua mezquita, por el contrario ya no existe. Desaparecieron para siempre aquellas ricas y olorosas maderas primorosamente talladas, que la formaban. Desaparecieron los millares de lámparas que iluminaban las inmensas naves, y ya no se ven en las puertas los hermosos bronces que antiguamente las embellecian. Y estos que han desaparecido, eran los mejores adornos de tan apreciado monumento.

La escuela arquitectónica de los árabes, pobre mezquita, si se quiere, presentaba esos adornos magnificos como justos titulos á la inmortalidad. Antes, los labrados techos deberian pesar como fúnebres losas sobre los concurrentes á las mezquitas.

Hoy pesan tmbien sobre el ánimo de los viajeros como losas sepulcrales, cuyos epitafios han borrado los tiempos. ¡Cuántos recuerdos se agolpan á la memoria de Córdoba! ¡Cuántos [illegible] han dejado [illegible] su huella en este suelo privilegiado, en esta tierra fecunda donde crecieron con igual vigor el plátano de César y la palmera de los árabes! Un rayo de este sol meridional que dió vida á ambas plantas y que hoy restaura con sus adoradas tintas los viejos monumentos, fué el que tembló por el alma de Séneca y de Lucano, rayo que hoy llevan en sus ojos y en su corazon, como prenda heredera de sus abuelos, las lindas cordobesas.

¡Ilustre dinastía aquella que fundó la suntuosa mezquita, aquella que floreció en Córdoba cuando reinaba en Europa la mas profunda bárbarie.

Alhaken II, el príncipe ilustrado que bien puede compararse con el mejor de los Médicis, fundaba en su palacio una biblioteca memorable, cuando al Sur del Támesis no existia un solo fraile que supiese traducir el latin á su propia lengua; cuando en Italia, segun Tiraboschi, no habia mas filósofo que el papa francés Silvestre II, el cual tambien derivaba sus conocimientos de los árabes de España; cuando la sociedad europea, en fin, se componia solo de ciervos y señores; esto es, de perros de presa y bestias de carga.

Y luego, cuando el humo de las hogueras de la inquisicion ahogó el pensamiento filosófico en nuestra patria, se levantó en ella una raza de poetas que asombró al mundo, y que elevó la literatura española á suficiente altura para que pudiese servir de faro á todas las naciones, para que todas pudiesen tomar de ella un gérmen fecundo, una semilla que proporcionó á la Francia largos dias de gloria, obras colosales, fama eterna. ¡Ah generaciones pasadas, si hubiéseis elegido vuestros maestros entre los que pensaban como vosotros! ¡Cuán poco hubierais aprendido! Si hubieseis rechazado, siglo diez, la luz con que te alumbraba la España oriental, habriais permanecido sepultado en la mas estúpida ignorancia..y hoy, hoy mismo, si no educases tus hijos, España moderna, al calor de las nuevas ideas, si no enviases tu juventud á estudiar, dentro ó fuera de la patria, las obras de los brillantes ingenios extranjeros, que ni en política, ni en filosofía, ni en religion piensan como piensa aquí el Estado, ¿cuál seria tu porvenir? Un rey de Castilla tuvo que acudir, para curarse de una molesta enfermedad, á los médicos árabes.

La juventud española tiene quizá que recurrir hoy, para librarse de la lepra neocatólica que nos invade, á médicos que profesan distinta religion que nuestros padres. No por eso se entibiará un punto nuestro ardor religioso. Vamos á aprender de tales maestros soluciones políticas y científicas, nunca soluciones religiosas. La ciencia es el gran campo donde se dan una cita todas las sectas.

Pero nos olvidábamos de nuestro objeto. Cadiz, Sevilla, Córdoba, la primera todavia mercantil como sus primeros fundadores los fenicios, los hombres que tuvieron las llaves del mar; la segunda vestida de ropajes árabes como su alcázar, una cruz en el pecho como su gigante catedral; la tercera asentada á la sombra de naranjos, sobre las ruinas de Roma y del Oriente, con su mezquita que no han podido romper aun seiscientos años de víctimas cristianas, las tres hermosas, las tres respetables, las tres sagradas, las tres semejantes á tres faros que reflejan constantemente su misteriosa luz en el gran rio de los tiempos, cuyas ondas reclaman estos eternos reflejos de otros siglos y de otras ideas.

VENTURA ABARZUZA.

Efectos de la moda.

La sociedad tributa un culto constante á la inconstancia al rendirse ciegamente ante la moda. Nada hacen las concienzudas reflexiones del filósofo ni las severas lecciones del moralista. La moda triunfa de todos sus adversarios, y llega á privar hasta en los ánimos de los que mas la anatematizan. Ved á la niña que no acierta á balbucear las primeras palabras y ya repugna un traje que no sea de actualidad. Ved á la jóven candorosa cuyo noble semblante descubre lá pureza de su alma, y es capaz de ruborizarse si su vestido ó sus adornos no son del gusto de la época. Ella que alberga sentimientos tan levantados é ideas tan santas, no transige con la constancia en el vestir. Le cansa el color que antes le sedujo, le molesta la forma de un abrigo que hizo sus delicias. Quiere modificar, quiere reformar, quiere cambiar el color, la forma y hasta los detalles de todo cuanto le rodea y le presta inapreciables servicios. Y no es la niña, no es la jóven, no es la mujer tan solo la victima voluntaria de esa ardiente sed de modificaciones, de reformas y de cambios, que tambien el niño; el jóven y hasta el hombre mas serio y formal, se siente influido por el ascendiente de la moda.

Nuestro corazon es un semillero de emociones que no pueden contarse ni medirse. Y estas emociones no son siempre del género elevado, no son siempre emociones de lo sublime ni de lo grandioso, ¡que es al parque grande muy pequeño el hombre, y al lado de los sentimientos del alma están las necesidades mas menguadas y las pasiones mas ruines y repugnantes! Pero hay necesidades que no solo deben respetarse, sino recomendarse eficazmente por sus saludables efectos. Y entre estas necesidades figuran en primer término las exigencias de la moda. Ella es pueril, es inconstante, es veleidosa, tiene caprichos [illegible] mil, habla todos los idiomas, invade todos los paises, alcanza todas las gerarquías, sojuzga todos los corazones, y desde el pueblo mas ignorante hasta el mas ilustrado corre y se agita y trabaja denonadamente por arraigar su imperio. Y no se concreta á reformar los trajes, sino que se extiende á destruir todo lo existente, y á levantar sobre ruinas el regio y caprichoso alcázar donde se aloja en su febril y voluble carrera.

Es evidente que la moda existe, y es indudable que si existe y es inofensiva cuando no es desordenada, tendra alguna mision importante en el mundo. Vamos á descubrirla.

Observemos q' el hombre ha de huir del ocio y ha de ejercer dignamente su actividad si ha de cumplir sus mas sagrados deberes. Pero como el hombre no es un ser de voluntad tan robusta ni de virtud tan acrisolada para realizar constantemente el heroismo, necesita estimulos poderosos que le aguijoneen y le impulsen á un trabajo continuado. Si le imponeis el trabajo como el cumplimiento de un sagrado deber, será fácil que el trabajo desfallezca y se deduzca á una tristísima esterilidad. Pero si le demostrais que el trabajo es el medio de proporcíonarse satisfacciones, es probable que veais sacrificarse con entusiasmo y ocuparse en las tareas mas ingratas. Luego es notorio el interés que encierra el conocimiento de los resortes del corazon que han de ponerse en juego para producir tales resultados sin comprometer la ley moral. Si buscais los placeres materiales solo por la sensacion que proporcionan os convertís en groseros materialistas. Pero si aspirais á sentir la belleza en sus formas infinitas, y quereis admirarla y extaciaros en su contemplacion, os ocupais honestamente y no ofendeis ningun interés social. Y si la moda ofrece constantemente nuevas formas de la belleza, y si la moda deduce nuestros corazones sin mancillarlos, y si la moda recrea nuestras almas sin herirlas, ¿no es cierto que la moda es un poder mágico que realiza obras importantes?

Encerrad en una habitacion rústica y desaliñada á un hombre de robusta inteligencia, ofrecedle un campo desierto, mostradle un tranquilo lago que ni se agita ni se mueve, y observareis que aquella inteligencia vivirá quieta y pacífica, sin moverse y agitarse tampoco, sin elevarse á las regiones de lo sublime, que son manantial fecundo de pensamientos magestuosos. Pero dadle una morada risueña y adornada con las bellezas del arte, brindadle un jardin ameno que le deleite con sus variadas plantas, con sus matizadas rosas, y con sus perfumadas flores, descubridle el espacioso lago de los mares que ya respira el sosiego de la calma convirtiéndose en trasparente espejo, y ya se levanta altivo y borrascoso semejándose á montañas vivientes que se enfurecen como colosos del mundo, y vereis que la inteligencia vigorosa se exalta solicitada por tan variadas, risueñas y terribles impresiones, se resuelve y se reconcentra, y arroja riquísimos raudales de ideas que ya son ciencia severa y capaz de realizar el progreso, ya son artes que prestan servicios importantes, ya son poesia que alimenta el alma y embarga el corazon.

Pues bien, la moda produce análogos efectos á los que estamos encomiando. Considerad á la humanidad sin los estímulos de la reforma, y la vereis estacionarse en la ignorancia, en la ociosidad y en la inaccion, malogrando el trabajo y viviendo en un estado deplorable, trascendental y gravísimo. Pero halagadle con los placeres inocentes de la moda, dadle un color vivo cuando se fatigue de un color pálido, una habitacion risueña cuando le enoje una habitacion severa, un estudio jovial cuando le moleste el sério, y el viceversa en todas las cosas, y el claro oscuro en todo cuanto vea, y notareis que su actividad se ajita para lograr sus deseos, que las industrias se desarrollan, que el trabajo es productivo, que las necesidades se satisfacen, que los caprichos se realizan, y que la humanidad es feliz sin ser inmoral, dicha inefable que garantiza la justicia, que provoca el bien, y que es un fuerte dique donde se estrellan las impetuosas olas del mar de las pasiones.

Y si la moda es la reina inocente de los sencillos caprichos, la que estimula las reformas sin violentar, la que entretiene sin ofender, la q' halaga sin herir y manda sin castigar, aceptémosla como uno de los elementos poderosos que producen la civilizacion.

Juan Cancio Mena.

PRENSA DE CHILE

Derecho electoral de la mujer.

I.

La Cámara debe ocuparce en su próxima sesion estraordinaria, del art. 8° de la Constitucion y dice asi:

"Son ciudadanos activos con derecho de sufrajio—los chilenos que habiendo cumplido veinticinco años, si son solteros, y veintiuno, si son casados, y sabiendo leer y escribir; tengan algunos de los siguientes riquisitos.

"1° Uno propiedad inmueble ó un capital invertido en alguna especie de jiro ó industria. El valor de la propiedad inmueble ó del capital se fijará para cada provincia de diez en diez años por una ley especial.

"2° El ejercicio de una industria ó arte, ó el goce de un empleo, renta ó usufructo, cuyos emolumentos ó productos guarden proporcion con la propiedad inmueble ó capital de que se habla en el número anterior.

No puede darse un principio menos restrictivo, un principio mas liberal establecido para el ejercicio del derecho electoral. Tener veinticinco ó veintiun años y saber leer y escribir, hé aqui las únicas garantias de inteligencia; tener alguna entrada por pequeña que sea ú ocupacion alguna que la produzca, he aqui la única garantia de independencia que la Constitucion exije para el ejercicio de un derecho que va á tener influencia sobre la nacion entera del derecho mas precioso talvez del ciudadano.

Al establecer esta base del derecho electoral, la Constitucion ha ido tan léjos como los principios mas avanzados de la democracia. En esa base cabe hasta el sufrajio universal; pues este nunca puede ir hasta conceder una tan notable influencia en los negocios públicos á los niños; ni á los ignorantes que se han cuidado tan poco de ilustrar su inteligencia que ni siquiera saben leer ni escribir, pudiendo hacerlo en nuestro pais, y constituyéndose parias voluntarios de la civilizacion; ni menos á los vagamundos que se cuidan tan poco hasta de si mismos que, no poseyendo nada no se curan siquiera de ocuparse en algo.

La garantia de independencia y moralidad del voto es de tal manera liberal que concederia ese derecho á la mayoria de los habitantes de la República; la garantia de inteligencia lo restrinje un tanto; pero no en tal grado que no deje con ese derecho á un inmenso número.

¿Cuántos saben leer y escribir en Chile? Segun la estadística de instruccion pública, hay entre nosotros por término medio uno entre cinco. Esto quiere decir que, dando á Chile una poblacion de dos millones de habitantes, cálculo que no es muy aventurado, tenemos que, segun esta restriccion impuesta por el principio constitucional, podrian tener actualmente el derecho de sufrajio, cuatro cientos mil individuos. A esto debe agregarse que cada dia este número irá siendo mayor, atendido el prodijioso incremento que vá tomando la instruccion.

Vamos ahora al hecho. ¿Cuantos son los ciudadanos inscritos en el registro electoral de toda la República? Pocos mas de ¡quince mil! ¿En virtud de qué ha quedado reducido ese derecho á una minoria tan diminuta? ¿Quien tiene la culpa? La Constitucion? Nó: su principio en este punto es amplísimo, liberalísimo. Apenas se concibe que pueda serlo mas.

La restriccion no ha nacido sino de la ley electoral. Es ella la que ha puesto cortapisas al ejercicio del derecho electoral, es ella la que ha producido esa minoria tan reducida. Si hay algo que reformar ¿que será? ¿Será la Constitucion ó será la ley electoral? Evidentemente que la segunda y no la primera, que no ha podido ser mas liberal de lo que ha sido, y que concede al derecho electoral una amplitud de que jamas homas gozado ni aun en sueños.

Por esto creemos firmemente que la Cámara no encontrará en este artículo motivo alguno racional que aconseje su reforma. El asunto es tan claro que deja de ser materia de ciencia: solo es materia de buen sentido.

Con todo, hay en él, á nuestro juicio, algo de muy notable que tomar en cuenta, y que convendria esclarecer. El artículo dice: "Son ciudadanos activos.... los chilenos, etc." La palabra *chilenos* ¿comprende los dos sexos? Hé aquí una cuestion nueva que conviene dilucidar.

Si se atiende al uso comun del lenguaje, es evidente que la voz chileno, como la de individuo, como la de hombre, en general, comprende á los dos sexos. Para nosotros pues, como para cualquiera, dentro de la palabra empleada por la Constitucion cabe el derecho electoral de la mujer.

A pesar de esto, por nuestra parte pediriamos á la Cámara una ley esplicativa del artículo constitucional, por medio de la cual quede establecido que el derecho que concede el precepto de la Carta es estensivo á las mujeres.

Si las palabras de la Constitucion son claras, se nos dirá; si dentro de ellas cabe el derecho electoral de la mujer ¿qué objeto tiene esplicar una cosa que no requiere esplicacion? Tenemos un motivo fundado para ello.

Cierto que el precepto es claro; cierto que las mujeres podrian votar segun él, y por eso mismo es que creemos que el artículo no necesita ser reformado. Pero no es menos cierto que la intelijencia constante que se ha dado á sus palabras, que la creencia general á este respecto es que el precepto solo comprende á los varones.

Y es menester que de hoy en mas, es menester que ya que del asunto se trata, queden bien esclarecidos los principios que sirvan de norma á todas las leyes reglamentarias sobre la materia.

La educacion, las costumbres, y hasta las preocupaciones que en nuestra sociedad reinan ¿exijen tal vez algunas disposiciones especiales al reglamentar el ejercicio del derecho? Pues bien, las leyes del caso deben tomarlas en cuenta, deben establecerlas, deben tomar en consideracion que la muger concurra á la una á ejercer ese derecho, cosa que no han hecho ni pensado hacer hasta el presente, bajo el imperio de la creencia reinante, de que la muger no debe tener [illegible] derecho político ninguno.

Nosotros que tenemos [illegible] conviccion profunda de lo contrario, pedimos una resolucion espresa sobre el particular. No es esta cuestion de poca monta: es cuestion importantísima de justicia, cuestion de porvenir, cuestion de civilizacion, cuestion capital de democracia. Es necesario que se introduzca esta reforma en nuestras costumbres y nuestras instituciones democráticas: es preciso que Chile dé este grande ejemplo de progreso republicano. El *Independiente* se hace un honor en dar la iniciativa y en consagrar algunos estudios á tan grave asunto.

II.

Aunque la Cámara ha pasado tan de prisa su vista por el artículo 8.° no creemos que sea inútil manifestar los fundamentos en que apoyabamos nuestra observacion sobre el derecho electoral de las mugeres. La novedad del intento y la grande importancia social que atribuimos al asunto, nos mueven á discutirlo con la detencion que merece. Siempre conviene iniciar siquiera la discusion de las grandes reformas.

La sociedades políticas, tal como están constituidas al presente, reposan bajo cierto aspecto sobre una base esencialmente injusta, contraria al progreso, contraria á todos los principios fundamentales y constitutivos del órden social. Ellas despojan de los derechos políticos nada ménos que á la mitad del género humano; y precisamente á la mitad mas hermosa y delicada, á la mitad mas débil y por consiguiente á la que mas interes tiene en el bienestar y progreso de las sociedades, la que reclama con mas imperio la proteccion social.

Preguntad á los filósofos y á los lejisladores, preguntad á la ciencia y al buen sentido por qué la naturaleza dispuso que el hombre viviera en sociedad, para que se han formado esos seres morales que llamamos naciones: y todos os responderán: Porque en la humanidad hay débiles que necesitan proteccion, desvalidos que piden amparo; para que entre seres racionales no prevalezca la fuerza bruta contra el derecho, las desenfrenadas pasiones contra la razon, luz, honra y ley de los seres creados á semejanza de Dios.

Pues bien, si hay alguien que por su naturaleza necesita mas que otro de la proteccion de la ley de la sociedad, ese es la mujer, físicamente mas débil que el hombre; si hay alguien que tenga un interés supremo que el órden social se perfecciones, en que haya un buen gobierno, ese es la mujer; y si hay alguien que en sociedad debiera quedar desheredado de los derechos políticos no seria ciertamente el débil que puede ser impunemente oprimido sino el fuerte que puede ser impunemente opresor; no deberia ser por cierto la mujer sino el hombre.

Si hay, pues, alguna diferencia entre uno y otro, esta diferencia está á favor de la mujer que tiene mas necesidad que el hombre de buenas leyes y buenos gobiernos, de buenas instituciones y buenos magistrados que sepan dar la proteccion debida á los que mas la necesitan. Y ésta que es una verdad trivial en el órden filosófico, ¿qué manifestacion ha tenido, cómo se ha realizado en el órden histórico? Precisamente al reves de lo que la razon ordena. Los hombres, que desde las sociedades primitivas, como en todos los pueblos bárbaros, como en todos los pueblos en que alumbran apenas los primeros albores de la civilizacion, en que prevalece sin rival la ley del mas fuerte, monopolizaron en su favor el derecho de dictar las leyes, monopolizaron tambien todos los demas derechos, y por consiguiente desheredaron, y han continuado desheredando á la mujer de los derechos políticos, como de casi todos los derechos.

Pero la razon humana en sus pacíficas conquistas ha ido con el trascurso de los siglos preparando los espíritus á la reparacion de estas grandes injusticias, y muy pronto manifestaremos cuan favorable ha sido la marcha de la civilizacion al reconocimiento de los derechos de la mujer, cuan irresistible ha sido su tendencia y cuan fecundas sus condenacionas contra esos despojos del débil, contra esos abusos de la fuerza material.

Mas antes de llevar la cuestion al terreno de los hechos, queremos concretarnos al terreno puramente especulativo.

¿Qué se requiere para ejercer con discernimiento cualquier derecho dado? ¿Cuales son las condiciones esenciales y primarias de este, como de todos los actos humanos? Tener inteligencia para conocer la verdad y el bien, tener voluntad para quererlos, libertad para ejecutarlos. Hé ahí todo lo esencial para constituir la capacidad natural de los seres humanos:

Por eso el infante, el fátuo, el demente son en tal estado esencialmente incapaces de ejercer por si mismos los derechos que les corresponden. Todo lo demas es puramente accidental: todo lo demas es accidente de educacion, de oportunidad, de tiempos y lugares, en una palabra, todo lo demas determina la incapacidad relativa pero no la incapacidad absoluta de los seres constituidos en sociedad.

Pues bien, ¿posee ó no posee la mujer esas cualidades esenciales que constituyen la capacidad para la ejecucion de un acto? ¿Les negareis que tienen intelijencia, y voluntad para conocer y amar la verdad y el bien? ¿Les negarias que tienen alma, creada como la del hombre, á semejanza de Dios? Si en nombre de la relijion y de la razon, si en nombre del cristianismo y de la filosofia proclamais la existencia del alma en esa hermosa mitad del jénero humano; si en nombre de la razon y de la relijion la proclamais compañera y no esclava del hombre; si en nombre del cristianismo y de la filosofia las creeis dotadas de los requisitos esenciales para la ejecucion de los actos, para el ejercicio de los derechos humanos ¿en virtud de que principios las declarais perpetuamente incapaces de ejercer los derechos políticos? ¿En virtud de que principios las condenais eternamente al ostracismo en los negocios públicos, ni mas ni menos que condenais á los seres irracionales?

¿Donde está el testo en el que, al crear Dios á la mujer y al constituir la familia y la sociedad, dijese á aquella: tendrás derecho á la vida que te doy á la luz que te alumbra, al aire que respiras: mas no lo tendrás á mezclarte en los negocios de la sociedad por mas que te afecten ó interesen?

¿Dónde está la ley natural que condene á la mujer al ostracismo á que la tiene condenada la ley humana? No existe; lo único que existe es la historia del despojo de los derechos del débil por el fuerte, de los derechos de la mujer por el hombre, historia vergonzosa de la humanidad, porque es la historia de sus abusos como lo veremos luego.

¿Acudiréis al interés? Pretenderéis acaso que el hombre es el único que está interesado en la buena ó mala direccion de la sociedad? Eso hemos oido y hemos visto escrito. No se podia sin embargo alegar una razon mas poderosa en favor de la mujer; no se podia invocar un principio que condene mas de frente su esclusion de los negocios públicos.

Ya lo hemos dicho: si las sociedades están constituidas principalmente para protejer la razon y la justicia de los que pueden menos contra la arbitrariedad de los que pueden mas ¿para quién puede ser materia dudosa que es la mujer uno de los seres que tengan mayor interés en la buena organizacion y en el mejoramiento de las sociedades humanas? ¿Quien sino el débil, quien sino la mujer que por la condicion de su naturaleza física depende mas que el hombre de la proteccion social, puede tener un interés mas supremo en que el amparo de las instituciones y los magistrados deben dispensar á la razon y á la justicia de la debilidad, no sea una vana palabra y adquiera cada dia mayor ensanche y perfeccion?

Tan cierto es esto, y tan cierto es que los mas grandes intereses de la sociedad misma están vinculados á esta proteccion de la mujer, que, habiendo las naciones despojádola legalmente de la mayor parte de sus derechos, se han visto obligados por su propia conveniencia á buscar en otra parte para la mujer una compensacion de lo que la ley les quitaba, á fin de que no perdiese á los ojos del hombre el prestigio que ha menester para la ventura de los pueblos.

Esta compensacion, aun que escasa, la otorgaron por medio de las costumbres, por medio de la opinion, por medio de otras instituciones puramente religiosas ó domésticas.

Ahí teneis al paganismo colocando á la mujer en el Olimpo: ahí teneis al caballero de los tiempos medios jurando por Dios y por su dama. ¡Ay del que ultraje á una mujer! ¡Ay del mal caballero que no la proteja ni defienda! La opinion, nada mas que la opinion formulará contra él un fallo terrible é inapelable. Ahí teneis á la mujer amparada y enaltecida por la ley, que se habia hecho para ella ciega y sorda, sinó por la opinion y las costumbres; y amparada y enaltecida no solo en interés de ella, sinó tambien en interés de la sociedad misma.

Mas, aparte de este interés especial y supremo que la muger tiene en el buen gobierno de los pueblos, decidnos ¿á quienes afectan las buenas ó malas instituciones, los buenos ó malos magistrados? Afectando á la sociedad, ¿no afectan á la familia y al individuo? No afectan á la muger como al hombre? Uno y otro no tienen idénticos intereses?

Pues nosotros vamos mas allá, y puesto que de interes y de afecciones se trata, puesto que este linaje de consideraciones, mas pertenece al deseo que al cálculo, al corazon que á la cabeza, decimos que mas afectan á la muger que al hombre. De las instituciones y de los majistrados depende en gran parte la suerte de los asociados, y ¿quién es mas tiernamente solícito de su ventura que la hija por el padre, la esposa por el esposo, y sobre todo, la madre por sus hijos? Nadie; en vano buscareis corazones mas enérjicamente interesados en el bien estar y prosperidad de esos seres, y por consecuencia que tengan un interes de mas subido color en que la sociedad marche por el sendero delbien.

Ademas ¿fórman ó no forman parte de la sociedad las mugeres? Si forman parte y se están sujetas á los deberes que la sociedad impone ¿con qué título las privais de los derechos correlatiaos que ella confiere?

Pretendeis acaso que ellas han nacido como los esclavos, solo para arrastrar cadenas? ¿qué ellas han nacido para ser eternamente los párias de la sociedad?

Por fortuna esas ideas están ya sepultadas por la condenacion [illegible] nero humano que ha recibido las in[illegible] nes del cristianismo.

Si el órden político [illegible] perjudicarlas ¿con qué derecho los [illegible] las puertas de la legalidad para que [illegible] ndan y procuren su remedio? A la [illegible] le imponeis contribuciones, la mu[illegible] paga; pero le está prohibido mezcla[illegible] la inversion del tributo que des[illegible]. Las creeis muy hábiles para ejer[illegible] derecho de propiedad, las creeis muy [illegible] para que den á la sociedad una pa[illegible] us bienes; pero en tratándose de [illegible] gan voz y voto para que vijilen p[illegible] intereses sociales en que van envue[illegible] suyos, ya su habilidad no existe, [illegible] incapacidad es notoria. Ah! no es e[illegible] menor de las aberraciones human[illegible] es esta la primera injusticia que [illegible] n los hombres!

Sea pues, que [illegible] deren las bases fundamentales del órden [illegible] ocial, sea que se atienda á la capacidad na[illegible] gral de la mujer, sea el interés lejítimo que [illegible] ella tiene en el buen órden de la sociedad, [illegible] sea simplemente su carácter de séres asociados para vivir en comunidad, sea, en fin, á los deberes y á las cargas que el órden político le impone, es claro, evidente, incuestionable que la mujer tiene la facultad de adquirir los derechos políticos. No hay principio alguno que se oponga á ello.

Esto por lo que hace al órden especulativo; ya examinaremos el asunto en el órden de los hechos.

[*Independiente.*]

(Concluirá.)

COMISION SANITARIA.

La Comision de la Parroquia de S. Miguel

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

Al Sr. Presidente de la Comision Sanitaria.

Adjuntamos la suma de cuatro mil quinientos treinta y dos pesos [4532 $ m|c.], producto de la suscricion obtenida en las siguientes manzanas:

Primera; de la que fué encargado el señor D. Juan Bayo, asociado á D Mariano Ayala y D. Juan Ferreira, que asciende, segun la lista que se acompaña, á dos mil trescientos ochenta y dos [2382] pesos.

Y segunda; la que obtuvo en la suya el señor D. Enrique Gorondona acompañado por los doctores D. Daniel Cazon y D. Andrés Salvarezza, que alcanza á dos mil ciento cincuenta [2150] pesos, cuya lista orijinal tambien acompañamos.

El señor Presidente se dignará hacer saber este resultado á la Comision Sanitaria.

Dios guarde á vd.

Felipe Elortondo y Palacios—José M. Posse—Felipe J. Rufino.

Lista de suscricion en favor de los enfermos y heridos en campaña.

Grondona y hno. 300 pesos, Daniel Cazon 200, Andres Salvarezza 200, Aravena 100, Mariano Lacasa 20, B. Pini 20, N. N. 10, Luisa Lupo 20, Roque Date 20, Chavalieri 30, Ramirez 20, J. Costa 10, Isola 10, José Revoda 10, N. Bodaño 50, N. Lejin 10, Santiago Berré 10, Bouroscurra 50, N. Buyero 50, N. Marquese 20, Ignacia Salguero 50, Salvador Roldan 150, Pedro Bornau 20, Bargante 5, José Mesandro 5, Savarel 20, D. E. Spinetto 50 Dupein 50, Mariano Tabosi 500, José J. Torreina 20, Matilde S. de Castes 50.

Mensualidades—Pascuala Silva pesos 5, José Terreil 10, Heuffenback y Colombo 50, Pedro Miel 5—Total 2150 pesos—Setiembre 21 de 1855.

Manzana núm. 30—Sr. Cura de la parroquia D. Gabril Fuentes 500 pesos, A. S. 100, A. C. N. 100, A. M. V. 100, Juan R. Bayo 1 pieza bramante y dos frasadas, Juan Ferreira 6 pares zapatillas, Mariano Ayala 50, N. Casteron 20; Jenny Peinaldes 50, José Quinte 20, D. Crousseville 30 Pelegrina Tucornia 20, H. Saleé 20, M. Prote 20, E. Frahm 20, Juan Crusel 20, S. Roverano 50, Dr. Savadell 100; C. F. 50, Jaime Estevan 50, M. Facil 10, Agustin Dorraca 5, Domingo Tuller 20, Bautista Tuller 20; Juan Nañey 10, N. Jolis 10, Maria Pau 20, Demetrio Montes 20, José Nodeyros 20, José Amor 10, R. Q. 20, Pedro Soscombe 10, Juan H. Flor 5, Rita F. de Villar 100, Roberano (hijo) 50, N. Baygrolini 20, Luders y C.ª 100, Sra. de Urien 50, José Fouton 10; Juan L. Mosque 20, José A. Acuña 2, un español 10, I. Espunye 30, N. Varlet 20, C. R. 20, Maria Origo 5, Maria Ceyny 5, Paula Pouve 5, Pedro Mernu 20, Luis Goyte 5, Manuel Miguens 20, N. Plat 20, Andres Dalorte 200, Stellfield y C.ª 100, P. Greiner 20 Eulogio Garcia 50.

Mensualidad—Sr. Cura Don Gabriel Fuentes 50—Total 2382 pesos.

Setiembre 22 de 1865.

Sociedad de Beneficencia:

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1865.

Al Sr. Presidente de la C. Sanitaria Dr. D. Juan Montes de Oca.

La infrascrita en nombre de la Sociedad que tiene el honor de presidir, se apresura á remitir á vd. con destino á los heridos que hay por la justa guerra actualmente empeñada contra el Paraguay; los siguientes efectos confeccionados por los dementes de la "Convalescencia" á saber:

198 Ciento noventa y ocho camisas largas.
92 Noventa y dos id. cortas.
105 Ciento cinco calzoncillos.
60 Sesenta sábanas.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

MARIA DE LAS CARRERAS.

Felisa D. de Miró.

Comision Sanitaria.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.

A la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Da. María de las Carreras.

He tenido el honor de recibir la nota fecha de ayer, en que la señora Presidenta se sirve participarme el envío de diversas piezas de ropa y de cama para los hospitales de sangre, confeccionadas por las dementes de la Convalescencia. Dichos objetos han sido ya recibidos en los depósitos de la Comision; y el infrascrito cumple el grato deber de presentar á esa respetable Sociedad sus agradecimientos, en nombre de la Comision, y aprovecho la oportunidad para renovar á la señora Presidenta las consideraciones de su mayor respeto.

Dios guarde á la señora Presidenta muchos años.

JUAN JOSÉ MONTES DE OCA.

José M[illegible]

Comision auxiliar de la Parroquia [illegible]

Buenos Aires, Setiembre 27 de 18[illegible]

Al Sr. Presidente de la Comision Sanitaria, Dr. D. Juan José Montes de Oca.

La Comision auxiliar que suscribe remite á vd. con la presente nota *la segunda entrega* que tiene el honor de verificar, de los donativos que siguen obteniendo de este vecindario los comisionados que á continuacion se espresan:

Entregado al señor Cura por la señora Comisionada Da. Rosa M. de Cueli.

Dr. D. José M.ª Reybdud, 12 fundas; D. Marcos Bonta, 1 pieza lienzo, 6 tohallas; D. Nicolas Berreto, 1 caja con 2 fundas usadas de algodon y dos paños de algodon, hilas y cabezales; D. R. M. C., 12 platos loza, una caja de hilas, una caja con un tristel; D. R. C., 3 fundas; D. M. P., 1 caja hilas; D. L. C. una caja con vendas y compresas.

En moneda corriente.

Emilia Trebinanos 5 ps.; Juan Nicolini 10; César José Zavalla 10; Juan Curulht 5; F. C. 10; Francisco Lavalle 10; total, 50 pesos.

Entregado al señor Cura por la señora Comisionada Da. Mercedes Gari de Garallo.

Donativos hechos por dicha señora—6 sábanas lienza, doce fundas de bramante nuevas, dos cajas de hilas de hilo, una caja hilas de algodon, una caja conteniendo vendas y compresas; Fidela Márquez, seis fundas de algodon usadas, 3 camisas, una de color y dos blancas, tres calzoncillos usados, una sábana usada, un paño usado; Pablo Melonio, tres calzoncillos de lienzo nuevos; Juan Sarodi, media docena platos de loza, media docena de platos de id.

En moneda corriente.

Pedro Latorre 100 ps.; Antonio Parodi 10; Reimundo Constas 30; Anjel Benardi 10; Manuel José Ubiñas 5; total 135 ps.

Entregado al señor Cura por la señora Comisionada Da. Eulojia B. de Muñoz.

Donativos hechos por dicha señora—1 caja hilas de hilo y compresas, dos cajas hilas de algodon; Eujénia Viejo-bueno, 12 fundas nuevas de bramante.

Entregado al Sr. Cura por la Sta. Comisionada D.ª Cornelia Pizarro y Monje.

Juana Visso 1 paquete hilas; Ciriaca Basualdo 1 paquete hilas; Benito Matallan un par alpargatas.

En moneda corriente.

Petrona Flores 5 pesos; Carmen Garcia 5 Elisabeth Fehumiger 20; Marino Bejarano 5; Juanita Tuburun 5; Dominga Perison 10; Francisco Alzogaray 2; Maria Sanchez 1; Bernardo Maciel 20; Mercedes Alias de Salces 10; Asencion Vasquez 10; Valentina Pedernera 20; Maria Silva 5; Petrona Zavala 5; Aurora Gonzalez 5; Pablo Dávila 50; Manuel Naz 5; José Ronchete 5; Angel Gergudati 20; Miguel Alvarez 2; Gerónimo Carcaño 5; José Cruz Echeverria 5; Enesto Dihiel 10; Pedro Serviela 5; Juan Echichiver 5; José Gregorio Alonso 50; Bernardo Argund 2; F. Almandos 10; José Garmendia 30; José Santiago 10; Agustin Gutierrez 10; Francisco Pesingo 5—Suma total 357.

Entregado al Sr. Cura por la Sra. Da. Paula Gimeno de Gimeno.

Seis platos de laton.

Con la presente lista de los objetos donados se adjunta tambien la cantidad de *quinientos cuarenta y dos pesos* moneda corriente, y que la presente lista instruirá al Sr. Presidente el nombre de los donantes

Dios guarde al Sr. Presidente.

Natalio Marquez—José C. Bonbor—Luis S. Boado.

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Pues entonces, don Pedro esos caballeros son tambien caballistas á lo divino [illegible] dejé usted, don Pedro, que todo tiene remedio en este mundo; no gaste usted dinero, que yo en mi memorial de indulto podré tambien por condicion que le dén á usted la cruz de Santiago.

—Calla, hombre, que tienes unas cosas que [illegible]ra menester matarte.

—Pero si es verdad, don Pedro, me acuerdo yo cuando era estudiante, que me gustaba leer las obras de Quevedo y que hay en ellas una letrillla que dice: *Dinero son calidad*; en gastando usted, que usted gaste seis, ú ocho, ó diez talegas, le sacan á usted un abolengo, que ni el del rey Cárlos Magno: y toda para qué para poder ponerse en el pecho un trapo colorado.

—Qué quieres, hombre: en el mundo no se tiene mas que lo que se aparenta: pero ya está ahí don Judas, le siento toser: vamos á ver cómo haces para que no se irrite este b[illegible] señor, que es muy recto y muy pue[illegible] en sus puntos: como que es clérigo [illegible] órden de Calatrava: y sino, repara en [illegible]rosa encarnada que trae en el manteo.

—Pue[illegible]na pró le haga, dijo Juan Palomo.

—Ade[illegible]adelante, señor don Judas, dijo el a[illegible] adelantando hácia el cura, que agit[illegible]r su temblor perlático y apoyad[illegible]ston apareció en la puerta de la[illegible]

—Va[illegible] don Judas, viendo á Juan Palom[illegible] [illegible]eva exigencia trae ese señor?

—P[illegible] dijo Juan Palomo, adelantar[illegible] Judas con el sombrero en [illegible] quiero meterme á hombre [illegible]

61

—Sí, sí, señor don Judas, dijo el alcalde:

Juan Palomo quiere dejar su mala vida.

—Pues que se vaya á buscar á los señores alcaldes del crímen para que hagan lo que es menester para su enmienda, dijo don Judas.

—Eso es, dijo Juan Palomo: ¿no estaria feo que yo me fuera muy mansito á decirle á los señores alcaldes: aquí estoy yo, prendas, diviértanse ustedes conmigo? ¡Mal trabucazo!....

No señor, padre cura, no señor: yo no me ando por las ramas: los alcaldillos de casa y córte de la Real Chancillería de Granada, son muy pocas personas para tratarse conmigo: y sino ya ve usted, ellos están erre que erre y empeñados en concerme, y yo no quiero hacerles la honra de tratarme con ellos: porque don Judas, hay una comedia muy vieja que se llama "El mejor alcalde el rey" y al rey me voy yo con botas y espuelas.

—Aquí está el papel sellado, dijo Cascote, apareciendo en la puerta: me ha costado siete reales y medio: no he visto en mi vida papel mas caro.

—Vamos, dame y vete, dijo don Pedro, tomando el papel á Cascote y poniendo los tres pliegos sobre la mesa.

Juan Palomo dejó el sombrero sobre una silla, se sentó en la mesa, dobló el márgen de un peligro, y escribió con una hermosa letra española.

Señor:—Diego Padilla, álias Juan Palomo, antiguo partidario en la pasada guerra contra los franceses, por vuestra magestad, y capitan hoy de los siete Niños de Ecija, rendidamente postrado á los reales piés de vuestra magestad espone que....

Juan Palomo leyó este encabezamiento en voz alta dirigiéndo á don Judas.

Don Judas tosió, golpeó con su baston en el suelo, se quedó mirando de una manera severa á Juan Palomo, y no dijo una palabra.

—Vamos, señor cura, dijo Juan Palomo, ¿qué ponemos despues de lo que he leido?

—Esto es un escándalo, dijo don Judas: ¿cómo te atreves á decirle, al rey nuestro señor, yo, incendiario, ladron y asesino, me atrevo á hablar con vuestra magestad?

El alcalde se echó á temblar.

Juan Palomo; que no se separaba de su bocacha, la tenia apoyada en el sillon donde estaba sentado.

Un relámpago sombrío habia brillado en la tranquila mirada que Juan Polomo tenia fija en el eclesiástico.

Pero aquel relámpago pasó sin producir otro efecto que el que don Judas se pusiese pálido de cólera.

—Incendiario, ladron, homicida, pero siempre con peligro, eso sí, dijo Juan Palomo; pero asesino....mire usted don Judas, he hecho pedazos á muchos hombres sin decirles allá va eso; pero los tales merecían, no una sino siete muertes: mas justicias he hecho yo que las dos Chancillerías que hay en España; pero está usted muy equivocado cuando me llama asesino: para ser asesino legítimo, es menester ser cobarde, y yo no soy cobarde, señor cura: lo puedo decir, porque lo sabe todo el mundo: y voy á hacerle á usted una advertencia: si usted me pone como un trapo y yo me callo y no hago caso, no vaya usted á creerse que me mete miedo, porque eso no es ni puede ser: crea usted mejor que vengo manso como un buey acansinado, y además, que le voy á usted tomando cariño, don Judas; porque perlático, y viejo y todo, tiene usted el alma tan puesta en su sitio, que se atreve usted á buscarle las cosquillas á un hombre como yo, que soy un *Requiescant in pace* andando. Vamos, usted diga todo lo que se le venga á la boca, que por mucho que usted me diga no hemos de reñir, y al negocio, y á ver lo que se dice al rey nuestro señor.

—Tú eres un tunante muy largo, hijo, contestó el cura: pero si yo pudiera, no te habia de valer la dedadita de miel.

—Muchas gracias por el requiebro y por la buena voluntad, señor cura; ¿pero qué escribimos?

—¿Qué escribimos? escribe.

—Vaya, pues dicte usted.

—Fulano de tal, etc., postrado, etc., expone, que los crimenes que el que tiene la houra de ocupar la real atencion de vuestra magestad ha cometido, son innumerables, infinitos, atroces, enormes, cada uno de los cuales no pudiera ser bien espiado con mas de una vida, si el exponente tuviera mas que una.

El sacrilegio, el robo, las violencias, los homicidios, los asesinatos....

—Suprimo señor cura, los asesinatos, porque no convengo en ello.

Adelante.

—...formar la horrible historia de [illegible] que expone, y la de sus compañeros: no hay perdon posible para ellos, sin agravio á Dios, á la justicia y á vuestra magestad: no hay medio de salvalos del patíbulo que han merecido y merecen desde el primero de sus crímenes: no hay poder que alcance á salvarles.

—Pero señor cura, es menester ir ya buscando el reverso de esto; porque ya no puede decirse mas, si no es que quiere usted que solicitemos del rey que nos corte las manos, y los piés y la lengua, y nos saque los ojos, y luego nos queme, y luego nos indulte: buen abogado defensor es usted, don Judas: ¡caramba! que se le pueden á usted pagar con gusto las costas.

—Continúa, dijo don Judas.

—Continúo.

Don Judas siguió dictando.

—Pero sobre todo está la omnímoda, la absoluta voluntad y la gran sabiduría de vuestra magestad: lo que no pueden hacer las leyes divinas ni humanas lo puede hacer una sola palabra de vuestra magestad.

—Pues apenas se conoce si es usted realista, don Judas, dijo Juan Palomo, riendo; si usted supiera que la mayor dificultad que hay para mi indulto, es que el rey sabe que soy yo mas liberal que el fuego.

—¡Negro!

—Sí señor, négrito como la pez.

—Ya lo creo, ¿pues hay un negro que no sea hereje y condenado, y que no haya cometido mas crímenes que cabellos tiene? pueden ser buenos unos hombres que no creen en Dios?

—Si el rey diera á la inquisicion el poder, que en otro tiempo he tenido, los negros se volverian como el carbon, cenizas.

—¡Cenicitas, eh! pues cuenta con que no se le suba á los negros la mosca á las narices, y no quede un realista ni para remedio en la botica.

Siga usted, señor cura, siga usted.

—Pero su magestad puede...

—Eso ya está dicho, don Judas.

—A ver, lée,

—Lo que no pueden hacer las leyes divinas ni humanas, lo puede hacer una sola palabra de vuestra magestad, leyó Juan Palomo.

—¿Y no hay mas?

—No hay mas.

Don Judas siguió dictando.

—Esa palabra soberana, esa palabra incontrastable, esa palabra clementísima, es la que el que expone espera para sí y para sus compañeros.

Señor, un malvado puede arrepentirse, y el arrepentimiento del pecador es el principio de la misericordia de Dios.

Vuestra magestad es la imágen de Dios sobre la tierra, y como la de Dios, la misericordia de vuestra magestad, puede y debe ser y es infinita.

—¡Aprieta! dijo Juan Palomo: pero en fin, si con esto se le dá la dedadita de miel al rey, aunque digamos mas atrocidades que el que las inventó, váyase por los cántaros de hiel que le hemos echado encima, haciéndole rabiar, porque sus justicias no nos han podido echar el guante.

—Y por los veinte millones que le habeis quitado contra pelo, dijo el alcalde.

—Yo no he dicho eso, dijo Juan Palomo: ángeles para mi alma si yo le he quitado un solo maravedí á su magestad; pero vamos andando, porque si seguimos así, no vamos á acabar nunca. Siga usted, don Judas.

Don Judas continuó:

—En la inagotable misericordia de vuestra magestad confía el que expone: pero para mostrarse agradecido, si no digno de la real clemencia de vuestra magestad; el exponente declara.

—Pues vamo, el prefacio está ya; lo que yo tengo que ofrecerle á su magestad, á cambio del indulto, es cosa mia, dijo Juan Palomo: hablen ustedo lo que quieran, que yo voy á seguir por mi cuenta.

El alcalde y el cura se levantaron y se fueron á hablar junto á una ventana.

—Juan Palomo siguió escribiendo deprisa.

Pero esto es un escándalo, don Pedro, dijo don Judas, en voz baja al alcalde: le tiene usted aquí, y me parece que bien podia usted prenderle.

—Eso se le figura á usted, don Judas: lo que se conseguiría si se intentára echarle mano, sería causar desgracias inútiles: les teme todo el mundo: si yo mandára á los vecinos que cogieran las escopetas, no me obedecería nadie.

Además de eso, ¿está usted seguro de que los otros de la partida están lejos, y que no acudirian al primer silbido, al primer tiro? ¿quiere usted que le peguen fuego á Fuente la Lancha y nos hagan pedazos á todos? y aunque no esté ahí la partida, vendrian al momento, ó á salvar al preso ó á tomar venganza.

—No hay que darle vueltas, don Judas, dijo sin dejar de escribir Juan Palemo, que aunque hablaban muy bajo el eclesiástico y el alcalde, habia oido su conversacion: si se quiere que los Niños de Ecija se acaben, no hay mas medio que indultarlos, ó poner un regimiento de gente brava en cada pueblo, en cada caserío, en cada cortijo, en cada desfiladero: lo dicho; nosotros, cuando nos dá la gana, nos desvanecemos como el humo: si es nuestro oficio, don Judas, si es nuestro oficio, cada uno tenemos el corazon mas grande que el mundo, mas duro que un pedernal, y la sangre mas negra que la pez:

¡Vaya si nos indultarán! y es mas, nos agradecerán el que hayamos pedido indulto.

—Pues yo digo, que si fuera el rey nos habiamos de ver las caras, esclamó don Judas: ¡esto es una verguenza!

—Qué ha de ser vergüenza, don Judas, ¿pues qué se puede coger al aire? Vaya' vengan ustedes acá, que ya está hecha la esposicion al rey.

El eclesiástico y don Pedro se acercaron, y volvieron á sentarse.

—En último resultado, ¿para qué he venido yo? díjo don Judas: bien me estaba en mi casa, puesto que para hacer una esposicion no han necesitado de mí.

—Poco á poco, don Judas, dijo Juan Palomo: no se eche usted tanto por tierra: en todos los dias de mi vida soy yo capaz de escribir una cosa tan realista como la que usted me ha dictado: lo otro lo entiendo yo: vamos á ver si me esplico mal: despues de lo que usted me ha dicho que escriba, he seguido yo á mi manera: allá va.

"Señor: ninguno de los Niños de Ecija es Niño de Ecija por su gusto; porque por su gusto nadie hace cosas que le puedan llevar á la horca: pero señor, acabada la guerra, en que con tanto amor y tanta lealtad y con tanto peligro y tanta sangre derramada, servimos á vuestra magestad, el que espone supo que en pago de sus servicios se iba á prender y á encausar: el que espone no habrá cometido un delito como no fuera un dilito haberse sacrificado por vuestra magestad.

Su único delito era, que habia hecho la guerra sin obedecer á nadie mas que á su corazon, que le impulsaba á servir al rey y á destruir á los enemigos de su religion y de su patria.

Esto desesperó al esponente, y le convirtió en bandido: empezó por poco y acabó por mucho.

El y sus compañeros tenian y tienen que defender su cabeza sentenciada; por eso por eso pedimos un indulto que nos permita volver á ser hombres de bien.

Vuestra magestad puede informarse de las autoridades, si es fácil destruirnos por la fuerza.

Cuatro años hace somos á nuestro pesar el terror de Andalucía, y en esos cuatro años han podido convencerse las autoridades, de que por nuestro gran concimiento del país, por nuestros grandes medios y por nuestro escaso número, es punto menos que imposible el dar con nosotros.

Estamos asociados de tal manera, que somos inacabables, y no se puede dar con los hilos de nuestra asociacion.

Solo hay un poder que pueda acabar con los Niños de Ecija, y ese poder somos nosotros mismos.

No pedimos el indulto de balde, señor: nosotros ofrecemos pornernos en persecucion de malhechores, y el que espone se compromete á no dejar en el término de seis meses, ni un solo bandido que se atreva á salir al camino en los cuatro reinos de Andalucía.

Además de eso, señor, el esponente revelará á la justicia de su magestad los nombres de la personas altas y bajas que están asociados con nosotros, y que con nosotros parten el fruto de nuestros delitos.

El esponente cree, que conviene al bien comun y al servicio de vuestra magestad que esto se acabe, y que se pueda transitar libremente y sin temor hasta por las veredas de la Sierra Morena.

Todo lo que yo añadiese, señor sería inútil.

Por lo tanto, el que espone tiene la honra de suplicar respetuosamente á vuestra magestad le conceda su real indulto, y así mismo á las personas que se indicarán en una lista adjunta.

Gracia que espera alcanzar de la clemencia de vuesta magestad, cuya preciosa vida guarde Dios muchos años para bien y orgullo de sus vasallos.

Señor.

—A los reales piés de vuestra magestad.

—El gefe de los Niños de Ecija, Diego Padilla, álias Juan Palomo."

Despues de esta lectura, Juan Palomo se quedó mirando al eclesiástico.

—¿Qué tal, señor cura? dijo Juan Palomo: ¿está dicho todo lo que hay que decir? ¿hay que quitar, ó que poner? ya ve usted si yo le respeto, cuando le pido consejo.

—Escribes mucho mejor que hablas, dijo don Judas.

—¡Vaya! ¿pues qué usted cree que yo soy un cualquiera? yo he estudiado, señor cura, y mi maestro, el padre Regalado, era un sábio.

Aprendí latin; es verdad que me tuvo con él, el padre Regalado, cinco años; pero lo mismo me bebo yo á Virgilio que si fuera un vaso de agua: y ya sabe usted que para entender á Virgilio es menester ser muy gramático.

Cuando me indulten, echaremos un párrafo, y veremos á ver si yo estoy medianejo ó si soy un zote en letras humanas: ya se ve, como yo hablo así de cualquier manera, y dejé los libros para tomar el trabuco, usted estraña esto: hasta que yo escriba á usted una oracion en latin con la traduccion en castellano que de las todas.

—Eso será lo que Dios quiera, dijo el cura: pero entretanto, debo decirte que la esposicion está muy bien.

—Pues entonces, voy á escribir la lista de las personas que suplico sean indultadas.

Juan Palomo escribió.

"Don Juan de Velazquez, ex-capitan de migueletes, Niño de Ecija, sentenciado á muerte por supuesto asesinato del conde de Robledo, la noche de las bodas de este con la hija del marqués de Guadalcanal, robo á mano armada en la casa del marqués, y fuga con su hija."

"Doña Luisa de Rivas, hija del marqués de Guadalcanal, viuda del conde de Robledo, esposa hoy de don Juan de Velazquez, sentenciada á muerte por supuesta complicidad y fuga con don Juan de Velazquez."

Observacion.

—Al conde de Robledo le maté yo por mi mano de un trabucazo.

Los Niños de Ecija entraron por su cuenta en la casa del marqués de Guadalcanal, sin conocer ni tener relaciones de ningun género con don Juan de Velazquez ni con doña Luisa de Rivas.

El único delito de estos, es haberse fugado doña Luisa del domicilio paternal y conyugal, y haber favorecido su fuga don Juan de Velazquez.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Protesta.

Señor Editor de la *Tribuna*.

Dígnese vd. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, á las cuales da orígen el decreto que con fecha 29 de Setiembre del corriente año, ha espedido el Gobierno Provisorio de la República Oriental.

Por los artículos 1.° y 2.° del decreto referido, se declara nulas las escrituras otorgadas y firmadas por el General Don Manuel Oribe, durante el asedio de la plaza de Montevideo, como igualmente las RESOLUCIONES JUDICIALES que han reconocido la legalidad de aquellos documentos.

Yo no quiero entrar á averiguar la facultad con que ese Gobierno Provisorio declara nulos los actos del Poder Judicial; porque el simple buen sentido basta, para conocer que no la tiene.

Menos la tiene, para despojar por un simple decreto, la propiedad adquirida, constituyéndose en árbitro y dueño absoluto, de la fortuna de los habitantes de la República, para declararla bien ó mal adquirida, reconocerla ó quitarla; violando las leyes del pais que protejen el dominio privado, y la garantía que prestan sus Tribunales.

Temiendo, y con razon, que un Gobierno que ha espedido un decreto de esa naturaleza, consumará el despojo por su ejecucion; yo como estrangero, que tengo intereses valiosos en ese pais, desde ahora protesto todos los daños y perjuicios que por ella se me irroguen; y para hacer efectiva esa indemnizacion, reclamaré la proteccion de mi Gobierno. Sirva esta protesta de garantía á mi *derecho*, en el [...]esta que el Gobierno de mi pais me pr[...] proteccion qu[...]ido.

Pedro Luro.

LA TRIBUNA.

[Bue]nos Aires, Octubre 5 de 1865

El colmo de la infamia.

No encontramos un calificativo tan duro como merece D. Juan Bautista Alberdi despues de la publicacion de su último folleto, reproducido aquí por la *Nacion Argentina*, y quizá ese calificativo nos falta porque Alberdi ha llevado á tal grado la osadia, y el cinismo, que mas que ningun otro sentimiento, inspira el de la repugnancia ese hombre despreciable.

Toda la perversidad y el ódio de que es capaz una alma ennegrecida por el despecho,se encuentran vaciados en el último folleto de Alberdi y si algo hay que lamentar es que la reproduccion que de él se ha hecho en nuestra prensa, obligue á ocupar la atencion del pueblo con ese personaje que ha perdido hace tiempo, apesar de su talento, el derecho á que los hombres honrados desciendan hasta él.

El último folleto de Alberdi no es discutible siquiera, porque lleva en sí mismo su propia condenacion y para que esta sea tremenda y uniforme en toda la República, basta señalar á su atencion el objeto del folleto y los medios puestos en juego para llegar al resultado que locamente se pretende.

Alberdi busca la disolucion de la República y acepta para este trabajo el concurso del Paraguay.

Su bandera es la esplotacion de los sentimientos de las provincias en odio á Buenos Aires.

Así, el *famoso* panfletista no trepida un momento en encontrar perfecta analojia entre el Presidente Mitre y el tirano Rosas; entre las causas que han traido la guerra actual y las que trajeron al Paraguay el año 1846 á luchar contra Rosas.

Rosas y Buenos Aires son sinónimos para Alberdi refiriéndose á la época de la dictadura, como Mitre y odio á las provincias y á la independencia del Paraguay son sinónimos para Alberdi en el presente.

Es así como él encuentra analojia entre Mitre, el primer Presidente de la República constituida, el magistrado elejido por la voluntad unánime del pueblo argentino, y Rosas el déspota sangriento, el tirano atroz que se levantó y dominó por medio de la matanza y el degüello.

Es así, como él encuentra analojia, entre la guerra actual hecha á nombre de la dignidad y del honor nacional, para salvar nuestras poblaciones del saqueo y el incendio de las hordas del bárbaro invasor, con la guerra que el Paraguay hizo á Rosas para rechazar las pretensiones de conquista que abrigaba el déspota en su delirio de someter mas pueblos á su voluntad de fierro.

El raciocinio estúpido de Alberdi es este: "Para Rosas la República Argentina era Buenos Aires y en Buenos Aires invertia todas las rentas nacionales, y no contento con esto cerró la navegacion de los Rios para bloquear completamente al Paraguay que no queria someterse á su dominio.

Para Mitre Buenos Aires es la República y en Buenos Aires se invierten los diez millones de las rentas Nacionales y para seguir las ideas de Rosas Buenos Aires bloquea el Paraguay, y hace la guerra al liberal gobierno de esa República.

¿Puede darse mayor insensatez, mayor groseria, mayor falseamiento de la verdad y de los hechos?

Pues, sin embargo, eso solo es el folleto de Alberdi.

Y asi es, que partiendo de sus perversas premisas este *libelista* (porque otro nombre no merece) invoca las doctrinas de los que combatieron á Rosas y su odioso sistema, para apoyar su propaganda anárquica contra la actualidad de la República y su ilustrado gobierno.

Hemos dicho ya que el folleto de Alberdi no se discute, y no caeremos nosotros en ello, porque los absurdos están vencidos por el simple buen sentido sin necesidad de demostraciones.

Cuando se observa la situacion actual de la República; cuando se vé y palpa que Buenos Aires no es mas que una provincia con las mismas prerogativas que San Luis ó la Rioja; cuando el presupuesto nacional que se vota anualmente evidencia que las rentas nacionales se gastan en toda la República, sin preferencia alguna para Buenos Aires; cuando está patente que Buenos contribuye con todo lo que le es posible para el adelanto y bien estar de la provincias argentinas; cuando se vé que la nacion ha reconocido y paga toda la deuda de la antigua confederacion; cuando se vé que el gobierno actual de la República dedica un empeño especial al progreso de todas las provincias, dando de ello pruebas inequívocas en el ferro-carril central, en la navegacion de los rios que fomenta, en los caminos que abre, en los puentes que tiende, en la educacion que difunde, etc.; cuando los documentos y los hechos revelan q' si la República esta hoy en guerra con el Paraguay, es porque el Paraguay nos ha agredido bruscamente; cuando á voz en cuello se proclama que no se trata de atentar contra la soberania del Paraguay sinó simplemente de vengar la injuria que nos ha sido inferida; cuando uno de los principios levantados mas altos en la actualidad es la libre navegacion de los rios, sin que jamás haya sido violado por parte del gobierno argentino, creando el paso para las aguas del Paraguay en tiempo de paz; cuando todo esto sucede, enfin, y se observa en la actualidad de la República un sistema de libertad y honradez que tanto la elevan á los ojos de las naciones civilizadas, ¿qué importa que Alberdi blasfeme, ¿qué importa que ese cínico desvergonzado compare á Mitre con Rosas y á la guerra actual con la que el Paraguay hizo á Rosas? ¿qué importa que grite Alberdi tratando de despertar susceptibilidades en las provincias que enjendren odios contra Buenos Aires? qué importa que ese traidor se lance á buscar prosélitos para el déspota de la Asuncion en esta tierra donde el amor á la patria es innato en el corazon de sus hijos?

La maldicion de la República es el premio que recibirá Alberdi por su último panfleto, que en cuanto á la satisfaccion de sus deseos, Yatay, la Uruguayana, Corrientes, Riachuelo, Naranjitos, etc., se han encargado de contestar al folletista del caudillaje, Juan Bautista Alberdi.

Así como Rosas tenia un Mariño en su *Gaceta Mercantil* Lopez, el cacique del Paraguay y [...] Alberdi el Mariño de su sistema [...]. Ambos [...] son aparentes para el puesto que [...] confiado.

Las caba[llerías] Entre-Rianas.

Nuestro [...]ículo sobre lo innecesario de lla[mar al] ejército las caballerías Entre[-Rianas] ha motivado una contestacion [...]ro cólega matutino.

A nuestro [...]os permitirémos decir algunas pa[labras s]obre esa cuestion.

Sin entrar [en apr]eciacion tranquila y desapasionada [del pr]oceso de Basualdo—por considera[ciones q]ue no han de escapar á la penetraci[on de lo]s que conocen la libertad con q[ue proc]edemos en esta gran lucha—hemos [crei]do lo innecesario de llamar, *en este [momen]to*, y despues de las grandes victor[ias del] Yatay y la Uruguayana, á las cab[allerías] Entre-Rianas.

Para hacerlo [nos fu]ndamos en dos hechos:

1.° En lo in[necesa]rio del contingente material, que e[sas cab]allerias llevarian al ejército aliado.

2.° En lo inn[ecesari]o, tambien, de los enormes gasto[s que l]a reunion de esas fuerzas va á tra[er al er]ario de la Nacion.

Al primer arg[ument]o, se nos contesta con este otro:

"Mientras ma[s nume]rosos sean los ele-"mentos reunid[os mas] pronto se reprodu-"ce el desenlac[e y mas] es la perturbacion, "menores los s[acrifici]os de dinero y [...] "sangre, menor [...] calamidad[...] "guerra."

Efectivamente [...] tésis general nada mas cierto que [...]ierto tambien, que en el caso nada mas [...], no pueden tener aplicacion esas [...].

En el primer momento, las tres naciones aliadas comprendian que era preciso hacer alarde de un gran lujo de poder, tanto para hacer frente á las contingencias caprichosas de una guerra, cuya magnitud no podia apreciarse en su aurora, cuanto para llevar al enemigo la persuacion de su impotencia, al encontrarse frente á frente á tantos y tan grandes elementos.

Así se hizo.

El Brasil y la República Argentina, principalmente, se preparan como para una guerra larga.

Esos preparativos continuaban siempre en la misma escala, cuando sobrevienen las victorias del Yatay y la Uruguayana.

Por su índole, y por las circunstancias especiales que los caracterizan, esas dos victorias simplifican notablemente el problema de la guerra, desembarazando á los aliados de dos grandes cuidados que hasta entónces los preocupaba.

Nos referimos á la amenaza del territorio oriental, y á la que tambien pesaba sobre la Provincia de Rio Grande, ocupada, hasta hace poco, por un ejército paraguayo.

Para contener á la columna enemiga que invadia por las dos márjenes del Uruguay; se hacia necesaria la aglomeracion de elementos, que saliéndoles á su frente, acaba de aniquilarla completamente.

Aniquilada esa columna, libre el Estado Oriental de la amenaza que sobre él pesaba, y limpia completamente la Provincia de Rio Grande del invasor que la asolaba, las fuerzas que se habian destinado á estas operaciones de guerra, y que con éxito tan feliz acaba de realizarlos, ya son innecesarias de ese lado.

Hoy, pues, ya no queda mas enemigo que el que opera sobre la costa del Paraná, y cuatro mil hombres que, á duras penas, existen como reserva en la Asuncion y Humaitá.

Para atacar esas fuerzas, contamos:

Con el ejército de vanguardia de los Generales Cáceres y Hornos.

Con el ejército brasilero del baron de Porto Alegre.

Con el ejército aliado de vanguardia de los Generales Flores y Paunero, aumentado con los batallones que llevó á la Uruguayana el Presidente Mitre.

Con el ejército arjentino y brasilero que á las órdenes del General Gelly y Obes, vá en marcha buscando la incorporacion de aquellos, y principalmente, con la division que avanza comandada por el General D. Emilio Mitre.

Computando el número de estas fuerzas, tenemos que ellas no bajan de cuarenta mil hombres, de los que, quince mil, por lo ménos, son de caballería.

La columna enemiga que opera sobre el Paraná, no pasa de veinte y cinco mil hombres, segun sus propios datos.

De estos, no hay ni dos mil ginetes.

Preguntamos: ¿son acaso insuficientes las fuerzas aliadas de que estamos hablando para vencer ese enemigo, menor en número, indisciplinado, y lo que es mas, completamente desmoralizado con los últimos y tremendos reveces que acaba de sufrir?

Esta es de aquellas cosas que no creemos pueda entrar en la mente de ningun *hombre patriota y desapasionado.*

Bajo tales auspicios, la victoria solo tardará en sonreirnos el tiempo que sea necesario para dar alcance á la columna de Robles.

Y siendo así, ¿cuál es la ventaja, cuál la conveniencia de llamar á las armas otros cinco mil hombres de caballeria?

¿Son indispensables al éxito de la lucha?

El mismo cólega parece comprenderlo que no, puesto que para apoyar la citacion de los desertores de Basualdo, dice "que "no seria justo, equitativo, moral, ni ra-"cional hacer una guerra esterior con tres "ó cuatro Provincias, segregando á las "demas de las glorias, del sacrificio, del "interés en la lucha."

Es decir: se pide que se citen nuevamente las milicias dispersas, no porque ellas sean indispensables al éxito de la campaña, no porque el General en Gefe las necesite para acelerar el término de la guerra, sino porque "no se debe defrau-"dar á ninguna de las Provincias Argenti-"nas de la parte de gloria ó de sacrificio "que ha de caber á la República en esta "lucha."

Admitamos el argumento; pero encaremos la cuestion tal cual ella es en sí.

Si la Provincia de Entre-Rios no ha concurrido ya á la guerra ¿á quién la culpa?

¿Acaso al Presidente de la República que ha prescindido de ella?

¿Acaso al Gobierno Nacional que ha tenido tal idea?

El cólega sabe que todo ha sucedido menos así.

La Provincia de Entre-Rios fué la primera en ser llamada á las armas, y la primera tambien en ponerse de pié; pero el hecho de *Basualdo* la sustrajo de la lucha, le arrebató la gloria que podia haber adquirido, y la dejó á retaguardia de las que, cumpliendo sus deberes, se hallaron frente al enemigo el dia del combate.

Tal es la verdad comprobada por los hechos.

Ahora se patentiza la necesidad de que esa Provincia, vuelva á figurar con sus soldados en el ejército aliado.

Sea!

Pero, para eso, no vemos la necesidad de llamar cinco mil hombres mas de caballeria Entre-Riana.

Esa Provincia tiene ya, dos batallones de infanteria y un escuadron de artilleria prontos á marchar.

¿Quiénes los componen?

¿No son soldados Entre-Rianos?

Pues si son Entre-rianos, basta con ellos para que la Provincia se halle representada en el ejército aliado, sin necesidad de imponer á la Nacion el gasto inútil de reunir, equipar, armar, dotar de caballos y mantener á una Division de cinco mil ginetes.

El gasto que esto importa, es enorme.

¿Hay necesidad de hacerlo?

Contesten los hombres *patriotas* y *desapasionados.*

Ejército de vanguardia.

(CORRESPONDENCIA DE BUSTAMANTE.)

Campamento General á una legua de Retauracion, Setiembre 28 de 1865.

Mi queridos amigos:

La falta de que hacer y de sueño en estos momentos estériles en acontecimientos me hace tomar la pluma y escribirles como quien dice para *matar el tiempo*, interrumpiéndome á veces en la contemplacion de las columnas de humo, emanacion de un rico cigarro habano de "Las dos Cabañas", el 90° de un cajon de á 100 que he recibido hoy por el correo, y procedente de la fina y amable generosidad de mi amigo Alejandro Gutierrez, Administrador General de Correos de la República [Q. D. G.]

Sin embargo, no quiero significar con esto que por que me sobra invierto mi tiempo en vds.; no, vds. saben con cuanto placer me ocupo en escribirles aun cuando me falte para otras cosas. Dóilo por bien empleado, si como creo, mis cartas satisfacen, aunque no sea sino en parte, la ansiedad de mis amigos, á quienes por ahora no me es dado pagar ó retribuir, como al de los cigarros, sus finos obsequios, sino con las noticias que les trasmito por el *Rio de la Plata*, puesto que no me veo obligado á agradecer este favor al *Tévere*, que parece que quisiere tomar revancha de *ciertos agravios* que le hice en cierto tiempo, dando carpetazo á mis correspondencias.

Sea en buen hora y que Dios se lo lleve en cuenta!....

Hoy muy temprano siguió viaje en el vapor "Tamandaré" antes "Era" el Sr. Ferraz Ministro de la Guerra del Imperio, quien debe llegar hasta el Ejército del General Ossorio en representacion del Emperador.

Anoche estuvo á despedirse del General Flores.

Hoy debian tambien seguir viaj[e para] Montvideo los Capitanes Ra[mirez, Vas]quez y Gurmendis, que á [...]a consecuencia de [...]stian entre ellos y las diferencias que exi[...]ez del Batallon "24 de Abril" y de [...] el Mayor Gonza[...]as que me ocupé en mi carta [...], han sido dados de baja del Ejér[cito] [...] de ayer [...] de la [...]

No tengo precision de emitir mi opinion á este respecto: cualquiera de esos jóvenes sabe cual es mi modo de pensar.

Solo tengo que hacer notar aquí una coincidencia.

Ramirez, Vasquez y Gurmendis, los tres, han sido heridos en la Revolucion Oriental que dió por resultado el triunfo de la mas santa y mas noble aspiracion del General Flores y de los que le acompañaron.

Ramirez, todavia recibió un golpe de bala fria sobre el mismo corazon en Yatay, y esas heridas son la mayor condecoracion que pueden ostentar sobre su cuerpo los que afrontaron el peligro en defensa de los sagrados principios arraigados en su alma.

Comprendo sin embargo que la conservacion de la moral y disciplina de los Cuerpos exije á veces grandes sacrificios al Gefe de un Ejército; y no dudo que el General Flores haya pasado por una de esas pruebas horribles en que es preciso sacrificarlo y posponerlo todo al logro de aquellas.

Los abastecedores han vuelto á las mismas andanzas: hace cinco ó seis dias que no sé lo que es probar la carne; le huyo como al arsénico.

Es fuerte cosa tambien que lo único q' se dá al soldado para alimentarse, sea de tan mala condicion que en vez de nutrirlo lo enferma hasta el estremo de inutilizarlo! Y esto cuando ese servicio ó mejor dicho *perjuicio* logra una *injusta* retribucion, puesto que el tal abastito deja sendos pesos adquiridos sin riesgo de ninguna especie.

Demos gracias á que hay abundante número de carretas de negocio volante que vienen á escurrirnos nuestros pesos, imponiéndonos por los artículos el precio que se les antoja, en virtud de las exigencias del estómago, con que no transije jamas con las circunstancias; pero esto mismo grava, puesto que ni á un oficial (y menos á un soldado) le alcanza el sueldo para proporcionarse otros gustos en ausencia del primer alimento que constituye la carne.

Esto, sin embargo, no nos defrauda del buen humor, y salvo en algunos intérvalos que cualquier disgusto de la *época* viene á interrumpirlo. Los recuerdos de la patria vuelven á nuestro corazon la alegria, alejando de nuestros lábios la hiel y convirtiéndola en dulzura, cuando al compas de una guitarra, en horas de la prima noche, canta alguno de nuestros *trovadores* dulces endechas, con la vista del pensamiento fija en la amada que dejó, y que seguramente se tomará menos cuidado en medio del bullicio producido por el entusiasmo de la noticia del triunfo, que el que el pobre enamorado se toma por ella despues de haberlo alcanzado para poner mas tarde á sus piés el laurel de la victoria.

Cuando menos se piensa salta la liebre, dice el refran, en el cual hacia un vizcaino, medio paisano mio, una bonita trasposicion; ya tengo material para mi correspondencia.

Son las 3½ de la tarde y el General espide la siguiente:

ÓRDEN GENERAL.

Cuartel General frente á la Restauracion, Setiembre 28 de 1865.

Art. 1.° Mientras el ejército aliado de vanguardia alcanzaba el mas espléndido triunfo sobre la division paraguaya sitiada en la Uruguayana, el valiente Coronel D. Félix Romero lograba á los pocos dias una nueva victoria sobre las fuerzas paraguayas en el rio Corrientes. Este Gefe participa al General Hornos que el 21 del corriente en Yacareté-Corá dispersó una fuerte division paraguaya, matándole 3 gefes, varios oficiales y 80 individuos de tropa, capturando 370 prisioneros inclusive trece oficiales. Se han tomado ademas 200 lanzas, 70 carabinas, 30 sables, 400 tiros á bala, 1,600 caballos y yeguas, varias cananas, monturas, carpas, una bandera y varias comunicaciones de la Junta Gubernativa de la capital, no teniendo que lamentar por nuestra parte ninguna desgracia.

Art. 2.° El General en Gefe del ejército de vanguardia os invita á dar un viva al valiente General Hornos, al intrépido Coronel Romero y á los bravos correntinos que lo acompañan.

¡Viva el valiente Coronel Romero!

VENANCIO FLORES.

Aunque sé que vds. tienen conocimiento de esta noticia, me consta tambien que no tienen estos detalles, á no ser que los hayan recibido por la Concordia. La correspondencia del General Hornos es de Garcia Cué, Setiembre 25.

Los paraguayos andan en la mala: por todas partes reciben estropeos.

Hay comunicaciones del General Castro. El 21 tuvieron nuestras fuerzas algunas guerrillas en el *Ombucito*, matando algunos paraguayos, no sin habernos herido algunos soldados.

Fuerzas del Coronel Reguera llegaban á la Candelaria y Tranquera de Loreto. El General Castro, conforme á las órdenes del General, vadeará el Paraná en descubierta de enemigos.

Aunque antes les he dicho que pensábamos marchar hoy, esto no se efectuará hasta pasado mañana, si se consiguen bueyes y algunos caballos para efectuar nuestro movimiento.

A la puesta del Sol sale el correo, son las 4 y diez minutos y no ocurre otra cosa que valga referirse.

De vds. affmo. amigo.

José C. Bustamante.

El voto electoral de la mujer.

Recorriendo los diarios de Chile, hemos encontrado que uno de ellos el "Independiente" ha consagrado cinco artículos para pedir que la Constitucion se reforme acordando el voto electoral á la mujer.

La orijinalidad del pensamiento, que se presenta con todas las apariencias de *cosa sèria* nos ha inducido á reproducir esos artículos en nuestro diario. Dos de ellas ván en nuestra primera pájina de nuestro número de hoy y los tres restantes serán publicados mañana.

No conociendo el espíritu y las tendencias de la opinion y de la prensa de Chile, será difícil á la lectura de esos artículos esplicarse la causa que ha podido inducir á proponer una reforma á la Constitucion *tan galante* como la que el *Independiente* propone; pero estando en el secreto, se viene á comprender que no es la galanteria, ni la liberalidad lo que ha aconsejado la reforma, sinó un espíritu contrario á la libertad.

Es el partido clerical de Chile el que se echa en brazos de la muger para afianzar por medio de la esplotacion de los sentimientos religiosos del sexo débil, el dominio absoluto del catolicismo.

No es necesario hacer notar que un partido que á tales medios acude es un partido que marcha á la tumba á pasos acelerados.

Si la reforma hubiese sido propuesta tratando de mejorar la condicion social de la muger, pase; pero no espere el autor de la reforma una corona por su invencion, porque el bello sexo merece algo mas que una esplotacion mezquina de sus sentimientos.

De todos modos ahí está el pensamiento lanzado y ahora que nuestro Congreso pierde tiempo en resolver si ha de convocarse ó no una convencion constituyente, ahí tiene ese nuevo punto sometido á sus estudios.

Qué! ¿se ha creído que no seria un buen espectáculo ver en una de esas elecciones nuestras de garrote y cascote, doscientas á tres cientas mujeres á brazo partido, revolcándose en el átrio de alguna iglesia con otros tantos competidores de barba de todos colores?

Magnífica es la invencion del *Independiente* de Chile.

Si pasára en nuestras Cámaras no habian de andar los pantalones tan remisos en inscribirse como sucede hoy, y el señor Obispo de Cuyo no se veria amenazado de perder su sueldo, porque S. S. se pondria á la cabeza de las monjas en cuyo convento dicen que vive y mandaria Diputados al Congreso mas *prudentes* [...] los que se *atreven* á hablar d[...]e todo un prelado.

La reform[a] [...]orma que el diario clerical de Chile pro[p]one, no tiene precio.

Gualeguay.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Señor Redactor de la *Tribuna*.

De vez en cuando hémos de incomodar á vd. para que nos ceda un corto espacio en las columnas de su muy acreditado y popular periodico, toda vez que querrámos á grandes pinseladas trazar el cuadro interesante que debe presentar Gualeguay si la buena fé y la perseverancia no nos abandonan. En nuestros escritos no hallará vd. ni estilo florido, ni formas oratorias, ni tampoco la politica, solo escribimos impulsados por el deseo de remover los obstáculos que se presentan en la anchurosa via de progreso que en toda esta sociedad se há iniciado. Esta es nuestra pretension, dicho esto entremos en materia.

El ferro-carril *Primer Entre-Riano* que pertenece á esta ciudad, sigue activamente á su realizacion, gracias al empeño de este vecindario, como tambien del Gobierno Nacional. El de esta provincia no ha dejado de ayudarnos.

El ferro-carril cambiará radicalmente nuestra vida mercantil y favorecerá el perfeccionamiento de nuestra sociedad.

En cuanto á la parte religiosa, estamos en un estado lamentable; pero en esto han influido poderosamente las guerras y las preocupaciones locales, fomentadas por los malos espíritus. No obstante esto, el espíritu progresista de esta poblacion ha acometido la empresa de dotarse de un buen templo. Ya están los cimientos llenos, y segun el parecer de los inteligentes, será aun que pequeño, muy hermoso.

El vecindario de la "Plaza Nueva," se ha cubierto de gloria, llegando como lo han hecho con sus propios recursos, á construir una iglesia *de bóveda*, muy buena en todo sentido. Merece muchos elogios un Sr. Presbítero Zavala, quien de su peculio ha hecho construir una capilla lateral á la principal, y dotándola de todos los accesorios.

Pero otra parte del vecindario, que mandó construir la otra capilla del lado opuesto, está aun sin hacerse acreedor al reconocimiento público, porque aun no ha sufragado los gastos de la obra: no obstante esto, es de esperarse que, cumplan debidamente. Nosotros les hariamos fuertes cargos, pero conociendo el carácter liberal y generoso de la nacion italiana que, es á quienes pertenece esta parte de la obra, nos abstenemos de hacerlo, por que á no dudar, apercibidos de su propia negligencia sabrán hacerse dignos del renombre que llevan. Es de esperarse así.

En cuanto á la parte comercial, apesar de la guerra actual, es bastante importante, atendidos los recursos de este central departamento.

Su corresponsal.

Registro Cívico—Elecciones nacionales.

El registro cívico se ha abierto el domingo pasado y segun nuestros informes muy poca inscripcion ha habido en ese dia.

Quizá sea la causa de este hecho la falta de advertencia anticipada por parte de la juntas calificadoras, y debemos atribuirlo á esta causa porque no puede suponerse que el pueblo manifieste en la inscripcion de este año, la misma indiferencia que en la del año pasado.

Las elecciones nacionales que deben tener lugar en Enero del año entrante son de grandisima importancia por que hay que elejir ocho diputados al Congreso, es decir mas de la mitad de la diputacion de Buenos Aires.

Esta simple consideracion es suficiente para que todos los ciudadanos concurran á la inscripcion que continuará el domingo próximo.

Premios militares.

Muchas veces hemos levantado la voz en las columnas de este diario, pidiendo á las Cámaras y á los gobiernos del pueblo argentino, un poco de mas consideracion para con el ejército de la patria.

Por mas que pretenda negarse, es un hecho que la clase militar, no goza todavia entre nosotros, de esa consideracion que debe enaltecerla.

Esperando que ese dia llegue, empezemos desde ahora, á dar premios á los que se hayan acredores á ellos, á la que los hayan ganado en el campo de batalla.

Los valientes que inmortalizaron su nombre en la jornada de Corrientes, han merecido ya que se les decrete una medalla.

Nada mas justo.

El Emperador del Brasil acaba de decretar otra medalla, á los que se hallaron en la Uruguayana.

El Gobierno Oriental, á su turno, dicierne una á los bravos de la jornada del *Yatay*.

Haga, pues, otro tanto el Gobierno Argentino, y decrete dos medallas á la vez: una para los de *Yatay*, otra para los de la Uruguayana, que si no pelearon, no por eso llegaron menos resueltos y entusiastas una cuadra de la trinchera enemiga, que habrian asaltado llenos de fé y valor.

Con estos premios militares, acordados á los ejércitos en todas partes del mundo, se estimula al soldado, y se le hace comprender, que la Patria no es ingrata, ni á la abnegacion, ni á la fidelidad.

¿Es sério?

El artículo comunicado que ayer hemos publicado sobre la convencion constituyente nos ha parecido una ironia á las ideas de los que como nosotros sostienen la existencia de soberanias provinciales. Por eso no entramos á contestarlo.

Sériamente no se puede sostener lo que ese artículo sostiene.

Caballeria Entrerriana.

Sr. R. R. de la Tribuna.

Acabo de leer un articulo que bajo este titulo, han escrito vds. ayer y me parece que á las buenas razones que esponen para desmostrar lo innecesario y perjudicial de la reunion é incorporacion de la caballeria Entreriana al ejército aliado, hay algunas otras de mas seria atencion, para que esa, y otras reuniones, no deban verificarse.

Todos sabemos la escases de caballos que hay, y lo que esa falta retarda y embaraza las operaciones del ejército aliado. ¿Aque pues aumentar ese gravisimo inconveniente? si esas fuerzas son hoy innecesarias, porque tenemos diez y ocho mil hombres de caballeria, cuando el ejercito enemigo no cuenta ni cuatro; ¿á qué agregar á los innecesarios lo inutil y lo perjudicial?

Si señores, perjudicial! porque no tenemos el número de béstias necesario para la indispensable movilidad de la tropa con que ya contamos; porque retirando cinco mil hombres de Entre-rios, (y muchos de otras provincias) sacandolos de donde son útiles, causamos una notable pertubacion al desarrollo de la industria y comercio de esos pueblos, disminuyendo las rentas que pueden producir; porque se impone al Tesoro Nacional nuevos y crecidos desembolsos, cuando para satisfacer las erogaciones que hoy nos demanda la guerra, estamos pidiendo dinero prestado; porque esos hombres de Entre-rios que se quieren nuevamente reunir é incorporar, han demostrado y demuestran toda la mala voluntad posible á esa incorporacion, y esta sola circunstancia traen muy serias atenciones á los que mandan ese ejército y tambien á los que obedecen. No señor, ¡no hay tal necesidad de mas fuerzas! De lo que hay necesidad y muy urjente es, de dirijir con inteligencia las que ya tenemos de administrar bien el tesoro público; de no emplear mas hombres ni mas dineros, sino lo necesarios; porque no hay razon ni derecho, para imponer á los pueblos mas sacrificios que los que deben soportar y no deben imponer mayores que los que hay soportan. Ese lujo de poder innecesario, esa facilidad y largueza con que se dispone de los hombres y de los dineros públicos, trae malisimas consecuencias; y aunque nos duela, porque es una amarga verdad, en Buenos Aires es donde ese proceder, ocaciona mas perniciosos resultados.

Cuando los dolorosos sacrificios que impone al pueblo la lucha actual, debiera imponer tambien á todos los que administraron el tesoro público, una severa y justa economia, vemos por el contrario en los Presupuestos Nacional y Provincial que actualmente se discuten, esa misma larguesa para aumentar sueldos y compensaciones á empleados, q[...]seen y necesiten esos aumentos, la inteligencia y labor,—suponiendo que las tengan—que les demanda el buen desempeño de sus destinos estan bien compensados con los sueldos que actualmente gozan. ¡Que bien podian aplicarse hoy, en muchos casos, lo que decia el Dr. Paso el año 22, al discutirse el sueldo de los canonigos! *¡seis mil pesos, Sr. Presidente es mucho pagar, por cantar mal y por mal tono!*

En vez de aumentar sueldos, deberia reducirse el número de empleados y gastos en algunas reparticiones, por que son inútiles y en todas épocas y mas en la actual, no deben emplear los gobiernos hombres y dinero, sino en lo necesario.

Si vds. quieren agregar á lo que han dicho estas observaciones no faltará quien se los agradezca.

Un suscritor.

NOTICIAS GENERALES.

El "Uruguay."

Hoy temprano llega de Montevideo.

A las diez de la mañana sigue viage para los puertos de su nombre.

Temblores.

Tomamos del *Contituyente* de Copiapó lo siguiente.

"A las dos quince minutos de la medrugada de hoy se dejó sentir en esta ciudad un prolongado remezon de tierra que ál principio no careció de fuerza.

No duró menos de 35 segundos.

Algunos minutos despues se repitió el mismo fénómeno con mucho menos vigor.

Hace tiempo que el temblor disminuye la frecuencia de sus visitas."

Marcha del Capitan general.

Desde el 27 en esta capital S. E. el Capitan General esperando la llegada de los vapores que deben conducir las fuerzas de infanteria y artilleria hasta la Concordia para inmediatamente seguir al Yuquerí lugar designado para la completa organizacion del ejercito.

Ya deben encontrarse en ese punto algunas divisiones de caballeria y muy pronto estarán todas alli reunidas.

En cuanto á los soldados acuartelados en esta ciudad desean el momento de ponerse en marcha mucho mas hoy que les toca ir á las inmediatas órdenes del Capitan General que tambien se embarca con ellos.

Es probable que hoy lleguen los vapores y mañana temprano sea la partida.

Los vapores no han venido antes porque la órden del Gobierno que venia en el Tévere se desencontró con ellos.

Recien ayer á la llegada de este buque se recibió la nota oficial.

Nosotros deseamos que cuanto antes los Entre-Rianos formen en las filas del Ejército Nacional.

Ellos estan llamados á prestar servicios de alta importancia en esta guerra y cuando mas pronto se presenten será tambien mas cercana la terminacion de la lucha.

Uruguay.

Donacion.

En el *Uruguay* de Entre Rios encontramos las siguientes notas.

Uruguay, Setiembre 25 de 1865.

Al Sr. Coronel D. Pedro M. Gonzalez.

Remitimos á V. S. doscientos pesos bolivianos para que V. S. los distribuya del modo que crea mas conveniente entre las familias menesterosas de los soldados del 1er. Batallon de su mando que marchan á campaña y que pertenezca á este Departamento.

Dios guarde á V. S.

A. Jorge—Juan Jorge.

Uruguay, Setiembre 25 de 1865.

Señores D. Juan y D. Aurelio Jorge.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la nota de vds. y los doscientos pesos bolivianos que en ella espresan, con el objeto de que esa cantidad sea distribuida á las familias mas necesitadas de los soldados del Batallon que tengo el honor de mandar.

A nombre de esos soldados, agradezco á vds. señores, tan generosa y humanitaria donacion asegurandoles que ella será distribuida como vds. lo quieren.

Por mi parte, no puedo menos que felicitar á vds. por este acto de recomendable patriotismo que tan alto los coloca en la estimacion del pueblo.

Dios guarde á vds.

Pedro M. Gonzalez.

Obras de Proudhon.

Va á publicarse en Paris una edicion completa de las obras de Prudhon.

En Octubre ó Noviembre próximos apareceran los dos primeros tomos.

Uno de llos contedrá las dos Memorias en que el célebre publicista ataca con tanta violencia el derecho de propiedad, y el otro una obra póstuma en que esplica y justifica este mismo derecho de propiedad.

El contraste será, pues: curioso de leer.

Pérdidas.

El periódico *La República* de Richmond, avalúa en 5,800,000,000 de duros las pérdidas que han sufrido los Estados del Sur por causa de la guerra.

Esta enorme cifra la descompone asi: pérdida de propiedad esclava 2,500 millones. pérdidas sufridas por los destrozos de la guerra 900,000 000; pérdidas de cosechas de algodon, de arroz, de azúcar, de tabaco y otras durante la guerra 900,000,000; deuda confederada 500 millones; suma que tiene que pagar para liquidar la deuda nacional del Norte' capital é intereses 1,000,000,000.

El "Yron King."

Llegó ayer de Montevideo.

Hoy, á las diez de la mañana, sigue viage para el Rosario y puertos intermedios.

Minerales de Arauco.

Los minerales de oro en la provincia de Arauco, abren, cada vez, mayor campo á la codicia de los esplotadores.

Una inmigracion numerosa comienza á dirigirse á los lugares del descubrimiento para emprender sus trabajos en la proxima primavera.

El rio Mayoga, tributario del Carampangue, es el punto en donde los depósitos auríferos aparecen mas abundantes.

Ultimamente, se asegura que una compañia de alemanes ocupaba en aquellas esploraciones, ha encontrado piedras con oro, que han producido desde ochenta hasta ciendo veinte pesos.

Esas comarcas, ricas en producciones de la agricultura, que encierran inagotables minerales de carbon fósil, cruzadas en todas direcciones por abundantes minas de fiero que aguardan un atrevido esplotador, y cubiertas de inmensos bosques de maderas de construccion, están llamadas con el descubrimiento del oro, á ser los centros de activas y prósperas poblaciones.

Falta solo que á esos grandes elementos reunidos allí por la naturaleza; que al esfuerzos de la actividad indidual coadyuve tambien el gobierno, abriendo cómodas vias de comunicacion, y facilitando, por todos los medios que están á su alcance, el progresivo desarrollo de aquellos pueblos.

El "Estrella del Norte."

Llega hoy al Tigre, con procedencia del Rosario, y puertos de escala.

El Sábado vuelve á salir para los mismos puertos.

El "Espigador"

Sale hoy, á las 10 de la mañana, para Goya y puertos intermedio.

Se despacha por la agencia de Matti.

Nuevos periódicos.

En Santiago de Chile han aparecido tres nuevos periódicos redactados por estudiantes.

Se titulan el *Colegial*, el *Pica-flor* y el *Lincoln*.

El periódismo en la vecina república sigue adelante.

Medalla.

Como se verá por los siguientes documentos, el gobierno oriental vá á obsequiar con una medalla á sus soldados que se hallaron en el *Yatay*.

El General en Gefe del Ejército Oriental.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Cuartel general en Uruguayana, Setiembre 23 de 1865.

El infrascripto General en Gefe del Ejército Aliado de vanguardia, tiene el honor [de dirigirse] á V. E. á fin de que se sirva elevar á conocimiento del Superior Gobierno, la necesidad que en su concepto hay de que la patria por conducto de su Gobierno recompense los servicios de los ciudadanos que se han consagrado á su defensa, haciéndole el sacrificio de sus vidas en los campos de batalla por darle gloria y afianzar la paz y las instituciones de la República.

Los valientes que tomaron parte en el triunfo del Yatay, tan espléndido por los resultados que ya ha dado y dará aun, se hallan en ese caso y son acreedores á que la nacion prémie sus afanes con uno de los honores que todos los Gobiernos tienen para estimular el patriotismo y abnegacion de sus hijos.

El infrascripto, pues, pide para todos los valientes que tomaron parte en la accion del Yatay, tanto á su ejército, como al de los aliados que formaban la vanguardia á sus órdenes en aquel dia, una medalla que servirá sobre el pecho de los que con su intrepidez la supieron ganar en el campo del honor, para hacerlos conocer de sus conciudadanos el dia que vuelvan al seno de la patria; como á los bravos que contribuyeron á ilustrar la historia nacional con inmarcesibles páginas de gloria, afianzando en la República la paz y las instituciones, madres del progreso y de la felicidad de las naciones.

Todas estas consideraciones y otras muchas que no escaparán á la ilustracion del Superior Gobierno, hacen esperar al infrascripto que sus deseos serán satisfechos y que se decretará la susodicha medalla, que será de oro para los gefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa.

Al efecto, V. S. hallará adjunta la lista nominal de los individuos que tomaron parte en la accion del Yatay.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Setiembre 30 de 1865.

El Gobernador Delegado, considerando que la batalla del Yatay, alcanzanda contra las huestes del déspota paraguayo, que estaban destinadas á invadir nuestro territorio y convulsionar los habitantes, reproduciendo los horrores y ruinas de 1843, es un hecho glorioso precursor de mayores y espléndidos triunfos;

—Que es un timbre de honor haber concurrido á él, no solo por su importancia política sino por el valor y emulacion con que todas las tropas lidiaron por obtener tan completo triunfo.

Considerando en fin que aquella victoria se obtuvo bajo las órdenes del General en Gefe del Ejército de Vanguardia de los Aliados y Gobernador Provisorio de la República Brigadier General D. Venancio Flores—Acuerda y Decreta:

1.° Créase una medalla de honor que podrán llevar en el pecho, colgada con cinta blanca y celestre, todos los individuos que asistieron á la batalla del Yatay.

2.° Esta medalla será oblonga, como de pulgada y media de largo; llevará en el anverso VENCEDORES DE YATAY y en el reverso 17 DE AGOSTO DE 1865; orladas estas inscripciones por dos ramos de laurel y se acuñarán en tres metales diferentes; de oro para los gefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa.

3.° El Ministerio de la Guerra queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se públicará, comunicará y dará al Registro respectivo.

VIDAL.
LORENZO BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.
CARLOS DE CASTRO.
JUAN R. GOMEZ.

El mayor Sosa.

En el *Rio de la Plata* llegó ayer del ejército el mayor D. Desiderio Sosa, gefe del batallon correntino que tan importante rol jugó en la batalla del *Yatay*.

Le saludamos, deseandole una agradable permanencia en Buenos Aires.

Monumento.

La comunion protestante de Constanza vá á elevar un monumento conmemorativo del suplicio de Juan Huss y de Gerónimo de Praga, dos herejes que fueron quemados vivos en dicha poblacion el primero en 1415 y el segundo en 1416, por no haber querido abjurar sus errores.

Vaya una aficion.

Para todo hay aficionados en este mundo.

En Inglaterra se vá á horcar á un médico, por haber envenenado á su muger y un desconocido ha pedido permiso á la autoridad, con el objeto de desempeñar el papel de verdugo, alegando que ya ha hecho sus ensayos en la india.

Perros.

Los cuatro millones de perros que se calcula hoy en Francia, dice un periódico cuesta mantenerlos 3.000,000 de reales diarios.

Depositada esta suma en la caja de ahorros,habia con que estinguir el pauperismo.

El General Costa.

Llegó ayer el Gefe de E. M. del ejército oriental, General Costa.

La "Porteña."

Dice el *Siglo* de Montevideo:

LA PORTEÑA—Llegó ayer de Nueva York el vapor *La Porteña* construido espresamente para la navegacion entre este puerto y Buenos Aires.

Es de ruedas bastanto lujoso y de grandes comodidas; de una forma semejante á la que se emplea en los grandes vapores que transportan pasageros en los rios de Norte América.

Su viage ha sido de 44 dias porque ha hecho escala en varios puntos para refrescar y proveerse de combustible.

"No ha traido pasageros."

Lejislatura Provincial.

Lista de los señores Senadores asistentes é inasistentes á la citacion del 3 del presente.

PRESENTES.

Presidente, Agrelo, Areco, Botet, Cazon, Fuentes, Medina, Montes de Oca, Moreno, Otamendi.

CON AVISO.

G. Garaño.

SIN AVISO.

Campos, Durand, Esteves S., Gainza, Haedo, Medrano, Ramos Mejía, Somellera, Tejedor.

CON LICENCIA.

Muñiz, Riestra.

Secretaría del Senado, Octubre 5 de 1865.

Fr. Gilbert.

Tomamos de un diario europeo:

"La corte de Assises del departamento del Sena y Oise en Francia, sentenció el dia 25 de julio á los trabajos forzosos á perpetuidad, al fraile Gilbert, hermano y profesor de las Escuelas cristianas gratuitas por atentados al pudor en varios niños cuya educacion estaba á su cargo.

Este crímen escandaloso que desgraciamente es mas comun de lo que se crée entre los pobres frailes condenados al celibato, demuestra una vez mas que las escuelas religiosas no ofrecen mas garantias que las demas á los padres de familia."

Baile.

El 27 del pasado tuvo lugar en los salones de la casa de Gobierno de Entre-Rios, un baile en obsequio del General Urquiza.

Embarque.

Antiyer se embarcó abordo del *Tévere* el comandante D. Manuel Baez, quien, anunciamos en oportunidad habia venido enfermo.

Va[...] incorporarse á su cuerpo.

Para los estudiantes.

Hoy, á las once de la mañana, se efectua un importante remate de libros en la calle de Rivadavia número 74 y 76.

Es la ocasion de hacerse de buenas obras por poco dinero.

A los estudiantes, principalmente, les interesa.

Marin[a] de Chile.

Ha sido presentada al Congreso de Chile la memoria anual del departamento de marina.

Lo mas notable que encontramos en ese documento, es la resolucion del gobierno de enviar la corbeta 'Esmeralda' á Europa, con el objeto de que se le cambien alli sus calderos y su cubierta y se reforme su armamento, segun los principios modernos de la artilleria naval y el propósito de formar á bordo del ponton "Chile" un plantel de aprendices de m[arineria para la] armada.

Entre los datos que registra esa memoria hallamos los siguientes sobre la marina mercante.

Se encuentra representada por 257 buques con 67,090 90 toneladas, y distribuidos de esta manera:

34 fragatas con........	18,363,22	tons.
124 barcas con........	35,626,99	"
30 bergantines con.....	6,650,07	"
51 goletas con........	5,118,77	"
9 vapores con........	1,332,65	"
257 buques.	67,090,90	"

Salto Oriental.

Tenemos el *Ecó de los Libres* y el *Salteño*.

En el primero de esos periódicos leemos:

"EL CORONEL D. IGNACIO RIVAS—Este benemérito Gefe de la República Argentina, se halla por breves dias entre nosotros.

Lo saludamos."

Beneficio.

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Victoria el del actor Pedro Carbajo.

Nos dicen que la funcion merece verse.

Deseamos concurrencia para la funcion de esta noche.

En la correspondiente seccion vá el detalle.

El "Pam ero."

Este vapor que salió de nuestro puerto con destino á la Concepcion del Uruguay para conducir á la Concordia las fuerzas que allí se hallaban, ha sufrido una gran descompostura en la máquina, rompiéndosele el piston.

No es nada.

Segun el último censo de poblacion publicado por la Junta de Estadística, de 15,658,586 habitantes que España cuenta, 11,828,613 no saben leer.

Escentricidad.

La escentricidad anglo-americana, no siempre es del mejor gusto.

Una jóven patriota de Massachussets, ha hecho una cuerda para uso especial del ex-presidente Jefferson Davis, remitiéndosela al presidente Jonhson para que la emplee en ahorcarle.

Correspondencias.

Van en otro lugar lo que ayer recibimos por el *Rio de la Plata*.

Leerlas!

Paso del Mocoreta.

Segun cartas del General Gelly, el dia 2 debe haber concluido de pasar el Mocoretá con el ejército á sus órdenes.

Hasta en armenio.

Segun parece la *Vida de César*, escrita por Napoleon, va á traducir en armenio.

Con este objeto había ido á Paris el superior del convento armenio de Mekhitasistas.

El "Tala"

Sale hoy del Tigre para San Nicolas y el Rosario.

Los pasageros se embarcarán en la estacion 25 de Mayo, con el tren de las diez y media de la mañana.

Miss Catherine Mohany.

Esta señora profesora de los idiomas inglés y francés, es una exelente institutriz, digna de toda la proteccion de las familias que deseen perfeccionar la educacion de sus hijas. Miss Catherine tiene todas las condiciones de una respetable señora inglesa, á quien puede confiarse enteramente la direccion de niñas y admitirse en el seno de las mejores casas. Miss Mohany dá lecciones á domicilio, y con el pleno conocimiento de su carácter, idoneidad y demás prendas que la adornan, creemos que en la escasez de profesores de idiomas aptos para una enseñanza concienzuda, Miss Catalina es una verdadera adquisicion para las señoritas fashionables de Buenos Aires, á quienes recomendando mi antigüa maestra de inglés en Rio Janeiro, espero le acordarán toda la proteccion de su graciosa hospitalidad, agradeciéndome haber hecho su conocimiento, porque no sé recomendar sinó lo que es útil y bueno.

Juana Manzo.

Billetes.

Han empezado á circular billetes de cinco pesos.

Son impresos en papel verde, con tinta negra, algo mas chicos de los de á diez, pero igual la plancha y los dibujos y letras de agua.

El "Romulo"

Sale hoy, á las diez de la mañana, para el Salto y puertos intermedios.

Para cartuchos.

El papel en que se imprime el periódico *El republicano de Salvanah* (Estados Unidos,) habia sido importado de Inglaterra con destino á hacer de él cartuchos para los confederados.

HECHOS LOCALES.

Despedida—Se nos pide la insercion de la siguiente:

"José de Caminos pide á las numerosas personas que le han dispensado sus atenciones, le disculpen no recibir personalmente sus órdenes al regresar á la ciudad del Rosario; asegurándoles que conservará siempre el recuerdo de tantas bondades recibidas."

Tambien en Paris—El caballero *lujo* debe estar de un humor maldito.

Por todas partes le andan jugando gambetas, apesar que él tambien por todas partes pretende introducirse.

En Paris, el señor Dupin acaba de escribir un folleto aconsejando á las madres, á fin de que no admitan el lujo en sus casas, desterrándolo si es posible á la gran China.

Esto ha dado origen á que Mr. Dupin haya sido arañado en media calle, recibiendo veinte carteles de desafio firmados por las mas célebres elegantes del gran mundo.

Bonito me lo van á poner al campeon Dupin!

Segun una alegre muchacha, Dios hizo hermosa á la muger para encantar á los hombres.

Despues formó las perlas y los diamantes para adornar sus gargantas, y todas las maravillas del arte tuvieron por objeto embellecer á la muger.

Segun la misma muchacha, Dios es el coqueton mas lujoso que pueda imajinarse y es preciso seguir su ejemplo.

Él por engalanarse coronó los cielos de luz y dió á la noche su manto de estrellas.

Él coronó los campos de flores, llenó los bosques de aves pintadas, levantó selvas magestuosas, y enriqueció los mares con perlas, conchas y corales.

¿Y todo esto porqué? Por que Dios es lujoso y amigo del lujo.

Esto dice la pícara muchacha, y como lo creo una blasfemia voy á renunciar de ser cronista, por que no puedo tolerar que se ataquen así mis creencias.

Yo creo que el lujo es odioso, y madre de la miseria.

Creo que el lujo es el alma del demonio.

Por eso declaro que son unos malandrines los que propusieron tener un meeting en la plaza del retiro y no lo llevaron á efecto.

En fin un dia de estos traduciremos algo de lo que dice Mr. Dupin sobre el lujo.

Ya tendrán con que entretenerse nuestras lectoras.

Teatro de la Victoria—*Locura de Amor*: hé aquí el titulo del drama que esta noche nos ofrece.

Nos aseguran es muy bueno.

La peti-pieza es de descostillarse de risa.

No faltar.

El aereolito—Parece indudable que en la Policia de Santiago existe un aereolito digno de figurar en el primer museo del mundo.

Hoy que el Congreso ha votado una fuerte suma con el objeto de enviar á la esposicion universal en Paris, objetos curiosos de la República, bien podria trabajarse en el sentido de conseguir aunque fuera un pedazo de dicho aereolito y enviarlo á Europa á fin de ser sometido á un exámen científico.

En Santiago del Estero lo llaman el meson de hierro y causa la admiracion de todos los que lo conocen.

Se [com]pone de un metal blanco y brillante como la plata bruñida.

De la ciudad de Santiago dista unas sesenta leguas el paraje donde se encuentra el aereolito.

¿No se tomará alguien el trabajo de conseguir aunque sea un pedazo para enviar á la esposicion del 67?

Recomendamos esa tarea á las autoridades de Santiago.

Alberdi—La lectura del folleto que está publicando la "Nacion", nos sugiere la publicacion de lo siguiente:

Cuando en 1846, Rosas habia alcanzado al apogeo de su funesto poder, venciendo en Vences las últimas resistencias de los patriotas argentinos y obligando á la cansada Inglaterra á firmar el tratado que reconoció á Rosas el derecho de cerrar los rios, Alberdi, el eterno tránsfuga de las causas justas, Alberdi que se titula á si mismo el apostol de la navegacion libre de los rios y Alberdi que se dice el representante de la oposicion á Rosas, saludaba á este déspota, porque lo veia victorioso (de los unitarios y de los paraguayos entonces sus aliados, en el Veinte cinco de Mayo de ese año y con *tinta azul sobre albo papel*, con estas célebres palabras:

SI!! ROSAS ES GRANDE, GRANDE COMO LOS ANDES, GRANDE COMO EL PLATA, GRANDE COMO LA PAMPA QUE LO VIÓ NACER!!! ¡¡¡UN ROSAS DE LA QUIACA AL ECUADOR EO UN ABSURDO!!!

Entonces la pluma tan valiente como monerada del distinguido escritor Dr. Felix Frias refutó esa inmunda decepcion de Alberdi. Hoy desearíamos ver á esa misma pluma, fustigando como merece, al que, porque la *Sonnámbula* cuyas inspiraciones le ha pronosticado el triunfo del lúbrico y sombrio tirano de la Asuncion, se hace su partidario renegando de su nombre de Argentino, y endiosea á aquel; personificando en un BRUTO la libertad y el progreso de los pueblos del Plata—¡Pobre Alberdi, creyendo todavia en la adivinacion magnética!

Vino de Oporto—Al que quiera tomar vino genuino de eporto le recomendamos la receta que publica el Sr. Leite para distinguir el vino puro del compuesto.

Ese señor que tiene hoy su depósito en la calle de la Esmeralda número 51, siempre que vende vinos, lo hace previa una demostracion que garante al comprador la pureza del artículo que compra.

Como eso es altamente provechoso para los enfermos y aficionados á beber ricos vinos les recomendamos, que en el depósito del Sr. Leite lo hallarán y á todo precio.

Trabajos de plumas—Hemos visto ayer una Corona trabajada en el pais con pedacitos de pluma, que hace honor á las señoras que la han confeccioaado.

Es una Corona para casamiento, imitando bazahares, la que francamente merece llamar la atencion de los aficionados á esa clase de trabajos.

Como esas señoras piensan mas tarde trabajar flores, pájaros, etc etc, hemos de indicar á nuestros lectores donde van á venderlos para que vean de conseguir tan lindos objetos.

Fuego en Sn. Francisco—Ayer se ocupaba la Cámara de DD. sobre la discusion del Presupuesto, cuando de pronto quedaron los padres de la patria aturdidos por un ruido infernal de campanas.

—¡Fuego! gritó uno en la barra, ¡fuego en San Francisco!

Efectivamente, el ruido campanólogo seguia aumentandosé cada vez mas.

—Llaman á fuego! decia uno.

—Se quema! se quema gritaba otro.

—¡Y es el convento! esclamaba un tercero.

Y estaban en esto cuando entró un cabrion el que oyendo las esclamaciones dijo:

—Que fuego ni que berenjenas! Esos repiques son porque los frailes de San Francisco están de brindis, despues del chocolate.

Efectivamente las campanas aturdian al pueblo anunciando que era el dia de San Francisco.

—Con que es farsa lo del fuego! esclamó un viejo, ¡que lastima! Si se hubiera quemado el convento hubiera redundado en beneficio del pueblo, pues podia hacerse en ese lugar un jardin público. En fin.... puede que algun dia se queme!

Y el viejo filosofo se puso á oir la discusion del Presupuesto.

Beneficio—El sábado tendrá lugar en el teatro de la Victoria una linda funcion, cuyo producto será entregado á la Comision Sanitaria.

Creemos inútil recomendar al pueblo que asista esa noche al teatro de la Victoria, puesto que como dejamos dicho, su producto va á ser destinado al alivio de los heridos de la guerra actual.

¡Muy caliente!—El verano se nos viene anunciando con incendios sobre incendios.

Esto nos parece una accion demasiado insolente.

Parece que el tal verano no quiere contentarse con secar los pastos de nuestros campos, y hacer bramar de sed á nuestros ganados, sinó que el muy bribon se entretiene en hacer reventar de cansancio á la Policia, haciéndola correr de aquí para allá, para llevar bombas á los incendios.

Verdad es que nunca llega á tiempo, pero no por eso deja de correr la señora Policia.

Lo que debe hacer el Sr. Cazon es ver de atrapar al ardiente Verano, y enviarlo á Patagones desterrado.

De este modo se salva de hacernos regar las calles cuando vengan los polvos.

Ahora si el Sr. Gefe no quiere combatir los polvos, puede dejar quieto al verano.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 289,780
Primer precio........		á 26$30 ct.
Siguientes..........		á 26$25 ct.
Sábado 7 de Octubre...	26$25	á 26$30 ct.
Varios plazos........	26$10	á 26$35 ct.
Ultimo al contado....		á 26$30 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El mercado de oro ha tenido hoy una pequeña variacion en sentido de baja quedando á última hora á 26$30 ct. al contado.

SE VENDIERON.

[illegible]580	al contado	26$25	á 2[illegible] ct.
2[illegible]00	— — 5 Octubre		á 2[illegible] ct.
2[illegible]00	— — 7 —		á 2[illegible] ct.
79500	— — 31 —	26$25	á 2[illegible]0 ct.
20 0	— — 12 —	26$30	á [illegible]25 ct.
5500	— — 14 —		á [illegible]25 ct.
1200	— — 23 —		á [illegible]25 ct.
5000	— — 4 Noviembre		á [illegible]25 ct.
2200	— — 15 —		á [illegible]25 ct.
7000	— — 2 Diciembre		á 26$25 ct.
1300	— 5 —		á [illegible]6$25 ct.
3000	— — 14 —		á [illegible]6$25 ct.
6500	— — 27 —		á [illegible]6$25 ct.
5000	— — 31 —		á [illegible]6$25 ct.
25000	— — 31 Enero del 1866		[illegible]$20 ct.
2000	— — 31 Marzo de 1866		[illegible]$20 ct.
			[illegible]$35 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIO[NALES].

12,700 pesos de fondos al contado [...]

BOLIVIANOS.

2,000$ al 20¾ por onza.

VENCIMIENTO[S].

Ayer ascendieron á 7,000 pesos[...]

Frutos.

EN LAS PLAZAS [...]

400	c'rs vacunos	campo	[...]
300	— —	mezcla	[...]
200	— —	—	[...]
300	— —	campo	[...]
150	— —	matadero	[...]

400	docenas c/rs Prs. matadero		á 2$ 5	rls. lb
300	— libre de desecho	170	á 2$ 3	—
150	— — —		á 2$ 2	—
100	— — —		á 2$ 1	rls. lb
150	— — —		á 170$	docena.
70	— — —		á 165$	—
80	— — —		á 170$	—
100	— — —		á 200$	—
100	— — al barrer	100	á 110$	docena.
50	— — —		á 115$	—
200 @	cerda del Norte	95	á 98$	@
100 @	— del Sud		á 105$	@

Granos.

SE VENDIERON.

100	fanegas trigo bueno	á 166$	fanega.
150	— — bueno	á 170$	—
100	— maiz en espiga	á 88$	—

Octubre 4 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Se ha negociado la azúcar del «Iris» que existia depositada como sigue:

350 barricas y 100 medias azúcar de 1.ª de Pernambuco, á 17 5/8 rls. fts. en depósito, 200 barricas id id de 2.ª á 16 rls. fts id id, 100 id id quebrado á 14 rls. fts. id id, 100 id id terciado á 12 rls. id depósito.

De depósito; 200 bolsas arroz Glacé á 38$ despachado, 150 cajones vino frontignan á 60 id, 175 id licores de Marsella á 55$ despachado.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL].

Octubre 2 de 1865.

Muy Sr. mio:

Sigue nuestro mercado, activandose siempre en los negocios de importacion.

La bajada á este puerto de varios comerciantes de los Rios y los pedidos que se suceden, tanto de esos puntos como de nuestra campaña, haran ser en lo futuro mas interesante el movimiento, y recaben tambien alguna mejora aquellos renglones que han tenido que cederlos con grandes perjuicios, en virtud de la aglomeracion simultanea que hemos recibido, en todo el mes de Setiembre.

Ultimas ventas.

Por «Batlhorp» vía de Liverpool, 150 bolsas arroz Batavia 92½ ct. depósito, 10 id id id 1$05 id.

Por «Belgique» vía de Amberes, 30 sacos arroz Batavia 92½ ct. depósito.

Por «Luisa Halder» de Cette 73 pipas vino Port Vandre á 40$ despachado.

Por «Eduvijes» de Barcelona, se está detallando su cargamento de vino, marca Maristany, á 40$80 despachado.

Se ha vendido un cargamento de madera, al llegar de Bamgor, madera spruce á 26$80 ct. millar abordo.

En los depósitos; 200 sacos fariña Santa Catalina 72½ ct. despachado, 10 cajones almidon americano 8$20 id, 15 tercios yerba de la Sierra 2$05 id, 15 id id id 1$80 id, 20 cajones azul 1$14 id, 10 id vino frontignan 1$80 depósito, 80 id sardinas 45 id, 4 id alpargatas 2$50 despachado, 40 bordalesas vino Burdeos 17$60 depósito, 10 cajones cerveza Robbe 1$80 id, 30 id champagne Perrie 7$20 id, 100 frasqueras ginebra marca Ancla 1$40 id.

Por «Silvia» de Paranaguá, llegado hoy se ha vendido una partida de yerba condicionalmente á fijar el precio cuando se haga alguna venta del cargamento.

El cargo de vino por «Valencia» marca Jaumandreu, se sigue fraccionando á 39$20 cts. muy poco es lo que falta para concluirse la venta.

Llegó hoy el vapor americano «La Porteña» de New York, con varias escalas.

La vista que ofrecia hacia á las visa, es un segundo Mississippe en mas pequeña escala.

Las personas que lo visitaron hacen mayores elojios, de lo muy hermoso que es ese buque.

Montevideo, Octubre 3 de 1865.

Ultimas ventas de importacion.

Por «Galileo» de Rio Janeiro, 20 sacos café 14$50 depósito.

Por «Seneca» de Baltimore, 50 cajones almidon 8$ id.

Por «Mezerum» de Liverpool, 20 cajones encurtidos 2$80 despachado.

Por «Amur» de Hamburgo, 300 damajuanas de 2½ á 3 galones aguardiente 1$70 depósito, 600 id id 1 id 65 cts. jd.

Por «Neptune» de Hamburgo, 150 damajuanas aguardiente de 1 galon 65 id id.

Por «Leibnitz» 585 sacos arroz 95 cts.

Por «Rosa de Bari, 60 pipas vino tinto Claramont 41$.

De depósito; 70 bordalesas vino marca Raimon Michel 19$20 depósito.

Por «Jeane» de Burdeos, 130 bordalesas vino Senen Freres 19$20 id.

Por «Setta» de Rio Janeiro, 700 sacos fariña de Santa Catalina 67½ cts. despachado, 300 id id id 70 id, 20 pipas caña 60$40 id.

De depósito; 40 barricas azúcar rubio de Pernambuco, 1$50 id.

El corresponsal.

P. D.—Ayer no fué la correspondencia por que cuando se mandó ya no llegó á tiempo.

Vale.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. % al año.
Toma en m/c......	6 p. % al «
Dá en metálico.....	9 p. % al «
Dá en m/c........	9 p. % al «
En cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. % al «
Id en metálico.........	5 p. % al «

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	5 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente.	8 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	12 p. % al año.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor 13½ p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 6 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1865.

el ukase ... Ca.

EN PLAZA ...
Metálico.........
Moneda corriente.

DESPACHO...

Efectos
Ashowth; 2 cajone...
Bates; 1 id uso d...
lienzo tabla, 1 id m...
lana, 1 id tela de po...
zas anchas, 1 id ma...
Best hermanos; 1 id ...
de vicuña, 1 id man...
1 id tela de poncho...
Wedekind; 11 id ...
Drable; 4 id lienz...
uso domestico.
Darbischeri; 2 id ...
Getting; 5 id ale...
Ken; 2 id tela de...
Lumb; 2 id géne...
Milligan; 1 id co...
Tomkinson; 3 id...
Thompson; 1 id...
Jigles; 3 id bra...
Cocqueteaux; 7...
Arrotea; 9 id p...
Barbour; 6 id l...
Senet; 3 merce...
Puy; 2 id flore...
de la patria.
Stock; 4 cajon...
Delauste; 1 id...
Nouguier; 2 id...
Brandes; 2 id...
Halle; 50 id b...
Pairó; 1 id ci...
Isaac; 4 id mi...
Bono; 3 id ju...
Fusoni; 1 id ...
Lehmann; 2 id...
Vallet; 5 cajo...
id agua de colo...
Stokes; 1 caj...
Rossollin; 25...
Passman; 5 ...
Brandes; 2 i...
Kohestra; 1...
Fabre; 1 id l...

Paraná, va...
glas, á Matti...
Concordia, ...
Colonia, v...
Cette el 24...
toneladas ca...
sageros y 18...
50 bordalese...
cajones agen...
dalesas vino...

...LLETIN.
LOS
NIÑOS DE...
NOVELA
POR
...ERNANDEZ Y ...

fué una coin...
lazquez y doña
ado por necesi...
, porque se en...
enciados: pero
do con nosotro
alguno, ni han
espediciones,
probarse, inac...
parecidos
ntes.
se les repon...
ma, y se levan...
es, y la privac...
sa de Rivas.
los nombres de.
Ecija.
se leía:
Villegas, viud...
de Crisóstom...
justamente de...
n la cárcel d...
á todos los ac...
cortijo de los
ediatos.
ltimo, todos ...
personal en lo...
cija."
tal, señor cu...
lo esto Juan
pides tanto ...
la.
lo veremos
dose: ahora
favor de pas...
al corregidor
vie al presid...
ranada, y és...
sticia del rey...
tengo yo q...

...ramante. ...nte, 4 id ...zadas de ...1 id zara... ...d mantas ...o mezcla, ...nchas, 1 id ...zazas anchas. ...d lienzo ta... ...coser botones ...atria. ...lana para bordar. ...1 cajon aceite, 18 ... carruajes. ...elana ...vidrio.

MA...

Dia 3.
...gador» capitan Doug... ...geros. «Victoria» ...ili» ...nacional «Benito» 290 á la orden con 10 pa... Soul, 100 pipas y ... cajones vermouth, 100 ... 240 pipas y 120 bor... ...tos aceite, 1 barril mues...

tras vino, 4 cajones licores, á Mela, 25 cajones vino moscatel, 25 cajones coñac, 25 cajones vermouth, 50 cajones agenjo.

Montevideo el 2 del corriente bergantin goleta nacional «Cometa» 120 toneladas capitan A. Lombardo, á Alvarez y Risso con á T. Duguid y ca. 37 cajones y 2 fardos mercancias, á Peres Masias y ca. 60 bolsas café, 51 tercios yerba, á Rosa, 44 rollos tabaco, á Sprunck, 3 cajones pianos, á Apesteguy hnos. 4 cajones 2 bultos y 2 cascos mercancias, 176 piedras, á Getting y ca. 11 fardos y 4 cajones mercancias, á Duart, 3 cajones mercancias, á N. Green y ca. 11 fardos y 4 cajones mercancias, á L. Amigo, 36 bulto ropa de uso, á Drabble hnos. 4 fardos y cajones mercancias, á Seyffert, 18 cajones mercancias, á Freyeg hnos. 10 bolsas porotos, á Algelt Ferber y ca. 3 cajones mercancias, á Darbyshire, 68 cajones y 4 fardos id, Pereira, 90 cajones vino, á Louton y Lezica, 1 cajon mercancias, á Charavel 10 bolsas azucar, á S. B. Hale y ca. 46 cajones mercancias, á Lanus hnos. 754 tercios yerba, á M. Ferber, 8 cascos y 8 medtos id mercancias, á F. Silva, 118 rollos tabaco, 3 barricas, 7 medias id, 3 sacos y 2 cajones mercancias, 34 planchones, á A. Chadafour, 3 cajones mercancias, á Fragueiro, 20 fardos mercancias, a B. da C. Guimaraens, 104 rollos tabaco.

Montevideo vapor inglés «Iron King» con 16 pasageros.

Uruguay vapor inglés «Rio de la Plata» con 139 pasageros.

Montevideo bergantin goleta nacional «Cometa» á E. D Risso.

Marsella y Cette lugre nacional «Benito»

Cabotage—Dia 4.

La Paz, goleta «Nueva Paz» á V. Rosa, 150 postes, 3000 medios id, 2000 estacones, 150 pedazos madera, 15 quesos.

Zarate, goleta «No me Olvidez» á Nuñez y ca. 25 toneladas huesos, 20 cueros lanares.

Islas, pailebot «Teresa» á Novaro, 40 carradas leña.

Islas, pailebot «Virgen del Carmen» á Novaro, 30 carradas leña.

Rosario, pailebot «Arogante» á V. Rosa, á Ocampo, 35 fardos lana. 1 id cerda, 444 cueros vacunos, 1 cajon plumas, 1 bulto cerda, á Carranza, 84 bultos cobre, á Mendez, 1 fardo pellonee, 21@ quesos.

Victoria, goleta «Rio» á Garcia Gagliolo á Benites y ca, 2984 cueros potro salados, 70 cerdos en pié.

Gualeuuaychú pailebot «Correa» á Nuñez y ca 22 carradas leña.

Cerró Registro Dia 3.

Havre, fragata francesa «Caldera» por L. Sagory y ca. 3000 cueros vacunos salados, 6814 fd potro secos 82 pipas y 405 bordalesas sebo, 23 fardos cerda 6 id garras, 15 id cueros cabra, 1 id plumas 50 cajones aceite 245 fanegas sal, 289 fardos lana 172 id lanares.

Salidas—Dia 4.

Montevideo vapor inglés «Rio de la Plata»
Puntas de Gallefragata francesa «Ville de Metz»
Cadiz bergantin español «Restaurador»
Habana polacra española «Gratitud»
Habana polacra española «Amable Teresa»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

12.ª funcion del 14.° abono.

Á BENEFICIO DEL ACTOR

SEÑOR MIGUEL CARBAJO

EL JUÉVES 5 DE OCTUBRE DE 1865.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el popular drama en 5 actos titulado:

LA LOCURA DE AMOR

Dirijido por el Sr. Vilardebó.
Terminando con el sainete:

LA CASA DE ABATES LOCOS

A las 8.

NOTA—Queda abierto un abono de seis funciones

OTRA.

Gran funcion estraordinaria.

Para el Sábado 7 de Octubre de 1865.

A BENEFICIO DE LOS ENFERMOS Y HERIDOS EN LA GUERRA CON EL PARAGUAY

Despues de cantado el Himno Nacional se pondra en escena el gran drama en 3 actos de D. Enrique Perez Escrich, titulado:

EL CURA DE ALDEA

Dirijido por D. Jaime Vilardebó, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo y los Sres. Candel, Cuello, Gomez y demas partes.
Terminando con la peti-pieza:

Receta contra las suegras.

A las 8.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 5 Octobre 1865.

3eme. représentation du 5eme. abonnement

LA FILLE DE L'AIR.

On commencera á 7 h. ½ précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria ha dispuesto que en los dias 9, 10 y 11 del proximo mes de Octubre se hagan almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia de una finca perteneciente á Don Juan Bautista Roman en esta ciudad calle del Callao entre las de Tucuman y Temple edificada en terreno de 7 metros 40 centimetros, de frente al Este y 36 metros 50 centimetros de fondo segun su tasacion por la que se ha apreciado todo en 32,678$ 90 centesimos m/c, Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires Setiembre 27 de 1865.

o5 5d *Francisco Raggio.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Domingo Iglesias, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del q' firma á estar á derecho y deducir las acciones que vieren convenirles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.

o5 15d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E Barra se cita, llama y emplaza á Don Guillermo Grieison para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á efecto de que conteste un traslado conferido en la demanda que por cobro de pesos contra el sigue Don Miguel Barcos en representacion de los Sres Jorge Bell é hijo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1865.

o5 3d *Salvadores.*

Ama de leche—Se ofrece una vive en la calle Lorea No. 97. o5 2d

Alambre de patente para cercos, se vende muy acomodado, corralon cancha de pelota. o5 2d

Aprendiz confitero—Se necesita uno en la confiteria de la Victoria calle de la Victoria 109. o5 2d

Albañiles—Se necesitan dos buenos oficiales para rebocar en frente de importancia en un pueblo de la campaña y siendo capaces se les pagará un buen jornal ó bien por un tanto del modo que les convenga mas para informes en la Recova Vieja No. 16. o5 1d

Atencion - Copas para agua 30$ docena id para licor 30$ docena dulceras de cristal á 18 y 20$ una, vasos de cristal cortado 38$ docena, juegos de labatorios de porcelana 70 y 80$, id de mesa 600$ tambien hay sombrillas muy ricas 50 y 65$ merceria del Indio calle Rivadavia No. 342. o5 3d

Ama de leche—Se ofrece una con recomendacion; dirijirse á la quinta de Whitefield, calle Larga de la Recoleta, casa de Mr. Glover. o5 2d

Baldozas del Havre lisas y con canaleta mas baratas que en otras partes, en el corralon calle del Perú No. 190. o5 2d

BALANZAS

Balanzas decimales, alemanas y americanas de todos tamaños y de los mejores fabricantes, calle de la Florida No, 48.
o5 3d *Mantels y Pfeiffer.*

Bombas de incendio

Bombas para jardines, varios tamaños, calle de la Florida No. 48
o5 3d *Mantels y Bfeiffer.*

Buen negocio—Se vende el boliche de muy poco capital en la calle de Lima No. 119, su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio. o5 4d

Baldozas del Havre y de Marsella, se están desembarcando y se pondrán en casa del comprador por un precio cómodo, corralon cancha de pelota. o5 2d

Cocinera o cocinero—Se necesita en la calle de la Independencia No. 203. o5 2d

Cambalache—Se cambia una casa en el pueblo de Moreno, por algun terreno en la ciudad ó bien por ovejas á recibirlas ahora ó despues de la esquila, ocurran calle de Rivadavia No. 907. o5 2d

Caballo de tiro—Se vende un caballo famoso en la caballeriza de Malcolm, calle de Rivadavia No. 19. o5 2d

Club del Progreso—Por la 3.ª y última vez se cita á los Sres. socios para la Asamblea General que tendrá lugar el Viérnes 6 del corriente á las 8 de la noche, previniéndoles que en esta reunion se abrirá la sesion con el número de los presentes, como acuerda el articulo 10 del reglamento. o5 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 45
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Costureras para camisas y calzoncillos, se necesitan en la roperia calle de Rivadavia No. 144. o5 4d

Carbon de piedra para cocina de superior calidad, se está recibiendo en el corralon cancha de pelota, y se pondrá en casa de los comprado res, á un precio cómodo ocurriendo durante la descarga, o5 2d

Cocinero ó cocinera, sirviente ó sirvienta—Se necesitan en la calle Florida No. 152 que tengan buenas recomendaciones. o5 2d

CASA VIEJA

Mañana Viernes 6 se rematará una casa con mucho frente y fondo situado calle Victoria empedrada y frente á la iglesia de Salinas, tiene 17 varas de frente por 64 de fondo, la situacion es muy buena.

o5 1d *Por Carlos Ristorini.*

Consulado de Prusia—Adam Grossardt natural de Oppenheim, Alemania, es requerido presentarse en este consulado para comunicarle noticias interesantes de su pais. o5 2d

Cocinera—Se necesita una que sepa bien su oficio y prefiere francesa, calle Piedad No 344. o5 2d

Carbon para cocina—Se ha recibido en el corralon calle del Perú No. 190. o5 2d

Dependiente—Se necesita para el almacen de menudeo, calle de Tacuari No. 292, de 17 á 18 años; será escusado se presente sino tiene aptitudes y quien garanta su conducta. o5 2d

✝

Don Julian Rodriguez.
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 22 DEL PPDO. Á LOS 86 AÑOS DE EDAD.

Don Miguel Casar hijo politico y demas deudos del finado suplican á sus amigos se sirvan favorecerlos con su asistencia, al funeral que por el descanso del alma de dicho finado debe celebrarse en la parroquia de Nuestra Sra. de la Piedad, el Viernes 6 del corriente Octubre á las 10½ de la mañana á cuyo favor les serán reconocidos. o5 3d

Dependiente—Se necesita uno de 15 á 16 años en la calle del Perú No. 40, escusado será se presente ninguno, si no tiene quien garanta su conducta. o5 4d

Dependiente de merceria que sea inteligente conozca el despacho y dé garantias de su conducta, calle de las Artes No, 194 y 196. o5 2d

En el partido de Quilmes, á quince cuadras de la plaza, se vende una hermosa chacra, compuesta de veinte y cinco cuadras; advirtiendo que 22 están sembradas de alfalfa, con un rancho de material de veinte varas, con techo de paja, lindero con D. Juan Clark, y D. Manuel Marcos Ortega; para mas informes ocurran á la calle de Tacuari No. 288. o5 8d

En la fábrica de galletitas calle de Cangallo No. 273 se necesita 1 oficial ó maestro de galletitas. o5 2d

El abajo firmado ha mudado su depósito de plantas de la calle de Maipú No 309 a la calle Juncal No. 43 frente al Socorro. o5 5d

Hoy Jueves 5

A la 1 se rematara un corralon ó barraca situado calle de Potosí entre las calles de Sarandi y Rincon, tiene 28 varas de frente por 60 de fondo, tiene grandes galpones nuevos etc. esta venta es

o5 1d *Por Carlos Ristorini.*

Interesante, útil y barato

Almanaque popular doble y sencillo para el año de 1866. Se vende por mayor y menor en la imprenta de Coni; calle del Perú No. 101. o5 2d

James Clemons Thompson

DECEASED

Pursuant to the act of Parliament, 22 d. and 23 d. Victoria, cap. 35, intituled «An act to furter amend the Law of Property and to relieve Trustees,» notice is hereby given, thalt all persons having any Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formely of Buenos Aires, in South America, and late of Liverpool in the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant deceased, who died on the 17 th day of February 1864, at Birkenhead aforesaid, and whose will was proved in the District Registry attached to her Majestys Court of Probate at Chester, on the 10 th day of Juni 1864 by William Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid, merchants, the executors therein namend are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said William Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undersigned, on or before the 31 st. day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to distribute the whole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitted thereto, having regard only to the claims (if any) of which they shallthen have had notice, and that they will not be answerable for the assets so distributed or any part thereof to any person of whose claim they shall no then have had notice—Dated this 30 th. day of June 1865.

Stockley and Wrigley, 16 Castle street Liverpool, solicitors to the Executors. o5 8d

Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari—La junta incriptora invita á todos los ciudadanos vecinos de esta parroquia á inscribirse en el registro cívico.

La comision se encuentra reunida todos los Domingos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en una de las habitaciones del Sr. Cura—Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.

o5 6d *La Comision.*

La sociedad de farmacia Argentina reunida en asamblea general, el dia 15 de Setiembre ha acordado publicar, cada quince dias, el anuncio siguiente:

La Sociedad de Farmacia ha quedado dolorosamente afectada por la conducta de algunos médicos y farmacéuticos felizmente en corto número, que se han complotado para explotar al público, faltando escandalosamente á los mas sagrados deberes de su ministerio y haciendo un tráfico vergonzoso de su noble profesion. Ellos infrigen el art. 10 del reglamento del Consejo de Higiene que les prohibe imponer la obligacion de comprar en una botica determinada y se han hecho posibles de las multas establecidas por el art. 11.

La Sociedad de farmacia con el objeto de poner un término en cuanto sea posible, á estos excesos, ha creido de su deber no pasar en silencio este abuso degradante, sin estigmatizarlo públicamente, condenando públicamente esta especulacion indecorosa y para que sepan los delincuentes que son el objeto de la reprobacion universal é indignos de pertenecer á las corporaciones cientificas que deshonran y que se esponen á quedar sonrojados por una acusacion pública, por estos manejos ilicitos.

o5 1d *De la Revista Farmacéutica.*

Matrimonio sin hijos—Se ofrece para la ciudad, el marido como cochero portero ó jardinero, la muger para el servicio de la casa, informes darán calle del Parque No. 220. o5 2d

Mucama—Se necesita una buena se la dara buen sueldo, calle Piedad No 344. o5 2d

Mucama—Se necesita una que sepa su obligacion en la calle del Temple No. 30. o5 2d

Mucama—Se necesita una para el servicio de comedor, calle de Chacabuco No. 17. o6 2d

Para corrales—Listones de pino de superior calidad de pulgada reforzada y clavos de patente para lo mismo, corralon de cancha de pelota. o5 2d

Pino de superior calidad 7 pulgadas reforzada, se vende barato, corralon cancha de pelota. o5 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 dela mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de San Fernando en su acuerdo desde dia de la fecha ha dispuesto lo siguiente.

1° Los propietarios de terrenos dentro del radio que comprenden las calles de este pueblo al S. O. General Belgrano N. O. Defensores de Buenos Aires, al S. E. General San Martin al N. E. la que corre por el frente de las propiedades de los Sr. Rosa; Lastre y Peralta procederan á cercarlos de material en el término improrrogable de seis meses contados desde la fecha.

2° Será tambien obligatorio á los propietarios que comprenden el radio marcado en el artículo anterior, la construccion de veredas en el término prescripto en él.

3° Esta ordenanza será publicada por el término de un mes en los periódicos de la capital ámas de do hacerse saber por secretaria á los que les compaenda esta disposicion—Setiembre 26 de 1865.

José Jaime—Presidente.
o5 30d *Daniel Cruz*—Secretario.

Por 6000 pesos se venden lotes de terrenos á media cuadra del mercado 29 de Noviembre al Oeste, para tratar calle de Chile No. 72. o5 2d

Por 25,000 pesos se vende una casita en la calle Independencia No. 498 para tratar calle de Chile No. 72. o5 2d

Regimiento N.° 3 de G. N. de Infanteria activa—Orden del cuerpo—Se previene á los ciudadanos esceptuados del del espresado Regimiento, se presenten á la Mayoria con sus papeletas para resellarlas en el término de ocho dias contados desde la fecha, y el que no cumpliere con lo ordenado se considerará como desertor del Regimiento, debiendo traer calle y número de su domicilio justificando por el alcalde del cuartel que le corresponda—Buenos Aires, Octubre 5 de 1865.

Por autorizacion del Gefe del Regimiento.
Manuel Castellanos.
Sargento Mayor del mismo.

Se necesita un muchacho de 15 á 18 años de edad inteligente y apto para servir ocúrrese á la calle Maipú No. 12. o5 4d

Sirviente para comedor—Se necesita uno en la casa calle de las Piedras No 53 o5 2d

Se necesita un sirviente para lavar patios calle Belgrano No. 137. o5 2d

Sastreria del Pensamiento calle de las Artes No. 129 hay en venta y á precios módicos un gran surtido de ropa hecha de lindos y de muy variados gustos, casimires finos franceses, levitas de última moda, trages para la estacion. o5 5d

Sirviente—Se necesita un muchacho para el servicio en una quinta cerca de la ciudad, ocúrrase á la calle de Piedad No. 162. o5 4d

Se alquila una casa con 7 piezas en la calle de Europa No. 109 la llave en el 111 y para tratar calle de Chile No. 72. o5 2d

Se venden dos máquinas de cilindro de sovar masa de panaderia una de andar con mula y otra de mano, tambien una prensa de saladero y grasería para tratar calle de la Piedad No. 772. o5 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Y francesas grandes y de clase superior, únicas que es han recibido por el paquete, se vende por cajas por cientos, y al menudeo, en el depósito permanente, Victoria 138, frente á la *Tribuna*. o5 2d

Se ha perdido el dia 2 del corriente la cantidad de cinco mil quinientos noventa y un pesos m/c. envueltos en un papel amarillo la persona que lo entregue en la calle de Europa No. 4 recibirá una buena gratificacion. o5 2d

Seminario Anglo-Francés

DE SEÑORITAS.

190—TACUARI—190

o5 3d *Emilia Parker.*

Seminario Anglo-Frances

225—TACUARI—225.

o5 3d *W. Farody.*

Seminario Anglo-Argentino

DEL CABALLITO

o5 3d *Salvador Negrotto.*

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. s16 30d

Sirvienta—Se necesita una para cuidar un chico calle de Chacabuco 107. o5 8d

Soperas de rica porcelana y diversas formas á 16$ una platos de id 20$ docena, id de ½ porcelana blancos y pintados á 15$ palanganas tasas para caldo, labatorios, juegos completos de gusto á 75 y 80$ merceria del Indio Rivadavia No. 342. o5 2d

Se necesitan costureras calle de Talcahuano No. 111. o5 3d

Se alquila—La hermosa y bien conocida quinta de Balcarce, situada calle Buen Orden esquina de Cáceros, para tratrr calle de Corrientes No. 89 o5 6d

TOMAS AYRES

Se encarga de compras y ventas de casas, campos, hacienda vacuna y lanar.

Da y toma dinero sobre hipotecas de fincas: en la actualidad, hay en venta varias casas, que dan un buen interes mensual.

Se venden dos leguas de casas en Talpalque, con aguadas permanentes, precio 20 ,000 pesos legua.

Se venden 3,000 ovejas mestizas finas, se dan á dinero ó en permuta de una casa en la ciudad.

Se dan dos leguas de campo á dinero ó en permuta de una ó dos fincas. Ocurrir al escritorio calle Victoria 91. o5 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$ se arreglan libros y se dan balances, calle de Maipú No 49, primera puerta á la derecha. o5 2d

Un jóven aleman de proferion carpintero desea una colocacion en algun establecimiento de campo, sus exigencias serán las mas moder das posibles en la calle del Buen Orden No. 63 darán razon. o5 2d

Un irlandés desea colocarse de sirviente ó mucamo en la provincia de Entre Rios, dara recomendacion, ocúrran á la casa de Mr. Fahey calle de Reconquista No. 48. o5 2d

Zapateria Suiza calle Perú No. 18—Por el primer paquete francés se ha recibido un gran surtido de zapatos para señora como para la estacion. o5 2d

Para Montevideo.

El bergantin goleta nacional «Cometa» recibe carga. Para mas informes á sus agentes Alvarez y Risso calle Reconquista No. 99 1/2. o4 6d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Potosí No. 70.

De muebles pertenecientes á dos familias que se han ausentado al campo.

El juéves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muébles siguientes:—

Un juego de sala, forrado en damasco carmesí de seda y lana, con fundas de hilo blancas, compuesto de dos sofaes, 2 grandes sillones y 6 sillones de brazos, un piano perpendicular de jacarandá, 2 sofaes de caoba forro de crin, 1 docena sillas doradas con incrustaciones de nácar, 2 roperos de caoba uno con espejo y otro sin él, 18 sillas de caoba asiento de esterilla, un aparador de caoba, una mesa para comedor varias cómodas de caoba, varios lavatorios, id escritorio ó bufete antiguo, 12 sillas de roble y esterilla de tijera, como para comedores de quinta, una eama de caoba de bote con colchones, varias camas de fierro, id porcion de cuadros gravados de tupe, sillas de madera y otros muchos muebles de dos casas.

Al mismo tiempo—20 piezas estera de la India de 4/4, 5/4 y 6/4, 3 baules calzado español de becerro, charol y bufalo, 4 cajones fusiles y carabinas en lotes pequeños como para los hacendados, habitantes de las Islas y patrones de buques, 1 mostrador y armazon para peluqueria.

Por el mismo.

En la casa alta y baja calle Rivadavia No. 394.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero al contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistentes en la

Sala y antesala: perfectamente amuebiada con muebles de caoba, sofaes, sillas, consoles, espejos adornos, cuadros etc. alfombrado de tripe.

13 cuartos dormitorios, todos elegantemente amueblados con ricos muebles casi filamantes alfombrados con tripe de rica clase, y muebles todos de caoba, con muy poco uso, camas de fierro y bronce.

Por el mismo.

En los altos habitacion del Sr. D. Diego Brittain, calle de Cuyo No. 123½.

POR AUSENTARSE DEL PAIS.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta algna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos muebles y demas menaje de esta elegante mansion á saber:

SALA Y ANTE-SALA—Un precioso juego muebles de nogal con forro de brocatela de seda perla con listas verdes y se compone de dos sofaes, un divan, 2 grandes sillones, 2 sillones de chimenea, uno id de costura, un taburete y 10 sillas, 1 rico piano de jacarandá perpendicular, 3 grandes espejos ovalados dorados á fuego, un gran cónsol de nogal mármol y su gran espejo dorado, una mesa de mármol negro, pié de lo mismo y en el centro incrustaciones de mármoles de todas las clases que se encuentran en las vetas, una mesa de nogal para sofá, un gran espejo de chimenea, una mesa y cheffinier de la gran China, todo tallado primorosamente, dos grandes sillones jacarandá, forro terciopelo verde, un juego de cortinas para todos los balcones y puertas, con cenefas en armonia con el color de los muebles, 3 grandes floreros ó jardineras de ágata y alabastro de pié, 3 arañas cristal rico á gas, alfombrado de tripe de Bruselas con una preciosa guarda, tibones y demas adornos de salon.

COMEDOR—Una rica mesa inglesa de caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejos, dos etayers rinconeras, un juego de muebles para esa reparticion, todos de caoba con forro de crin, consistente en un Couch, 2 grandes sillones y 18 sillas, un gran cuadro al óleo, obra del malogrado jóven Shenidam, representando un paiseje del candado de Gales en Inglaterra, cuadro de tanto efecto y mérito que mereció una medalla en la esposicion, otro cuadro copia de Morillo; El Page español antiguo de efecto y mérito, un Royal Pengum ó sea pájaro niño, conservado en en una urna, 4 cuadros paisajes diversos de mérito, servicios completos de platina para té, café y postre, porcelanas doradas ricas, cristaleria id, alfombrado de tripe con guarda, un cuero de tigre con guarda de piel de oso negro, cortinados, adornos de mármol ricos y demas accesorios de esa reparticion.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio bufete como para un ministro con secreto, una cómoda, baules de palo de alcanfor chinesco, una percha curiosa de caaba, una silla escritorio, alfombrado y demas adornos.

PRIMER DORMITORIO—Una gran cama de bronce con colchones elásticos, cortinado y demas útiles, un lavatorio de caoba con mármol y útiles de porcelana dorada, un ropero de caoba de tres cuerpos á la inglesa, una mesa de toilet con tocador, todo de caoba, y elegante hechura, 1 espejo de cuerpo entero portátil, 1 lavatorio con mármol y servicio de porcelana de la China, percha, alfombrado, mesa de noche y demas accesorios.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro con colchones y cortinado, una cómoda de caoba, un precioso ropero de caoba, todo de roble por dentro, dos mesas de caoba, una percha, un sofá, 1 lavatorio, una mesa de vestirse, dos escopetas de Blanche.

CUARTO DE NIÑOS—Camas, sillas, armarios, mesitas, alfombrados y demas accesorios.

CARRUAGE—Un Vitoria flamante con guarniciones para uno y dos caballos sin uso aun.

Bateria de cocina, baño pluvial y demas enceres de una casa de familia.

Por el mismo.

En los altos habitacion último piso de la nueva casa del Sr. Dr. Bosch, calle de 25 de Mayo No. 10.

El Lúnes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas útiles de dicha casa, consistente en:

Sala—Un juego muebles imitacion jacarandá forrado en brocatela de seda y lana, compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 de brazos, 1 espejo de chiminea rico marco derado, 1 relej id base de marmol noir francés rico, tres grandes gravados italianos de mucho mérito, cortinado, alfombrado de tripe flamante.

Ante Sala—Un ropero de jacarandá con espejo flamante compañero de otro igual que hay en el dormitorio luna cheval, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol, tocador y útiles de porcelana, 6 sillas esterilla, alfombrado rico y cortinado.

Dormitorio—Una magnifica cama de jacarandá de bote con colchones elásticos, corona, cortinado y cenefa todo elegante, 1 confidente jacarandá forrado de brocatela de seda y lana carmesí, 1 mesa de luz id, 1 cómoda de jacarandá con mármol y tocador, 1 ropero id con espejo cheval las galerias y cortinado hacen juego con todo el menaje del dormitorio, pudiendo formar un juego completo para un dormitorio elegante, pues todo á la última moda y casi flamante.

Comedor—Una preciosa mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, 1 estante de id, 6 sillas id, encerado y demas adornos.

Por el mismo.

En el Paseo Julio, frente al almacen naval del Sr. D. Cárlos Ramayon.

De la barca holandesa «Kroonenburg» su capitan S. T. Wander Hoef, de porte de 257 toneladas, forrada y clavada en cobre, tal cual se halla fondeada en Balizas interiores.

De órden del Señor Cónsul de los Paises Bajos.

El Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la barca holandesa «Kroonenburg» con todos sus aparejos, botes, anclas, cadenas, motones, etc., segun inventario que puede verse en casa del Rematador, calle de Potosi No. 70.

POR VARELA é HIDALGO.

¡HOY 5!

GRAN REMATE.

En la calle Méjico esquina de Sarandí.

De una casa, formando esquina, conteniendo un almacen, un terreno contiguo á la casa, todo perteneciente al mismo dueño.

El Juéves 5 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todas las existencias de dicho Sr., siendo su detalle el siguiente:

ALMACEN—Pipas, bordalesas, barriles, cuarterolas con bebidas, botellas id, un gran surtido de loza, cristales, frascos encurtidos, yerba, azúcar, café, almidon fino, tarros mostaza, arroz, licores, refrescos y una porcion de articulos del ramo.

FERRETERIA—Baldes graudes, cuñetes de clavos, sogas, sartenes, cucharones, espumaderas, palas surtidas, palas, molinos para café, tostador, braceros, balanzas y otra porcion de artículos del ramo.

Armazon y mostrador con vidrieras, 1 quinqué de kerosene, 1 reloj sobre-mesa fino, cuadros, y otros muebles.

La casa está edificada en terreno de 8½ varas de frente al Sud, calle de Méjico, por 39½ de fondo al Norte, con 4 piezas de material, tirantes de urunday nuevos, 2 casillas de maderas, caballeriza, cocina, pozo de balde, 2 patios y demas oficinas, toda cercada de pared.

UN TERRENO—Lindando por el fondo con dicho edificio, con 8½ varas de frente á la calle de Venezuela, tambien como el edificio, formando esquina á la de Sarandí, por 38½ varas de fondo.

El edificio como el terreno, se venderán á las 2 en punto de la tarde.

Por mas pormenores, al escritorio calle de San Martin No. 74.

Por el mismo.

EN EL PUEBLO, ESCULTACION DE LA CRUZ Ó CAPILLA DEL SEÑOR.

[Donde estará la bandera del remate.]

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL

TRIBUNAL DE COMERCIO.

De dos casas de negocio, una perteneciente D. José Ornos, y la otra á Bautista Sonsa.

DE ALMACEN Y TIENDA.

El Domingo 8 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dineso de contado, se han de rematar todas las existencias de dichas casas, pertenecientes al concurso de D. José Ornos y Bautista Sousa, cuyo detalle es como sigue:

De Josè Ornos—Almacen; alguna cantidad de loza y cristales surtidos, como tambien botellas bebidas de varias cluses, pares alpargatas, bultos pavilos, azul de Prusia, resmas papel de hilo, té perla, resmas papel estraza, arrobas aceite de comer, tabaco colorado picado, barriles aceitunas, yerba, porotos, fariña, garbanzos, 1 barril vinagre, 1 id agrio, pipas, bordalesas, cuarterolas, barriles y barricas vacias, romana y balanza con todas sus pezas correspondientes y otra infinidad de articulos.

Tienda—Calzoncillos lienzo, camisetas crimea, pañuelos rebozo, id de seda, id algodon, fajas, sombreros paja Chile, sacos lustrina, catres crimea, recados tucumanos, sobre-puesto, zarazas, tiradores y otros muchos articulos del ramo que es large mencionar, armazon y mostrador.

Como tambien; una casa, con pared francesa, techos de paja, con dos corredores, teniendo tirantes de urunday, la cual se compone de 21 vara de largo por 6½ de ancho, formando 5 piezas, y otros cuartos, pozo de balde etc

Pertenencia á Bautista Sousa—Un rancho forman do 4 habitaciones incluso una ramada, paredes de barro y techos de paja, cocina y otras maderas y útiles.

Almacen—Bebidas de muchas clases, tanto en botellas, damajuanas, como en pipas, cuarterolas etc., tabaco negro am... cano, id en rama, fariña, yerba, sogas, ingredientes, lozas surtidas, cristales, cigarros, balanzas completas, y otra infinidad de articulos, á mas mostrador y armazon.

Por mas pormenores al escritorio calle de San-Martin No. 74.

Por el mismo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De un almacen y merceria, situado en la calle de Balcarce No. 37, esquina de Comercio.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Mártes 10 y Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho almacen perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gonzales, su detalle se dará mañana

Por el mismo.

¡Judicial!

De un hermoso terreno, conteniendo un horno de ladrillo, se vá por la calle de Belgrano, hasta llegar á la de Pasco, doblando sobre la izquierda, y seguir la calle derecha (Venezuela) hasta el final de ella dodde estará la bandera, conocido por Zacaria Rebello.

DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA.

El Domingo 15 de Octubre á las 5 de la tarde, al alto precio (pasando sus dos terceras partes de su tasacion, que es de 80,000$ m/c.) y dinero de contado, se ha de rematar todas las existencias de dicho terreno, pertenecientes á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, á mas un horno de ladrillo, una hornalla, 2 pizaderos, 1 pozo con una hermosa pileta, un rancho con tres piezas, paredes de material y techos de paja.

Sus dos terceras partes ascienden á la cantidad de 53,334$ m/c.

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno con galpones.

Se venderá en uno ó en tres lotes.

Situada calle de Potosi No. entre las calles de Entre-Rios y Pozos, lindero con la distileria Bourinet.

El Juéves 5 de Octubro á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha barraca en uno ó en tres lotes, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno que mira al Sud mide 27½ varas de frente por 67½ de fondo, todo cercado de paredes altas, tiene un galpon nuevo con techo de zinc trabajado de lo mejor de 67½ varas de largo y otro de 22 varas, á la entrada tiene dos piezas antiguas de material, un gran porton y otras comodidades.

Nota—Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador, calle Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

De una casa vieja con mucho terreno.

Situada calle de la Victoria frente á la iglesia de Salinas, antes de llegar á la esquina de la calle de Rincon, en calle empedrada.

El Viérnes 6 de Octubre á la 1 en punto se rematará este terreno precisamente á quien mas ofresca dinero de contado, cuya situacion frente á la iglesia de Salinas, le da mucha importancia, y es como sigue:

Tiene 16 varas de frente al Norte por 66 de fondo tiene 5 piezas, pozo, etc.

Este hermoso terreno puede utilizarse para dos casas ó para edificar una grande y su mucho fondo es suficiente para una quinta ó un jardin.

Por el mismo.

¡De una buena casa!

Situada calle de Arenales núm. 67, entre las calles de Esmeralda y Suipacha, á media cuadra de la plaza del Retiro en calle empedrada y con gas, distante media cuadra de las lindas casas de los Sres. Drabble.

El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto de la mañana, se rematará á quien mas ofresca dinero de contado dicha casa.

Edificada en terreno de 12 varas de frente por 25 de fondo, tiene 5 piezas modernas, pozo, caballeriza, parral etc. Esta casa pertenece á una persona que se ausenta para el campo y tiene que venderse.

POR JOSE MARQUEZ.

De un terreno calle de Tucuman entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho, frente al colegio de niñas de San Patricio [Irlandes].

El Juéves 5 de Octubre de 5 á 6 de la tarde, se rematará el referido terreno, á la mas alta postura dinero de contado que se compone de 17½ varas de frente por 56 de fondo, cercado de pared, tiene cimientos para dos casas y pozo de agua.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116. o1 4d

Por el mismo.

DE UNA CASA

A la moderna en la calle del Paraguay No. 332.

El Domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, edificada en terreno de 8½ varas de frente, por 59½ de fondo, 6 piezas empapeladas, 4 con pizos de madera, contra-marcos de madera, tirantes de urunday, los techos embaldozados, aljibe y pozo de balde, árboles frutales, y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores, Bolivar 116. o5 4d

Por el mismo.

DE UN TERRENO

Calle de Santa-Fé entre Paraguay y Paraná.

El Viérnes 13 de Octubre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 8 varas de frente por 30 de fondo. La venta se hará infaliblemente á cualquier precio por órden de su dueño.

Por mas pormenores, Bolivar 116. o3 5d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañá á plazos y condiciones de costumbre lo siguiente:

Zarazas para vestido, id de camisa, id para colcha, lienzo ancho fino, tablon, tabla, id doble ancho, azargado, listados varias clase, id cotines y lienzo gris, bramantes de las mejores marcas, brigantinas, yaconas, organdinas, muselinas en piezas y en cortes, y otras muchas clases de género de vestido, casimires para pantalones de 1.ª y 2.ª clase, gran surtido de id para trajes, un gran surtido de ropa hecha, como sacos de lustrina, id de casimir, pantalones, chalecos de piqué, id de casimir, calzoncillos de bramante, id de lienzo, ligas para campo, medias cortas para hombre, id largas, ponchos de vicuña, camisas pechera de de hilo, id de algodan, id Monte Cristo, camisas y calzones para señora, generos de hilo para sábanas, grano de oro de primera calidad y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan

Para merceros—12 cajos agua de colonia marca Brounell frascos largos, 2 id id id id frascos cortos, guantes de seda para señora, de hilo y de algodon para hombres y niños.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la cocheria del finado D. Eduardo Zimmerman, calle de Charcas No. 229 [Plaza de la Libertad].

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

Galpones carruajes y demás del establecimiento.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en puuto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado est blecimiento, sus útiles y enceres, cuyo pormenor es el siguiente:

Seis galpones techos de zinc, 1 volanta de vidrieras sin concluir, un tilburi, un carrito de dos ruedas, un catro, un id de cuatro ruedas, un omnibus 6 diligencia flamante, una id usada, una jardinera, bancos de carpinteria, lotes, prensas, herramientas de carpieteria, id de herreria, maderas, fierros y demás artículos de construccion, ruedas nuevas y de uso, fraguas y bigornias, moldes, bujes, acero y porcion de otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Muebles de uso—Un sofá de terciopelo, siete sillas de esterilla, 3 id de crin, 1 id de brazos, 1 espejo, 1 reloj de pared, 1 mesa de caoba, 2 bancos de pies, 4 rinconeras de cedro, 1 álfombra, 1 cuadro, 1 cómoda, 1 escritorio, etc.

El propietario de la casa está dispuesto á dar contrata. o5 5d

Por el mismo.

En el lindo pueblo de San Isidro.

De un precioso terreno contiguo á la estacion del ferro-carril y sobre la alameda que conduce al pueblo.

El Domingo 8 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El precioso terreno arriba designado con frente á la alameda que conduce al pueblo; 18 varas por 100 de fondo. Este terreno tiene frente á tres calles 2, de las cuales deben abrirse una vez que lo solicite el comprador.

La posicion pintoresca y la circunstancia de lindar con la estacion lo hacen propio para construir una linda y comoda casa de recreo. o5 4d

POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial.

De una casa.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil al remate de una linda finca perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardenas, situado en la calle de Belgrano No. 572, compuesta de 9½ varas de frente al Norte por 43½ de fondo, con 5 piezas, pozo y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador Bolivar 59 [adentro.] o5 6d

POR M. D. COSTA.

¡JUDICIAL!

De una tienda,

En la calle de las Artes núm. 330.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta un surtido general de géneros, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires franceses, bramantes de varias clases, uso domestico, lienzo, camisas de hilo, id medio hilo, id zaraza, comisetas do listado, sacos de brin, id de casimir, sombreros de felpa, id de castor y de paja, medias largas y cortas, pantalones de casimir y gambrona, tohallas de hilo, pañuelos de seda, hilo y algodnn, piezas de zarazas, piezas de lienzo de hilo, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Se venderá el armazon y mostrador. o5 2d

POR ANTONIO ZUNINI.

DE MUEBLES.

En su casa calle Moreno núm 192.

El Sábado 7 del corriente á las 11 de la mañana, á la mas alta oferta y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno número. 192

El Mártes 10 de Octubre á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR BALBIN Y PLOWES.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general y selecto de mercancias para la estacion.

POR ASENCIO GOMEZ.

DE UNA CASA DE ALTOS

Nueva y moderna

CALLE DE EUROPA NO. 9.

Calle empedrada y alumbrada á gas.

El sábado 7 de Octubre á las 1 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño la casa de altos arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terrenode 9 varas de frente al Sud por 17 de fondo al Norte con 6 hermosas piezas, maderas de urunday trabajadas en cal, puertas y ventanas de cedro con 2 barandas de fierro arriba, 1 escalera de mármol, techos y pizos embaldozados, cocina, oficina, 2 ventanas de rejas á la calle con un lindo balcon corrido, la casa está ganando 700$ mensuales. Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

Gran Remate!!!

En el pueblo de Barracas al Sud.

De 19 lotes de terrenos en la calle Real del puente á Quilmes, contiguo á la iglesia en Barracas al Sud, de propiedad de D. Nolberto Ramirez, con frente á la plaza principal por el costado Norte.

Se rematarán el Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; cuyo pormenor es el siguiente:

Siete lotes con frente á la calle Real del puente á Quilmes, compuesto cada lote de 11 varas de frente al Este, por 56 de fondo.

Doce lotes restantes con frente á la calle de la Iglesia y frente á la plaza, compuesto cada lote de 50 varas de frente sobre dicha calle, por 55 de fondo, entre estos lotes hay varios de esquina terrenos al tos como para edificar, unos de los mejores por su localidad y queda frente á los mejores edificios de ese pueblo. El remate se hará al contado.

El recomienda la asistencia el dia y hora indicado, el dia del remate estará el placo de los lotes señalados y medidos cada lote. Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De terrenos en el pueblo de Moron.

A cinco cuadras de la estacion y á 5 de la iglesia calle de Rivadavia y otro á tres cuadras de la estacion, calle de Santa Adeleida.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, dos terrenos en el pueblo de Moron, á cinco cuadras de la estacion y á cinco cuadras de la Iglesia, calle de Rivadavia (esquina) compuesto de 50 varas de frente á la calle de Rivadavia por 68 de fondo y el otro de 17 varas de frente, por 25 de fondo, terreno muy alto lindisimo como para edificar buenas casas. Se avisa á los interesados en estos terrenos, que el rematador está autorizado por el dueno, por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta, se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca de altos nueva y á la moderna calle de Garantias entre Tucuman y Temple.

El Miércoles 11 de Octubre á las 5 y ½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca de altos nueva y á la moderna calle de Garantias entre Tucuman y Temple la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 17 y ½ de fondo al Este con 4 hermosas piezas de material, maderas de urunday, pizos y techos embeldozados 2 ventanas de reja á la calle cocina oficina pozo de rica agua la finca está ganando de alquiler 400 $ mensuales.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno formando esquina, calle de Europa y Entre Rios.

El Mártes 10 de Octubre á las 5½ de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno formando esquina calle de Europa y Entre Rios el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas á la calle de Europa, por 78 de fondo á la de Entre Rios, fondo al Norte con 5 ranchos todos en mal estado, algunos árboles frutales, terreno muy alto, es el único de las cuatro esquinas que no está edificado, hay que prevenir que la calle de Entre Rios es una linda calle por sus muchos edificios y la gran anchura de la calle.

Se avisa á los interesados en este terreno esquina que el rematador está autorizado por el dueño por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta, infaliblemente tiene que venderse por lo que den.

Por mas conocimientos, á la calle del Perú No. 37

POR MARTINIANO BONORINO.

De artículos de almacen.

Calle de la Defensa número 177

El Juéves 5 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

Averiados por cuenta de aseguradores.

400 cjs velas de estearina con averia introducidas por el buque francés «Cornelina» procedente de Rotterdan, por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado.

Sin averia 20 cjs cigarros paraguayos, 20 tercios yerba paraguaya, 50 latas conservas de tomate frescas, 40 cs pasas de uva, 20 id quesos de gruyer frescos, 25 id cerveza inglesa, 40 damajuanas cebada, 300 frasqueras ginebra diferentes marcas, 15 fardos tabaco de Bahia, 10 pipas caña, 50 cjs té perla, 80 bolsas mani, 200 cjs azul, 30 resmas papel estraza, 150 docenas naipes, 30 cjs encurtidos ingleses, 20 cascos vinagre, 20 cascos cognac, 25 barricas sal, 1... 100 millares corchas, 30 bolsas porotos, 200 ... chuño, 25 tercerolas aguardiente, 40 barricas azúcar Pernambuco, 6 cjs lacre de embotellar, 10 bocois vasos, 20 cjs id id.

Al mismo tiempo—60 rollos cabo de manila surtida, 10 barricas azúcar refinada.

Igualmente; 50 pipas vino carlon superior recien despachado, 10 sacos café de yungas.

POR SEVERO G. SOTO.

IMPORTANTE.

Rica perfumeria y articulos de merceria, por liquidacion.

CALLE DE LA ESMERALDA No. 41½.

Elviérnes 6 de Octubre á las 11 en punto dará principio la venta al contado de un brillante surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Paraguas de seda, bostones de estoque agua florida, aceite sociedad, id Lubin, id pinaud, id rimel id de cudray, estractos, florichipane, id adkinson, id pinaud, id rimel, id cudray, id con retratos, agua de liz, un surtido general de camisas para hombre, medias de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodon, calzoncillos, camisetas lana, id crimea, id franela, riquisimos necesarios para campo, costureros, un riquisimo surtido de javones, corbatas barias clases, cosmético, pomadas, polvos para dientes, agua de colonia fina y ordinaria, albuns, cigarreras varias clases, cortaplumas finas, navajas de barba, guantes de seda, camisas para niños, pañuelos de seda, abanicos surtidos, bolsas para escuela, relojes de sobremesa, botones varias clases y otra infinidad de artículos que estarán á la visto.

Al mismo tiempo el pizo de tabla, gaz, cielos rasos y accion á la llave con 5 años de contrata. o5 2d

POR TOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Jueves 5 y Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos para la estacion.

Zarazas, bramantes finos y entre finos, lienzo de todas clases, uso domestico doble y sencillo ancho, lienzo de hilo, tohallas inglesas y genovesas, género de hilo para sabanas, mirifiaques, casimires negro y de colores, bombasí, labrado, tiras bordadas, género para vestidos, sombrero de todas clases, medias de hombre y señoras, cotines listados, lienzo gris, cortinas bordadas, lustrina negra, pañuelos foulares, cocos blanco, grano de oro, brines blancos y de color, sombrillas, paños de vé ano, chalecos en cortes, mantas pura lana, ponchos de vicuña, id de algodon, camisas de medio hilo, id blancas y de monte-cristo, id de niños surtidas, merinos negros paraguas, gorras de niño, orleans servilletas de hilo, alemanesco para mantel, calsoncillos de madapolan, pequines negros, zarazas negras, muselina de color, sombreros de paja de Italia, sombreros aterciopelados, abanicos, pañuelos filet, merinos de color, brillantina, pellones, linó blanco, brin de Rusia, coleta negra y plomo, camisetas de algodon, zarga de lana, pañuelos de bareye, camisas de listado, ropa hecha para verano, crinolina, colchas blancas, bretaña de hilo, jergas enaguas, hilo de carretel, peines de marfil, cuellos y mangos bordados, muselina de motitas, sacos de lustrina, corderoy, liso y rayados y otros efectos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, para los merceros, 2 cajones extractos grandes de Atkinson con averia, 2 cajones jabones id id.

POR GUIDO Y CA.

JUDICIAL.

De un terreno inmediato al puerto de los Tachos.

El Domingo 8 del corrieute á las 2 de la tarde, se rematará sin falta alguna por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, un terreno perteneciente al concurso de D. M. Reguera y Azcuenaga, compuesto de 128 ms. 16 c. de frente al E con 38 ms. 97 c. sobre el costado Sud y 64 ms. 95 c. sobre el costado N. tasado á razon de 500$ el metro de frente con todo el fondo ó sea 64080$ m/c. todo el terreno. Previniendo que en el caso que los compradores quisieren que se fraccione el rematador está autorizado para hacerlo.

Este terreno está situado en el cuartel 1.° de campaña y en la prolongacion de la calle Defensa, parroquia de San Telmo, linda por el frente calle Defensa en medio con D. J. Balcarce, por el fondo con la testamentaria de D. A. Miguens y de D. F. Piñero, por el N. con D. S. Carboné.

Nota—No se admitirá postura que baje de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Perú No. 102. o3 5d

POR ADOLFO L. ARRIOLA

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 4 y Juéves 5 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:

Brines blancos y de colores, zarazas francesas é inglesas, bramantes finos y regulares, lienzo doble ancho, id de un ancho, muselinas finas, paños negros de muchas calidades para la estacion, casimires para para pantalon, cortes de chalecos, género para vestidos de varias clases de lana y algodon, muselinas blancas para cortinas, lustrinas, corses, lienzo azul, arpilleras, jergones, bombasí, un surtido de ropa hecha, pequines de seda negros, ponchos vicuña, id de algodon, recados, fajas inglesas, merinos negros, id de colores, lustrinas, orleans, madapolan, uso domestico, medias de varias clases para hombres y señoras, lonas surtidas, pañuelos de seda de manos, id id de algodon pintados, id blancos de hilo, id de algodon, fajas de seda, redecillas, pañuelos de filet, gambronas, colchas blancas, cortinas de la India, calsoncillos de punto y de lienzo, camisetas id id, id á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y algodon, trajes completos, sombreros de castor, id de paja finos, id para niños, velitos y mantas, peinetas de carey, abanicos, hilo de ovillo, id de sastre, seda surtida, peines, rosetas, alfileres, pomadas y estractos, agua de colonia, tijeras, cintas anchas de seda, id de terciopelo, id para miriñaques, acero para id, miriñaques hechos, tapados, pañuelos de espumilla, id de otras clases, id del cuello, corbatas de seda, botones para puños, camisolines y mangos, trencillas, botones de prunela, armonicas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No 74.

De muebles etc.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR GREGORIO RIVAS.

De una casa á la moderna calle de Charcas No. 159 entre las de Suipacha y Artes.

El Domingo 8 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente y 55 de fondo siendo prevencion que á las 20 varas de línea de la calle, se encuentra un martillo en su favor que ensancha su frente en 5 varas mas, hasta finalizar su fondo—8 piezas, cocina y necesario, una elegante portada de 3 1/2 varas de alto por 3 de ancho, escelentes maderas, parras y árboles frutales.

Los interesados que deseen mas pormenores, ocurran á casa del rematador calle de Cangallo No. 293. o4 5d

POR P. GAMBOA Y Ca.

De libros—De noche.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

HOY

De libros importantísimos, folletos sobre la historia americana, publicaciones oficiales, etc.

Pertenecientes al archivo general de BUENOS AIRES.

El mártes 3, miércoles 4, juéves 5, viérnes 6 y sábado 7 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará á la mas alta postura por órden superior, gran cantidad de publicaciones antiguas y modernas, cuyo catálogo se repartirá á los interesados en casa del rematador.

Al mismo tiempo—Una cantidad de libros sobre diferentes materias, pertenecientes á particulares, y á mas muchos artículos de escritorio y objetos de fantasia, cuyo pormenor no se dá por su mucha estension. s30 3d

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

De una cantidad de muebles pertenecientes á una familia.

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura, una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

12 sillas de caoba, 2 sillones de id, 2 id de amaca, 1 confidente y 2 sillones en blanco, 1 mesa de escritorio, 1 ropero de caoba, 1 aparador de id, 2 id de pino, 1 sofá de tafilete, 1 id de crin, 1 lavatorio; 1 cama camera, 1 id id de pino, 1 ropero de pino, 2 relojes de sobre-mesa, 12 sillas norte-americanas, 1 ropero de roble, 2 cunitas, 3 cuadros de frutas al óleo, loza, cristales y otros que estarán á la vista. s2 2d

POR FEDERICO SILVA.

Objetos de bellas artes, de mármol, alabastro y agata, preciosa coleccion única en su clase llegada al país.

En la calle Florida, esquina de Cangallo.

[Bajo del Hotel del Plata]

DE NOCHE!!

El Mártes 10, á las 8 de la noche se empezará á rematar á la mejor postura y al contado, la linda coleccion de objetos de bellas artes, que estarán en exposicion desde el Lúnes en el local indicado. El pormenor es tan grande que solamente en una pequeña parte vá á continuacion:

Floreros de diferentes clases y tamaños de agata, mármol y alabastro, jarrones de dos y medios métros de altura estilo griego, Médicis y Pompeyas propias para salones, jardines y patios, jardineras diversas, grupos de alabastro representando personajes historicos, estatuas diferentes, mesas de mosaico únicas en su clase llegadas al pais, fruteras, porta cartas, porta relojes, canastos de diferentes gustos, hermosos candeleros, candelabros, urnas, pilares, vasos, canastos con pedestal de bajo relieve, grupos para galerias, a ajeras frutas diversas, fuentes, pantallas, porta guantes, animales distintos, cuadros, cenizeros, jarras, centros de mesa, masetas, fuentes con pedestal, tinteros y tantas otras cosas que no se detallan por su mucha estencion.

POR MANUEL A. CASTRO.

De dos casas contiguas

El Mártes 10 de Octubre á las 12 del dia, se venderán al mejor precio y dinero de contado, dos casas situadas en la calle de Cangallo; designadas con la numeracion antigua de 556 y 558: La 1.ª forma esquina con lacalle de Junin; tiene 10 varas de frente al Norte, por 29 y 7 pulgadas de fondo al Sud ó sea frente á la calle de Junin, con 5 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La 2.ª consta de 7½ varas de frente al Norte por 29 y 7 pulgadas de fondo, con 5 piezas modernas, tirantes de urunday, pozo y oficinas necesarias. Los interesados que quieran verlas pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 160. s29 10d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden judicial.

El lúnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, sita calle de la Victoria del 11 de Setiembre, 5 cuadras al O. Se compone de 35 varas de frente al N. por 70 de fondo al S. Se venderá en dos fracciones: 1.° la finca de 10 varas de frente y 70 de fondo con 4 piezas modernas, embaldozadas y tirantería de urunday, tasada en 50,000. En seguida; la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con algun edificio, tasada en 69176$. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las tasaciones. s26 18d

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, se rematará al contado la espresada quinta, situada del puente de Maldonado 4 cuadras para San Isidro doblando por el primer camino que se encuentra á la izquierda a las 6 cuadras, donde estará la bandera de remate consta de 12½ cuadras cuadradas con ranchos y monte de durazños: forma esquina á dos caminos, lindando por el S. y por el E. calles de por medio con D. Juan J. Henestrosa y Roberto Collins, y por el N. y O. con D. Pascual Pacheco, y otra quinta de la testamentaria. La tasacion es de 150,000 pesos y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de ella.

Por otros datos al escritorio calle de Cangallo No. 160. s27 18d

POR PEDRO FERRER.

Gran remate en San Isidro de un hermoso terreno formando esquina en la calle principal en donde estará la bandera.

El Domingo 8 de Octubre á las 12 del dia se rematará infaliblemente y dinero de contado, los titulos en debida forma, un hermoso terreno formando esquina con 35 varas de frente á la calle principal y 38 de fondo, 1 cuadra antes de llegar al almacen de Don Santiago Campodonico, enfrente la casa del Dr. Dias: la casa se compone de 6 piezas de material, techos de paja, caballeriza, cocina, horno 1 hermoso parral, frutas.

Tambien el rematador tiene para vender (una pichincha) 3 solares de tierra formando esquina muy dominante que se ven hasta las últimas chacras de Pacheco y del Ferro-Carril 1 cuadra en 8,000$. o4 3d

POR BENITO RAMAYON.

En su casa calle de Cuyo No. 23.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa cuyo contenido es el siguiente:

Un rico juego de sala de caoba, 1 piano perpendicular, 2 ricos sofaes, 1 rica mesa de caoba con piedra, 1 alfombra de tripe, 1 espejo, 1 rica lámpara para kerosene, una coleccion de cuadros.

Ante-sala—Una docena sillas caoba, 2 sillones, 1 sofá, 1 rico aparador de hevano, 1 rica mesa del medio, 1 alfombra y demas adornos que estarán á la vista, 1 rica cama de fierro y bronce, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de id, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 mesita de noche de caoba con piedra, 1 sillon id, sillas de id, 1 caja de fierro, varias camas de fierro y madera, varias sillas, mesas, é infinidad de muebles.

Al mismo tiempo—Algunos comestibles vinos y demas bebidas que estarán á la vista. o4 3d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

40 tercios yerba misionera, 70 quesos de gruyer superior, 80 id inglés en latas, 42 caj. aceite de Génova en latas, 480 caj. fideos de Génova superiores. 150 canastos vino champagne varias clases, 200 caj. vermout torino y francés, 16 coscos aguardiente del Báltico, 7 pipas cañas alambicada, 17 fardos tabaco, 40 piala cabo manila, 220 frasqueras ginebra varias marcas, 18 barriles coñac inglés, 20 id francés, 20 cuarterolas vino seco, 70 caj. almidon del pais, 40 retobos queso de tafí fresco, 164 latas chocolate español lejitimo, 200 caj. pasas de higo, 47 caj. bitter aleman, 58 caj. ajenjo francés, 80 caj. vino de Asti surtido, 80 bullos té negro, 40 caj. té perla, 60 caj. jerez, 80 caj. vino oporto, 200 latas dulce de membrillo, 150 id galletitas americanas, 200 gruesas naipes finos, 20 tarros tabaco picado, 180 bolsas maní fresco, 25 barricas galletas del pais, 50 caj. bacalao, 22 caj. almendras peladas, 20 cajones 100 libras aceite de almendra en latas, 40 latas sebada inglesa, 150 docenas uasos de de crisral,

Enseguida—Por órden del Tribunal de Comercio, de todas las existencias que existian en el depósito perteneciente á el Hotel Rivadavia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez del concurso perteneciente á Enrique Giusti, cuyo pormenor es como sigue, vino frances en bordalesas superior, 30 cajs. vino frances, Julien Medox, quesos, champagne, ajenjo en cajs., aceite de Génova, sardinas en ½, vino priorato, damajuanas con resto de bebidas, y otros articulos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenesca, 25 tercios yerba paraguaya superior con un pequeño punto de averia.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha No. 50.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

70 cajones aceite de Génova en latas 40 id de almendras, 50 latas quesos de gruyer superior, 70 id queso ingles en latitas de 3 libras, 37 tercios yerba paraguaya de la mejor, 20 id misionera, 100 cajones de coñac marca sobin, 95 id Martel, 80,000 cigarros trabuquillos, 9 pipas caña alambiceda de 19 y 20 grados, 26 cascos aguardiente de quemar, 50 barricas coñac inglés, id francés, agrio en cascos, 80 cajones cominillo, 60 bultos de piola cabo de manila, 150 frasqueras de ginebra varias marcas, 20 retobos quesos de tafí, 30 bultos de té negro en paquetes, 90 cajones almidon del pais, 70 cajones vino Burdeos, 42 id vino de Asti surtido, 200 gruesas naipes, 170 latas chocolate español, 120 id dulce de membrillo, 170 canastos vino champagne varias marcas, 40 cajones ajenjo francé, 130 cajones vermouth de torino, id francés, 100 cajones vino oporte, 80 id jerez, 370 cajones fideos de Génova superiores, 41 cajon Bitter aleman, 104 latas galletitas americanas, 180 cajones pasas de higo, 40 cajoncitos almendras peladas, 27 cajones vino jerezoso, 40 cajones bacalao, 12 cuarterolas vino seco, 90 cajones coñac inglés.

En seguida, por órden del superior tribunal de comercio de todas las existencias pertedecientes al concurso de Pagani, lo sigulente: 15 bordalesas vino frances, 100 botellas vino surtido, 1 sofá, faroles, 1 reloj de campana, 10 damajuanas con restos de bebidas, 9 cajas sardinas en cuartas, 1 toldo roto, 1 id casi nuevo grande con todos sus útiles y otras articulos que estarán á la vista.

AVISOS.

A VENDER

Por causa de despedida.

Se vende un taller de encuadernador con todos los utensilios y mercancias necesarios para semejante establecimiento.

Se trata con el Sr. Mussy, encuadernador, calle de la Piedad No. 125.

N. B.—Se pide á toda persona que tenga en dicho establecimiento libros encuadernados los retiren antes del 1.° de Diciembre. Si no, serán vendidos en provecho del establecimiento. o4 15d

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL comercio—Habiendonos mudado á nuestra barraca nueva en la plaza 11 de Setiembre calle Central America, frente á la destileria á vapor, denominada Barraca del ferro-carril; lo avisamos al publico y á nuestros amigos—Buenos Aires, Octubre 1.° 1865.
Adolfo Klengel—Cárlos Wartenberg.
o1 10d [En firma] *Ad Klengel & Ca.*

A los fabricantes de coches—El que suscribe tiene el honor de avisar á los Sres. de esta profesion, que ha abierto su taller de escultura para carruajes y coches fúnebres, en la calle de Corrientes 146, los que gusten favorecerme con sus obras serán servidos lo mejor y mas puntual posible á precios modicos.
Tambien se hará cargo de hacer cajas completas de coches fúnebres, mejorando el cambio de antiguos.
27 8d *Alfredo Sener.*

Al publico—Mr. Joseph Despierre professour de langue fraugaise et de comptabilité prévient les pères de famille qu'il vient d'ouvrir une ecole calle de Cangallo No. 458 Il se charge également de donner des leçons particuliére á domicile. s27 8d

Atencion—Se desea saber el paradero de D. Manuel Blanco, de nacion español, para comunicarle un asunto de familia y se suplica al que lo conozca pase á dar aviso á la calle de la Piedad No. 386. s30 4e

Agua maravillosa—Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que ve en la calle de Santiago del Estero No. 52, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños barros y otras manchas que afean el cútiz; como las de las viruelas etc, alli mismo se vende un aceite prodijioso que evita la caida del cabello y produce su crecimiento, las señoras que gusten teñirse el pelo serán servidas á su satisfaccion. En fin acaba de recibirse de Francia los siguientes articulos de nueva invencion.
1° Pomada para sacar el bello en un cuarto de hora.
2° Agua antiputrida y aromática para curar las encias y afirmar la dentadura.
3° Polvos superiores para limpiar los dientes.
Y otros articulos propios para el tocador, y embelecimiento de las señoras que seria minucioso referir. s30 4d

Al comercio—Participamos que hemos abierto nuevamente nuestra casa de Remate en la calle de Rivadavia No 74 y 76 en donde recibimos órdenes en los asuntos concernientes á nuestro ramo—Octubre 2 de 1865.
o3 3d *Domingo Cedeira y Ca.*

Al comercio—La casa de consignaciones que ha girado hasta hoy en esta plaza bajo la razon de Manuel Mujica y Ca., girará desde la fecha bajo la de Mujica y Bazin, por acuerdo de ambos socios—Buenos Aires, Octubre 1 de 1865.
o3 3d *Manuel Mujica—Arístides Bazin.*

Agli italiani—Nella liqreria del Commercio strada della Defensa No. 356, si ha ricevuto un assortimento di libre italiani classici ed ogni genere nella stessa vi é pure un assortimento di libri di tutti lingue utili, e dilettevoli ed a prezzo infimo essendovi anche i romanzi di Paolo Kack ed altri a 5$ il volume, libretti d'opera etc. o3 3d

Atencion—Se vende una cabaña de ovejas negrette puro, y dos hermosos carneros padres, se dará á plazos ó se cambiarán son pocos y lindos animales, para tratar todos los dias de 11 de la mañana á 1 del dia, calle de la Defensa No. 175 en los altos. o3 4d

AL Norte de la ciudad y á 23 cuadras de la plaza de la Victoria se venden varias fracciones de terreno el que se interese para verlos y tratar ocurra á la calle del Paraguay No. 293 de 12 á 5 de la tarde. o4 4d

AL publico—Habiéndose vendido la relojeria y joyeria calle de la Victoria No. 33 se ruega á las personas que tengan cuentas en reclamos, pasen por dicha casa en el término de ocho dias de la fecha—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865. o4 8d

AL comercio—Con esta fecha se hace saber al comercio de esta plaza que la sociedad que jiraba en el pueblo del Salto, bajo el nombre de Andres Lucuez y Martin Telechea, queda disuelta y por consiguiente al cargo del Lucuez el negocio lo mismo que todos los créditos activos y pasivos—Salto, Setiembre 15 de 1865.
Por Martin Telechea, Joaquin M. Isla.
o4 2d *Andres Lucuez.*

Armazon de vidrieras y mostrador se vende uno que se dará por la mitad de lo que costó calle Uruguay No. 252. o4 2d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa, es italiana, sana y robusta, puede dar buenos informes, calle de Reconquista No. 195. o4 2d

Armazon—Se desea comprar uno de almacen ó tienda que pueda servir para poner loza y vinos embotellados ocúrrase calle del Perú No. 77. o4 2d

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones en la calle de Cerrito 39. o4 2d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa en la Boca del Riachuelo al lado del establecimiento de los Sres. Casares. o4 2d

A los catalanes—Se acaban de recibir longanizas de Wich, clase superior, almacen de papel, calle de la Piedad Nos. 52 y 54. o4 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82, camisas de coco frances finas para hombre 20 ps, zarazas firmes 4 y 5$, pañuelos rebozos de niño ¼ hilo 28$, pañuelos de manos bordados 2½ trages completos para hombre 180 y 200$, piezas cinta de lana plegada 10 varas 7$, género de vestido 3$. o4 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños ó hilo para atar hay en el depósito de Grondone y hno. calle de Rivadavia Nos 455 y 459 s29 6d

CAJONES VACIOS

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta donde puede ocurrir el interesado.

Cartera perdida se ha perdido una desde la plaza 11 de Setiembre hasta San Justo por la calle Real con unos documentos que no le serviran al que los entregue por que ya se han tomado medidas para que queden anulados el que los entregue en el almacen de Nata y Wilkinson plaza 11 de Setiembre ó en San José de Flores al cura de esa parroquia D. Andres Ramos se le dara una buena gratificacion. s 30 3d

Casa fonda para vender—En el pueblo de Chascomus, se vende la muy conocida fonda francesa con todos sus útiles la casa tiene mucha comodidad y en un parage muy bueno, para tratar en la misma casa á toda hora del dia hallarán con quien tratar. s22 10d

Cambiali a vista pagabili a domicilio I sottoscritti s'incaricano di far pervenire in qualunque cittá o paese d'Italia, ficiole o grandi somme, tanto a vista, che stermine.
Caprile y Picrso.
s16 15d Strada Cuyo No. 64.

Casa quinta—Se alquila una hermosa en el pueblo de Merlo con 7 piezas grandes corredores y mas de mil árboles frutales, está á media cuadra de la estacion y en un terreno de una cuadra cuadrada, ocurrir calle Cangallo No. 372. o4 3d

Conveniencia—En la calle de Cangallo No. 372 se venden algunos marcos, puertas, ventanas, palmas, maderas, zinc, fierro y una buena cantidad de tejas. o4 3d

Cocinero español—Se ofrece para casa particular, trabaja regular, tiene quien garanta su honradez, vive en la calle del Temple No. 111, ó en la confiteria de al lado darán razon á toda hora. o4 4d

Casa en San José de Flores—Se alquila ó se vende una casa con 34 varas de frente por 68 de fondo, con 9 habitaciones de azotea, pozo cocina y demas oficinas, dista 3 y media cuadras de la estacion del ferro carril casa amarilla, haciendo cruz con la esquina que llaman de la cadena, para tratar calle Perú No. 6. o4 8d

Cocinera—Se necesita una para tratar ocurra á la calle del Temple No. 19. o4 2d

Caballo perdido—Ayer se ha estraviado de la puerta del Banco de la Provincia un caballo picazo overo, herrado de las cuatro patas; lleva una silla en uso, riendas y cabezadas de zuela. El que lo entregue en la calle de Garantias No. 49, recibirá una gratificacion. o4 2d

Bolsas para lana—Se venden en la calle Defensa No. 66. s28 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Casa para alquilar, calle del Parque 226 de Suipacha 1½ cuadra. Tiene 8 piezas empapeladas y con piso de tabla y 6 inferiores, puede verse y para tratar Tucuman 187. s30 4d

CHIVILCOY

Se vende uno ó dos lotes de campo, mil ovejas un solar á dos cuadras de la plaza principal calle real y un solar inmediato á la estacion del ferro-carril; los que tengan interés pueden ocurrir para tratar con Don Bartolomé Chento casa de comercio en la plaza de Chivilcoy. s30 4d

Cambio de domicilio—Madama Fournet partera que vivia en la calle de Tucuman No. 376 avisa al público en general y las personas que la han favorecido con su confianza que se ha mudado á la calle del Parque No. 197 donde tiene en una casa espaciosa exelentes comodidades y prestará una asistencia esmerada á las personas que gusten ocuparla. s28 30d

Carros—Se necesitan dos carros livianos montados con elásticos; ocurran á la calle de Chacabuco número 183. s28 4d

Diligencias para el Azul por Cañuelas Monte y Las Flores—El 11 de Octubre se despachará una para dichos destinos de la agencia calle de las Piedras No. 81.
Manuel A. Hernos.
NOTA—De la misma agencia sale otra el 15 por Paso de Ponce y Toro.
o3 7d *Serapio Suarez.*

Don Jaime Pujol, natural de la provincia de Génova pueblo de San Ciprian de Bellalta hijo de Don Salvador Pujol, hace unos 8 años que llegó en este puerto teniendo entonces unos 23 años de edad, uno de sus sobrinos suplica á la persona que sepa su paradero tenga la bondad de avisarlo en el Paseo Julio No. 91. o4 2d

Dinero á interés se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez, calle de Bolivar No. 116. o4 2d

Economia de las familias—Gran surtido de listados franceses, doble ancho, calidad extra, dibujos á cuadros, garantidos firme y muy superiores á los generos ingleses y alemanes.
Cotin para colchones, doble ancho, cotin azul para pantalones y delantares de hombre.
Tienda de Lamtrecht esquina Victoria y Lima, y centro del mercado del Plata hasta las 12 del dia. o4 3d

ESTANCIEROS

ATENCION

Tijeras, hilo, alquitran

Para la próxima esquila la casa de comercio de Gregorio Villafañe é hijos, en la ciudad de Mercedes, y la de Villafañe y Velarde de Chivilcoy, ofrecen los artículos arriba indicados por precios sumamente baratos.
Las tijeras que venderán las dos casas serán de las marcas siguientes: Kangará y ovejas palidas No. 8, y negras Nos. 4 y 5 de la casa de Sorby. s15 30d

EN el partido de la Magdalena se arrenda uno ó dos puestos con poblaciones y corrales y se venden las majadas que están en ellos en perfecto estado y prontas para la esquila. Si hay alguno interesado y por mas pormenores al hotel del Plata No. 8, donde hallarán con quien tratar. o3 3d

EN la calle de la Victoria No. 306, y á tres y media cuadras de la plaza de la Victoria se alquilan dos hermosas piezas empapeladas y entabladas, propias para escritorio ó para estudio; para tratar al No. 304. o4 3d

ELIXIR DE COCA

La planta conocida por «Coca del Perú» (Erythoxilon Coca,) que goza hoy de gran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios por los mas distinguidos médicos; quienes estan todos contestes en considerarla como un poderoso estomáquico, calmante y nutritivo á la vez; empleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, constipaciones y cólicos; en la dispepcia, galtralgia, como exitante del sistema sexual; en los casos de debilidad producida por la fiebre tifoidea, el escorbuto, las condiones anemicas, en la histeria, hipocondria etc.
El elixir preparado con la Coca encierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca, con la ventaja que puede con él conservarse sus virtudes sin alteracion ninguna. Entra ademas en su composicion la "Llipta," esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enerjica.
Depósito general en la Farmacia de M. Puiggari, Victoria 412 y Lima 37.
Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazzini plaza del Parque; de Lazarte, calle de Belgrano 264, de Amoedo, Buen Orden 352, de Amoedo frente á la Concepcion, Bozeti Belgrano 402, Botica del Pueblo, Belgrano y Piedras, Botica del Sud, plaza de la Concepcion. o4 2d

Empresa de dilijencias

UNION AMERICANA

De los señores Carpentier y Ca.

Desde el 1.° de Octubre empezará esta empresa á emprestar sus servicios al público en combinacion con los vapores de la compañía de Navegacion del Plata, conduciendo pasajeros, encomiendas y caudales desde Buenos Aires á las Provincias del Interio y viceversa, enlazándose con el ferro-carril gran centra luego que se habra esta via del público.
Esta empresa dispone de carruajes cómodos y elegantes y de los carros necesarios para el trasporte de equipajes y mercaderias, pudiendo ofrecer á sus favorecedores un servicio esmerado y precios equitativos.
Conducirá gratis la correspondencie pública que le sea entregada por la administracion de Correos para los puntos de su destino y transito.
Saldrá del Rosario para Mendoza y Chile una vez por semana.
Idem para Córdoba dos veces por semana, siempre que haya pasajeros suficientes.
Para mas pormenores ocurran á la agencia de la empresa calle del Puerto No, 11 y 13.
Rosario, Setiembre 25 de 1865.
P. L. Ramayo.
Agentes en Buenos Aires, Guillermo Matti y Ca. Cangallo 30. o1 8d

EN VENTA

La muy conocida máquina de cortar cardos
DE VAN DE VELDE HERMANOS
Calle del Buen Orden número 245.

Una demanda siempre aumentando desde dos años, de este articulo, autoriza los fabricantes de llamarla, la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor máquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa-caballo.

A los estancieros.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
Piletas de hierro de todas dimensiones.
Máquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias de todas clases.
Carrales portátiles.
Tras-corrales portátiles para la esquila.
Mojones, pilares y postes de hierro.
245—BUEN ORDEN—245.
s17 30d

EL Domingo 1° un pobre que recien principiaba á vender números de loteria, saliendo de la agencia calle de Potosí y Buen Orden una cuadra para el campo doblando por la del Cerrito á la de Rivadavia, se le perdió un librito con cuatrocientos pesos de números de la loteria semanal de Buenos Aires, tres papeles de cien pesos y un vale de 60 este que perdió el único capital con que contaba para vivir daria una gratificacion por el hallazgo y le quedaria siempre agradecido á la persona que tuviese la honradez de devolverselo, en el almacen del sol calle del Perú No. 123 darán razon del billetero. o3 3d

Ferro carril del Oeste se ha perdido el 19 de Setiembre en el tren que salió de Moron á las 2 de la tarde y llego el Parque á las 3 un atado de ropa de uso que venia planchada con un rotulo «Parque para Diaz» se suplica al guarda carga de dicho tren ó á la persona en cuyo poder se halle lo entregue calle Piedad número 393 donde será gratificada o3 3d

Facultad de Medicina—La Facultad ha concedido el título de licenciado en farmacia á D. Gisberto Frers, prévios los exámenes competentes—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o3 3d *José P. Lucena*—Secretario.

Ferro-Carril del Oeste

PROPUESTAS.

Para la construccion de albañileria sobre la calzada del ramal entre la estacion del 11 de Setiembre y Barracas.
La comision directiva del Ferro-Carril del Oeste llamaá los maestros albañiles que se interesen para este trabajo. Las condiciones y planos estarán á la vista en las estaciones del Parque, en el mismo punto se recibirán las propuestas que se deben entregar cerradas el Sábado 7 de este mes á la una de la tarde, hora en la cual se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires Octubre 3 de 1865.
o4 4d *La Administracion.*

GRAN REMATE

CUATRO MIL TOMOS.

Obras de historia, literatura, viajes, derecho, novelas, obras sobre América, diccionarios, economia política, medicina, educacion, religion, agricultura, filosofia etc. etc. El jueves 5 y viérnes 6 de Octubre se dará principio á este importante remate á dinero de contado por Cedeyra y ca. en la calle de Rivadavia No. 74 y 76 la mayor parte de estos libros pertenecen á una testamentaria y hay órden de rematar al mejor precio. A las 11 en punto se dará principio. o4 2d

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue ó de noticias de dos caballos de tiro que han sido robados el Domingo á la noche, de la chacra de Blanco en Matanza, uno alazan y otro overo negro sarco, á la misma chacra ó á la calle de Suipacha No. 92 pue le ocurrir por el ... o4 3d

Ginebra muy fina marca de la llave en porrones, se ha recibido otra partida de esta famosa ginebra, Piedad 66. o4 10d

Galera para el Azul por Cañuelas, Monte y las Flores, sale el Viérnes 6 del presente de la agencia «La Republicana» calle de Tacuari No. 92. o4 2d

Hilo para atar lana y tijeras de trasquilar calidad superior, en la calle de Cangallo Nos 97, 99. s8 6d

Hielo—A los consumidores y depositarios desde hoy se reciben órdenes por cualquier contidad en la destileria á vapor plaza 11 de Setiembre y en la drogueria Demarchi hnos. frente á Santo Domingo. o1 8d

Hilo para maquinas pare zapateros del No. 12 hasta 30, diferentes colores por mayor, calle Piedad No. 177 1½. o1 5d

Hugo Bunge y Ca.—Han mudado su escritorio á la calle Reconquista No. 138. o4 3d

Juzgado de Paz del Azul—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que firma, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren acreedores del prófugo Don Hipolito Collangues para que comparezca ante esta oficina á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no verificarlo en el término indicado les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Azul, 24 de Setiembre de 1865.
s30 15b *M. G. Bonorino*—Sostituto.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Enrique Duran, para que en el termino de quince dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Saturnino Alegre por cobro de derechos de corrales que le adeuda, previniéndosele que de no comparecer se le sentenciará en rebeldia—Villa de Lujan Setiembre 14 de 1865.
s20 15d *José M. Real.*

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Domingo Olivera, para que se presente en este Juzgado de Paz, á mi cargo en el perentorio término de quince dias, á responder una demanda interpuesta por Estevan Ojeda por cobro de pesos; y de no verificarlo ási, le parará el perjuicio á que haya lugar—Chivilcoy, Agosto 7 de 1865.
s27 15d *Federico Soarez.*

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Modesto Llamas para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado de mi cargo, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto por D. Juan Pio Garcia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en rebeldia—Setiembre 27 de 1865.
o1 15d *José Jaime.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.
«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.
«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.
Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay,

PREMIO MAYOR

500 ONZAS DE ORO.

ó 8,000 PATACONES

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta, numeracion y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 5 de Octubre.
El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1	de	8000 patacones.
2	de	1000 "
4	de	500 "
10	de	200 "
20	de	100 "
20	de	50 "
34	de	25 "
70	de	16 "
120	de	12 "
319	de	10 "

600 Suertes ó 2400 cuartos.
La Empresa dá dos aproximaciones de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas.
Concepcion del Uruguay Setiembre 25 de 1865.
s27 8d *La Empresa.*

LA COMISION SANITARIA

DE LOS

ESTADOS-UNIDOS

Esta obra que la Comision Sanitaria Argentina ha hecho traducir é imprimir, para que el pueblo conozca cuanto puede hacerse en beneficio de los heridos y enfermos de la presente guerra, se halla á venta en las principales librerias a 10 pesos ejemplar.

La que suscribe tiene el honor de ofrecer á las familias principales sus lecciones profesionales en los idiomas francés é inglés, pueden dirise en carta cerrada á la libreria inglesa calle San Martin No. 44.
s28 15 *Catalina Mahony.*

LIBROS

De ciencias y de literatura.

Algebra, geometria, mecanica, astronomia, fisica, quimica, etc, etc., medicina, jurisprudencia, historia, novelas, obras ilustradas, libros de misa y de devocion etc. etc.
Se vende en casa de Dupuir Mennier, calle de Corrientes No. 118. o4 2d

LA PROTECTORA

Para la Magdalena en combinacion con el Ferro-Carril del Sud saliendo de la estacion Ferrari.
Se previene al público que desde el 1° de Octubre saldrá esta diligencia tocando en los puntos siguientes posta de Hardoy, estancia de Chaves, el Rosario (de Correa) estancia de Moujan de Juan Pedro Maciel, Don Mariano Illescas y Magdalena, saldra los dias 1° 6, 12, 16, 20, 24, 28, administraccion en la tienda calle de Moreno y Buen Orden, plaza de Monserrat. o4 15d

Mucama—Se necesita una en la calle de la Esmeralda No. 124, para el servicio de dos personas: se prefiere del pais. o5 2d

Muchachos—Se necesitan en la calle de las Artes No. 217 los que se interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia, previniendo será escusado se presenten sin tener quien garante su conducta. o4 4d

Mucamo—Se necesita en la calle de Bolivar No. 45 [altos.] o4 2d

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &A

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.
Depositarios : en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Córdoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Baroli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette. Las Cases.

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.
Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Mudanza—El escritorio de D. Adolfo Klengel se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 178, á la barranca del ferro-carril, en la calle Centro América, frente á la destileria á vapor, entre Cuyo y Corrientes; cartas se pueden entregar en casa de los señores C. Langelaan y ca., calle Reconquista No. 79—Buenos Aires, 1.° Octubre de 1865. o1 10d

Municipalidad de Moron—Ordenanza sobre cercos—Vista la necesidad que hay de dar á las principales calles de este pueblo la mayor regularidad que imperiosamente reclaman, y deseando conciliar los intereses de los propietarios, la Municipalidad ha acordado.
Art. 1.° Queda obligado todo propietario cuyos terrenos se hallen dentro del radio de dos cuadras de la plaza principal, á cercarlos de pared ó alambre, cualquiera que sea su area, en el término de tres meses desde la publicacion de esta ordenanza.
Art. 2.° Los cercos que espresa el artículo anterior se harán previa una solicitud que cada propietario presentará á esta Municipalidad, para que el Municipal encargado del ramo practique la delineacion correspondiente.
Art. 3.° El plazo de tres meses es improrrogable, quedando los infractores sujetos á una multa de 300 pesos.
Art. 4.° Publíquese en la forma acordada—Villa Moron, Setiembre 14 de 1865.
José M. Casullo—Presidente.
o3 5d *Serapio P. Videgas*—Secretario.

Mucama de comedor—Se necesita una calle de Cuyo 153. o3 4d

Nuevo sistema de techos

Los abajo firmados tienen el gusto de certificar que han tenido un escelente éxito en los techos de galpones y casas de azotea, que tienen cubiertos de fieltro asfaltico, con el sistema privilegiado del Sr. D. Eduardo Guyot, y por lo tanto aconsejan al público á adoptar ese sistema de techar que tiene muchísimas ventajas por su baratura suave que conserva en las habitaciones etc.
José G. Balcarce, Miguel Ballesteros, Luis H. Bric y Ca., Guillermo Leringstou, D'Hote (Teatro Argentino,) Durand y Stamer, Lauro Cabral, Juan Crisol, Bianchi hermanos y Sassi Diego Curman, Lucio Luciar, Guillermo Kelsey, huis M. Solé, P. M. Nouguir, Jolly y Mallet, E. Rouquad, Juan Bessio, José Garcia Arango, C. Miller [ferro-carril del Sud,] Enrique Zimmermann [ferro-carril del Norte,] B. Zolezi, F. Moreno.
[Seguirán las firmas.]
La duracion es garantida al gusto del interesado, para tratar ocurrir calle de las Piedras No. 21.
o3 4d *Eduardo Gullot.*

CASA BOTOT

FUNDADA EN 1755

Proveedora de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRÍFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
y la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior.

Este precioso dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y los beneficios que desde hace mas de un siglo está prestando á la humanidad, se halla recomendado especialmente para **el aseo de la boca.**

POLVOS DENTRÍFICOS DE BOTOT

CON BASE DE QUININA ROJA

Todos los ácidos corrosivos se hallan segregados de esta composicion tan justamente apreciada, la cual, asociada á la verdadera **Agua de Botot**, constituye la preparacion mas agradable y **sana** para fortificar las encias y blanquear la dentadura.

VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR

Compuesto de **zumos** de plantas raras y de una delicadeza de perfumes los mas selectos, este vinagre ha sido reconocido como uno de los mayores adelantos de la Perfumería.

DEPOSITO GENERAL, 91, RUE DE RIVOLI, PARIS

Se encuentran en *Buénos-Ayres* y en todas las ciudades, en casa de los principales perfumistas y peluqueros.

AVISO ESENCIAL

La falsificacion ó cuando ménos culpables imitaciones se hacen con preferencia de los productos mas justamente favorecidos por la confianza pública.—Los productos de la *Casa Botot* no podian librarse de esta concurrencia desleal; son, en efecto, en el dia, el blanco de imitaciones groseras. Se imitan los frascos y los rótulos de la *casa Botot*, y gracias á estos artificios, se tiene la impudencia de esparcir en el comercio frascos que no contienen mas que un alcohol coloreado y perfumado.—Que el consumidor se precava pues contra los fraudes de estos comerciantes desleales y exija en cada uno de estos tres productos la inscripcion y la firma que figuran á la derecha.

Cui fidas vide
M. J. Botot

Omnibus en venta—Se desean vender dos en buen estado, y doce caballos de tiro; para tratar ocúrrase al Juzgado de Barracas al Sud. o4 6d

Oficial sastre—Se necesita uno en la sastreria calle de Rivadavia plaza 11 de Setiembre; se le pagará buen sueldo. o4 2d

Oficiales sastres—Se necesitan en la sastreria de Juan Laccone calle del Buen Orden No. 280. o4 2d

Ordenanza sobre loterias sancionada en 27 de Setiembre de 1865.
La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc.
Art. 1.° Se permite la introduccion y venta en el Municipio de los billetes de las loterias establecidas en cualquiera de las Provincias Argentinas.
2.° Queda en vigor la prohibicion para las loterias que tienen su orígen en pais estrangero.
Los billetes descomisados de las espresadas loterias se adjudicarán al aprehensor, siendo este un funcionario municipal ó policial, ó sino al denunciante sin mas cargo contra los introductores ó vendedores.
3° Queda derogada toda disposicion en contrario.
4.° Comuníquese al Departamento de policia y publíquese.
Lorenzo Torres.
s29 8d *B. Lloreate*—Secretario

Ojo al aviso—En la Villa de Lujan se vende ó se alquila una hermosa casa, situada calle del 25 de Mayo, propia para cualquier negocio, es edificada á la moderna, su frente es de 17½ varas por sesenta de fondo, tiene 8 piezas de diferentes tamaños, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias, como tambien una linda parra y porcion de árboles frutales. Actualmente existe en la casa un negocio de almacen de poco capital, su dueño D. Juan Soldini tambien desea venderlo por ausentarse del pais; el el alquiler de la casa seria módico; si alguno interesase por una cosa ú otra, puede dirijirse á la misma casa, ó al Hotel Central de D. Juan Gazzano, que dará los informes que se pidan. o3 6d

Ovejas—Se venden 6000 al corte, meztizas finas, gardas y en el mejor estado para entregarse antes ó despues de la esquila como le convenga al comprado. Para tratar en la calle Piedad No. 507 ó en el partido de las Flores en el establecimiento Atalaya, en la casta del Salado, donde se padrán ver. o3 8d

Papas francesas de superior calidad para semi-la y consumo son tan productivas que las de misma clase que se recibieron el año pasado, han dado hasta treinta por una, calle del Perú No. 331 cocheria de Brunet. o3 8d

Porcelana—Nuevamente se han recibido en la Merceria del Indio ricos juegos de labatorio, á 70 y 80$, taza de café y chocolate de diversas formas y de muchos gustos á precios módicos. o3 3d

Peones para la campaña—Se necesitan varios, en la calle de Potosí No. 219. o3 3d

Padres y ovejas de pura sangre imperiales de la muy conocida cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros y ovejas de nuevas clases finas Rambouillet imperiales puros, sus cruzas con merinos y negretes de superior clase Negrettes puros y sus cruces con merinos y cria Rambouillet imperial, tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruces á precios muy modicos, las personas que quieran formar majad de tipo deben aprovechar esta ocacion, tambien se ofrece cambiar ovejas y padres de tipo por casas ó quintas en esta ciudad campos etc. al mismo precio que se vende en el establecimiento al contado, para informes y tratar, dirijirse á la calle de Rivadavia No. 86 ó á la calle de Estados Unidos No. 503 esquina de Pasco, (quinta). o3 8d

Profesor de idiomas—Un jóven teniendo disponible algunas horas por la tarde desea ocuparse dando lecciones de los idiomas, inglés, francés, latin, italiano y castellano, gramática, geografia, caligrafia, los que deseen honrarlo con su confianza ocurrirá á la calle de Tacuari No. 225 Seminario Anglo-Francés. s30 6d

Piano—Se vende uno de muy buenas voces y y en buen estado, calle Bolivar No. 268½ s28 8d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Planchadora—Se ofrece una para cuidar ropa de hombre y de familias en la calle de la Piedad No. 516 encontrarán con quien tratar. o4 2d

Peon de botica—Se necesita uno con buenas recomendacions en la botica esquina Salta 94 esquina Moreno. o4 2d

Quinta de Klappemback—Habiéndose concluido por convenio amical el pleito antiguo, y pagado la hipoteca que existia de 40 años sobre dicha quinta denominada Oltalaguiere en las cinco esquinas y calle larga de la Recoleta, se avisa al público que se empezará á vender con títulos de libre de todo gravamen; en lotes al gusto del comprador.
Está encargado de la venta el Sr. Don David krustich, corredor de Bolsa, donde tiene los planos de los terrenos en venta. s26 8d

Rifa de una casa en Barracas al Norte—Esta rifa anunciada para el 30 de Setiembre, se suspende hasta el 7 de octubre próximo, á las 11 de la mañana, en la casa de la administracion, verificandose el sorteo en los globos de la loteria, siendo la décima bolilla que salga la premiada, segun lo espresa el mismo billete.
El motivo de no hacerse el sorteo el dia 30 del corriente es por que en ese dia hay estracion de loteria. s30 6d

Parroquia de la Piedad—Rejistro civico—Se previene á los vecinos de esta parroquia que la junta calificadora está instalada desde el 1.° de Octubre y continuan en su ejercicio todos los domingos y dias de fiesta comprendidos en el mes y medio que determina la ley, el punto de su intalacion es en el mismo templo.
La junta.

Piano—Se vende uno de superior calidad de Pleyer y de muy poco uso en la calle de Bolivar No. 170. o4 2d

Quintero—Se necesita uno para la campaña en la calle de las Piedras No. 58 se preferirá italiano. o4 2d

Revolucion en Barracas—Se necesita un oficial y medio oficial hojalatero, en Barracas al Sud esquina á la plaza. o4 2d

Ropa para niños de 5 á 15 años, calle de Cangallo No. 80. o4 2d

Ropa hecha para hombres en la calle de Cangallo núm. 80. o4 2d

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
3 Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
3 Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	—
Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	—
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	—

Todos los Sábados habrá un tren estraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela.	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
3 Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESOS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
3 Esquinas.	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela.	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.
Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.
La Administracion.

SE vende un almacen de comestibles de poco capital en la calle de 25 de Mayo núm. 100, su dueño lo vende por ausentarse del pais, en la misma casa encontraran con quien tratar á toda hora del dia la persona que se interese en su compra se le harán propuestas ventajosas. s30 6d

SE ha desaparecido un caballo colorado el Viernes 29 del corriente de la caballeriza calle Perú No. 277 se suplica á la persona que lo haya encontrado ó sepa dar noticia de el pnede dirigirse á la calle Perú No. 290 que será generosamente gratificado con 200$ m|c. s30 8d

SE vende un terreno en el partido de Quilmes, denominado Arroyo de las Piedras, cuyo terreno se compone de 330 varas de frente por 1,500 de fondo, con aguada permanente, advirtiendo que la localidad del terreno es inmejorable para cualquier destino que se le quiera dar; el que se interese en él y quiera mas pormenores pasará por la casa calle de Bolivar No. 388 donde darán razon. o4 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 10	....
Mercedes	10 10	....	7 15	....

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 45	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	....	....	....	....
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30
Mercedes	10 15	....	....	....	....	7 30

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 45	....	....	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	....	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	....	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'bre.	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.
Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.
La Administracion.

REMATE

POR BALBIN Y PLOWES.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.
El Lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú No. 19, á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya área se compone de tres leguas 4 e|100 de leguas cuadradas, linda por el costado N. con 15,110 varas con el Sr. Le Loir, por el costado Sud, con 17,780 varas con D. Martid Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Lusbiaurre con 7626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forma su limite con 8934 varas.
Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados. Tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.
Están arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cual vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.
Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano. s23 30d

SE vende un terreno en la calle de Rivadavia frente al caballito una cuadra de la estacion, de un cuarto de tierra, y 75 varas de fondo con algunos árboles, cercado de alambre, se dará por medio de su valor, para tratar ocurran á la calle de Potosí No. 296. s28 8d

SE alquila en la calle del Buen Orden No. 599 y 601 y á una cuadra del mercado Constitucion un hermoso corralon con porton á la calle, dos almacenes tambien á la calle y otras viviendas interiores, para tratar en la calle de la Florida No, 229. s29 6d

SE alquila con accion á la llave, la casa calle de las Piedras No. 57 para tratar en la misma. o4 3d

SE necesita—En la sastreria calle de Cangallo No. 60 un cortador para cortar y coser. o4 2d

SE vende una máquina para segar trigo en perfecto estado se dará barata en la herreria calle Esmeralda No. 131. o4 5d

SE vende la fonda y café de Garibaldi, su dueño lo vende por tener que ir al campo, calle Rivadavia No. 746 cuadra y media del molino de viento. o4 2d

SE vende el café billar y restaurant sito en la calle de Suipacha, el dueño lo vende por ausentarse del pais para tratar en la misma número 105. o4 2d

SE vende tres casas, tambien se venden dos terrenos, uno con tres ranchos pared de material techo de paja por el valor de 20000 pesos en la calle de Garantias entre Temple y Tucuman No. 184 daran razon. o4 4d

SE ofrece una señora estrangera solamente para la cocina prefiere sin cama, ocúrrase calle de Potosi No. 379 darán razon. o4 2d

SE alquila una casa vieja con mucho terreno en la calle de Talcahuano No. 110, darán razon en la calle de Charcas No. 233. o4 3d

SE vende una linda casa de campo con buen terreno en las Lomas de Zamora inmediata á la estacion del ferro carril, para tratar calle del Buen Orden No. 336. o4 4d

SE ALQUILA

En el pueblo de Moron, frente á las ventanas de la sacristia de la iglesia de este pueblo, una cómoda casa compuesta de 5 piezas hermosas, entabladas y edificadas á la moderna, cocina, pozo de riquísima agua y demas oficinas, gran fondo y árboles frutales.
El que quiera verla puede pedir las llaves al lado de dicha casa, y para tratar calle de Tucuman No. 409. o4 4d

SE vende la merceria francesa, esquina de Belgrano y Tacuari, por no poder atenderla su dueño. o4 2d

SE necesita una sirvienta para comedor calle de Cuyo 89. o4 2d

Sirvientes—Cocinero y mucamo se necesitan en la calle Perú No. 150. o4 2d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.
Cambio de horas—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Buenos Aires Plaza Constitucion	9	5 30 / 5 40
Barracas	9 15	—
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Jeppener	—	2
Terrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires Plaza Constitucion	8 30	5

Sirvienta—Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais se pagará un bueu salario contra exelentes y buenas recomendaciones sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar No. 27. s21 30d

SE alquila en 300$ un hermoso corralon con 2 lindas piezas embaldozadas pozo y letrina tambien se hará una contrata por algunos años, para tratar calle de Cangallo No. 429 s26 21d

SE alquila en Belgrano, una casa con 6 viviendas y demas comodidad, cochera, jardin y árboles frutales, darán razon en la calle de Cuyo No. 155. o1 5d

Se avisa al publico

Que la tienda inglesa calle de Corrientes 61 estará cerrada por algunos dias, y se habrirá el dia 10 del corriente con un grande y variado surtido de géneras, tapados, pañuelos y muchos otras muchas novedades.
61—Corrientes—61.
o1 6d

SE alquila una linda casa de altos propia como para familia, un pozo de rica agua y un hermoso jardin para recreo, calle Juncal No. 73, en la misma casa darán razon. s26 [illegible]

SE alquila el almacen calle del Pa[rque] 136, tiene como ocho varas de fre[nte] y ocho de fondo, empapelado y con ci[...]te, por diez mas informes al No. 184 de la mis[ma] calle. Para hay piezas amuebladas para alqui[lar] calle, donde [...] s29 7d

SE necesita un ho[mbre ...] algun conocimiento [...] para la cocina con quina Suipacha y Par[...] en ella en la confiteria es[...]que daran razon. o3 4n

SE vende el t[...] ria en la calle [...] Oliche de leña, carbon y carnice- Balcarce 84. o3 4d

50,000 CIGARROS

Lejítimos de Habana, recien llegados.

Y una variedad de otras clases de cigarros se venden en la fabrica de tabaco de Edm Stordiau, calle de Tucuman No. 243. o3 8d

SE ha abierto un puesto en el mercado del Plata No. 107, que se vende el nuevo método de decocion de zarza parrilla depurativa de la sangre se vende en un precio muy cómodo, por tasitas y botellas al gusto de las personas. o3 3d

100,000

Rotulos [Etiquettas] de todas clases de vinos.
Burdeos.
Burgogne.
Champagne
Del Rhin.
Jinebra.
Coñac
etc. etc.
Se venden en pequeños lotes, calle de la Florida No. 147. o3 6d

Tapados de paño de seda de primera elegancia, ricos moare para vestidos, especialidad superior en paños de seda y gró de Lyon en pieza, Gazes de chambéry de sumo gusto. o3 3d

Tienda Victoria

Calle de la Victoria No. 191 1½ entre Piedras y Tacuarí.
GRAN SURTIDO DE VERANO.

Mucha variedad de géneros de vestido, ricos abanicos mo[...], muselinas bordadas en corte de mucho gust[o], paño mordoré y punzó, y mucha variedad de te[...] s27 10d

UN caballo saino malacara, se ha encontrado en la calle de la Pieded núm. 62 darán razon. o4 2d

Una señora—Se ofrece para dar lecciones en casas particulares de frances, ingles y dibujo. En el colejio calle de Tacuarí núm. 21 darán razon. o3 10d

UN carruage—Se vende, es recien recibido, de vuelta entera y puede usarse abierto ó cerrado, tiene cuatro asientos, es fuerte, y propio para uso de ciudad ó campo, ocúrrase calle Victoria No 379. s26 30d

Trasladacion de estudio—Ezequiel A. Fereyra ha trasladado su estudio de abogado de la calle Rivadavia No. 162 á la casa calle de Chile No. 102. s24 10d

VAPORES

La agencia de vapores de Enrique Dowse se ha mudado al lado de la sala de comercio calle 25 de Mayo No. 67. o4 30d

VIAGE PINTORESCO

¡POR LOS RIOS
PARANA, PARAGUAY, CUYABA
POR EL CAPITAN
D. BARTOLME BOSSI.

Esta obra es de actualidad; contiene datos interesantes sobre el Alto y Bajo Paraguay, con veinte y tantos gravados, rica impresion y papel de lujo.
Se vende en todas las librerias de Buenos Aires y en la agencia de vapores calle de Reconquista No 99½; su precio **60 pesos** moneda corriente. s27 10d

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865

Carrera entre Buenos Aires y el Salto e intermedios.
Para el Salto y escalas el vapor—
TEVERE
Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—
RIO DE LA PLATA
Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á la 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—
ROMULO
Capitan Antonio Susini—Saldrá..........

Carrera entre Buenos Aires y Montevido
Para Montevideo, el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor
RIO DE LA PLATA
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—
TEVERE
Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regrese los Mártes.
Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA
PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts. de 10 rls.	de M'deo
Martin García	4 "	" "
Higueritas	6 "	
Fray Bentos	8 "	
Concepcion del Uruguay	10 "	" "
Paysandú	12 "	" "
Concordia	16 "	" "

De proa la mitad de estos precios.
Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor. id. por plata ½ p. g, oro ½ y papel ¼ p. g, por encomiendas el precio es convencional
NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.
Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.
OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi succesivamente de un viage para otro.
Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.
NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará lo Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.
Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.
Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresando todos los Mártes.
Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 r.s. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico
OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser [...] de muy pequeño volúmen

PARA EL ROSARIO

Y PUERTOS INTERMEDIOS
EN COMBINACION CON
Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.
El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.
Boletos del tren gratis.

TARIFA
PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16$
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	
Baradero	6 "
Zárate	4 "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor.
Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No, 12½

Para Montevideo—El vapor inglés

IRON KING

Capitan J. J. Thompson, sale todos los Lúnes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores, calle del 25 de Mayo No. 12½.
Henrique Dowse.

Para el Rosario y puertos intermedios—El vapor ingles

IRON KING

Capitan J. J. Thompson—Sale todos los Juéves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores calle del 25 de Mayo No. 12½ *Henrique Dowse.*

Para Valparaiso.

La muy velera y de primera clase barca inglesa «William Wilson,» de de 312 toneladas por registro; su capitan Connolly saldrá para el puerto arriba mencionado dentro de pocos dias.
Recibe carga y pasageros. Por mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los Sres. Battes Stokes y Ca. ó á Juan P. Boyd y ca., corredores maritimos, calle San Martin 56. o1 3d

VAPOR MERCEDES

Este vapor que hace la carrera del hermoso rio Negro, ó mas bien dicho un viage de delicias, está en combinacion con los vapores Rio de la Plata y Tevere, tomando los pasageros en la boca del Yaguari y regresando á Mercedes al cual llega á las 4 de la mañana, las personas que deseen hacer este viage pueden tomar sus boletos hasta la boca del Yaguri, Frai-Venios, los cuales se trasbordarán en el «Mercedes» que estarán todos los dias de subida ó bajada de vapores.
El vaporcito «Mercedes» sale del puerto de su nombre á la una de la tarde llegando á Soriano á las 4 de la tarde y al Yaguari á las 6.
Todo pasagero puede traer un baul colchon y catre.
Este vaporcito trae la correspondencia pública y oficial todos los viages. s17 30d

Para Gádiz y Málaga

Saldrá para dichos puertos á fines del próximo mes de Octubre el bergantin español de primera clase «Paco Hernandez» su capitan Don José Muñoz. Admite alguna carga y pasajeros ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque asi como el buen trato que tiene acostumbrada. Para tratar ocúrrase á su capitan en el hotel del Globo ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138. s30 20d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre, de una casa perteneciente á la testamentaria del canonigo Dr. D. Martin Bonco situado en esta ciudad, calle de Chile No. 143, compuesto su terreno de 7 metros, 577 milímetros igual á 8 varas, 75 centecimos de frente al Sud, con 45 metros, 468 milímetros igual á 52 varas, 50 centecimos de fondo al Norte; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 188,838$ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta q' baje del valor de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 2 de 1865. *Clodomiro Gallardo.*
o1 30d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civi Dr. Don Miguel Garcia Fernande se cita llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Roberano ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y aficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o3 6d *Manuel Granados.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Don Juan Davadie para que dentro de los 6 dias siguientes al de la fecha se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos le ha entablado Da. Luciana Segovi y otra ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 2 de 1865.
o3 8d *Echenegucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre de una casa situada en la calle de Independencia señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 métros y 960 milimetros, igual á 11 varas 50 centesimos, frente al Norte, por 40 métros 704 milimetros, igual á 47 varas de fondo al Sur, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 40 mil$ m|c. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s28 10d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia en las últimas tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes de Octubre de un terreno cercado de pared y zanja perteneciente á Don Lorenzo Gutierrez, compuesto su terreno de 8 metros 660 milimetros de frente al Sud, con 66 metros 872 milimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 26,953 ps. 22 centavos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
s28 8d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita al albacea ó representante de la testamenteria de Don Juan Avellaneda para que dentro del término de 10 dias contados desde el de la publicacion de este comparezca ante el que suscribe (escribania de D. Adolfo Saldias) á ser notificado de providencia dictada en los autos testamentarios de Da. Gregoria Rodriguez, bajo apercibimiento caso de no concurrencia, de dársele por notificado en rebeldia y aprovarse sin mas tramite la mensura que se le ha practicado—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
s29 10d *L. Beltran Schang.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Angel Fernandez, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto de la oficina de Agredo donde se halla adscripto el que firma á deducirlo en forma.
Buenos Aires Setiembre 27 de 1865.
s 30 30d *Felix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Comercial Dr. Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate público en las puertas del Juzgado en los dias 23, 24 y 25 del entrante Octubre de una casa y terrenos situados en el Partido de San Martin, de la propiedad de Don Miguel Pober, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134,530$ m|c, Los que se interesen y quieran instruirse de otros pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano que suscribe donde le serán dados y manifestados la espresada tasacion—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1865.
s30 6d *A. Julio Blanco.*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Don Juan Cornejo para que en el término de 8 dias de la fecha comparezca por su Juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el espediente que sobre aprobacion de la mensura de un terreno en San Pedro siguen los herederos de Don José Benito Arias—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
o4 8d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Jues de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez sé cita, llama y emplaza á Da. Manuela, Don Pastor, Don Bernardo Da. Juana y Da. Carmen Perez, Da. Tomasa, Don Higinio, Don Gregorio, Don Feliciano Hernandez y demas herederos, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por procurador, á estar á derecho y tomar la debida participacion en la testamentaria del finado Don Eusebio Perez que se sigue por la actuacion del infrascripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, [...] 30 de 1865.
o4 15d [...] *Granados.*

Por disp[osicion] del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon [...] á los deudores [...] del finado Don Diego [...] y el represen[tante] de Da. Ana Harriet [...] Moore se hal[...] acreedores de [...] cobrar las cu[...] competentemente [...] torizados para [...] otorgar los recib[...] á favor de dicho [...] 22 de 1865. [...] necesarios—Buenos [...]
s24 10 *Ramon [...]* Escriban[o] público.

Por disposi[cion] del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias [...] Justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre [...] una casa perteneciente [...] masa Paterson [...] situada en esta ciudad, calle de Corrientes [...] esquina al S. E. [...] Andes [...] su terreno de 14 2|3 [...] al Sud por 20 [...] de fondo al Norte, [...] tidad de 32,95[...] $ m|c, y un terreno [...] la misma seño[ra] [...] situada en esta ciudad, calle de Corrientes [...] á la esquina S. E. [...] compuesta de 10 1½ varas de frente [...] de fondo al Nor[te] [...] tasada en la cantidad de 8000 ps. [...] Los que [...] pueden ocurrir á la oficina [...] en su compra se halla adscripto el que de D. M. Cabral donde [...] sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Setiembre de 18[65]. [...]
s 20 20d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas [...] los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Octubre [...] de un terreno [...] bildo, de propiedad [...] rancho situado [...] Rafael Bosch, cuyo [...] la testamentaria [...] frente al Sud por [...] se compone de [...] suma de 30 mil pe[sos] [...] de fondo, tazado en [...] admitirán ofertas [...] previniéndose [...] informes las perso[nas] [...] de la tazacion [...] rir á la oficina de [...] que se interesen [...] que suscribe—Buenos Aires, Setiembre [...] *Adolfo Saldias.*
s27 6d *L. Beltran S[chang].*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se han de [...] almonedas y remate en las tardes de las galerias de [...] Justicia [...] los dias 26, 27 [...] y 28 del corriente, por quien [...] dos casitas pertenecientes [...] Fernando Alfaro sit[as] á la testamentaria de Don Isidro la [...] una en la calle de [...] el pueblo de San [...] 23 y media varas de [...] compuesto su terreno de fondo al Este, tasada en [...] 26,265$ 4 rls. m|c. [...] ramos en la [...] de Itusalgo compuesta [...] frente al Este por [...] terreno de 21 [...] en todos sus ramos [...] fondo al Oeste [...] m|c. Advirtiéndose [...] de 33781 pesos [...] baje de las tazaciones se admitirá [...] en su compra [...] personas que se [...] á cargo del que [...] Buenos Aires, [...] Octubre 3 de 1865.
o4 25d *[Ed]uardo Munilla.*